LIBRARY OF PRINCETON
AUG 22 1980
THEOLOGICAL SEMINARY

BX 4700 .E82 F32 1958
Fabrega Grau, Angel.
Santa Eulalia de Barcelona

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/santaeulaliadeba00fabr

SANTA EULALIA DE BARCELONA

THEOLOGICAL S

PUBLICACIONES DEL INST. ESP. DE EST. ECLESIÁSTICOS
SECCIÓN: MONOGRAFÍAS N.° 4

ANGEL FABREGA GRAU
Doctor en Historia eclesiástica

# SANTA EULALIA DE BARCELONA

## REVISION DE UN PROBLEMA HISTORICO

IGLESIA NACIONAL ESPAÑOLA
ROMA
1958

*Nihil osbtat:*
DR. MELQUIADES ANDRÉS

*Imprimatur*
JOSÉ MARÍA Obispo Auxiliar
Vicario General

Madrid, 22 de diciembre de 1957.

ESTADES. Artes Gráficas.—Evaristo San Miguel, 8. Teléfono 47 54 25.—MADRID

PARENTIBUS MEIS
QUI ME
A TENERIS UNGUICULIS
AD AMOREM VERITATIS
INSTANTER
ACUERUNT
D. D.

# INTRODUCCION

# I

# NATURALEZA DE LA LITERATURA HAGIOGRAFICA MEDIEVAL

Se ha llamado a la Edad Media la edad del simbolismo y de la alegoría, y no sin razón.

Africa, no la de nuestros días, árida, culturalmente atrasada y pagana, sino el Africa cristiana que tantos días de gloria diera a la Iglesia, irradió sobre Europa al declinar la Edad antigua potentes focos de luz desde sus emporios de la civilización y de la cultura paleocristianas: Alejandría, Cartago, Hipona. Las tendencias alegóricas y simbólicas peculiares de las escuelas catequéticas que brillaron en estas iglesias, y, sobre todo, el ejemplarismo de San Agustín, llevado hasta el último ápice en su obra inmortal *La Ciudad de Dios,* ejercieron un poderosísimo influjo en la formación del mundo medieval.

Una de las concreciones de este alegorismo pragmático fueron las leyendas hagiográficas medievales. Sus autores no pensaron, ni de lejos, escribir la historia verídica de las hazañas de sus protagonistas, siempre invictos; su intención fué simplemente proponer a la consideración de sus oyentes las gestas martiriales de sus héroes, paladines de la fe, para inducirles a su imitación. Fraguar una de estas actas, en las que el héroe o la heroína, dechado de todas las virtudes, llegara hasta la impavidez e insensibilidad ante las más espantosas e inverosímiles, por innumerables, torturas, sin reparo en achacarle inconveniencias y hasta insultos a los jueces, muy impropios de la caridad y mansedumbre cristianas, constituían el desiderátum de los hagiógrafos medievales. ¿Qué más natural si los «caballeros», héroes de la tierra, se coronaban de gloria en los palenques entre justas y torneos o en las luchas «pro aris et focis» contra los enemigos, aun al precio de la propia sangre, cuando el honor o la justicia lo requerían? ¿Por qué debían ser menos aquellos campeones de la fe, prototipos de la virtud y de la generosidad, que lucharon por la causa de Dios y de su Iglesia?

Estas actas o leyendas, género literario tan noble como las parábolas empleadas por el Divino Maestro, contribuyeron de una manera singularísima a la formación de la piedad del pueblo fiel, de aquella que fué, no se olvide, cristianísima Edad Media. No en balde decíamos que los hagiógrafos escribieron para sus oyentes, no para sus lectores; de lo contrario, su influencia habría sido muy limitada, porque muy limitado era entonces el número de los que podían disfrutar del patrimonio de la cultura literaria. Está todavía por estudiar la función pedagógica y sociológica de la hagiografía medieval, pero se intuye que fué muy profunda la huella que imprimió en la sociedad cristiana, aun como simple medio ascético de formación.

Lo que no debe olvidarse es que ni sus autores ni sus oyentes dieron jamás a estos escritos honores de historia propiamente tal. Debíamos ser nosotros, los hombres de estos útimos siglos, herederos de una generación realista y positivista que, en un afán nobilísimo de crítica, con ganas de tributar culto a la verdad, admitiendo sólo aquello que constare por documentos fidedignos, debíamos arrogarnos la facultad de atribuir tales honores a esta clase de literatura, sin caer en la cuenta de que un documento puede no decir la verdad por el solo hecho de ser antiguo ni aun contemporáneo de los hechos; la verdad contenida en los testimonios debe situarse, para ser debidamente interpretada, en el ambiente en que éstos se realizaron, so pena de correr peligro de equivocación.

No. Es preciso salir por los fueros de la verdad. En la historia de la Iglesia ha sonado ya la hora de llamar a cada cosa por su nombre si no queremos que se confunda lamentablemente un dogma con un error. Y que no nos tilden de hipercríticos y demoledores los espíritus mezquinos y pusilámines que apoyan su «fe» en tan débiles fundamentos; Pío XII, emulando a León XIII en aquella frase «ne quid falsi dicere audeat, ne quid veri non audeat», dijo en un reciente discurso que «la Iglesia no tiene nada que ganar con la propagación de estas insulsas leyendas, ni nada que perder con la manifestación de la verdadera historia». Si nosotros no distinguimos ni enseñamos a distinguir entre la verdad inconcusa de un dogma y el contenido de cualquiera de estas leyendas alegóricas, compuestas con fines simplemente parenéticos, tampoco van a distinguir nuestros enemigos, y así no nos extrañe que, en consecuencia lógica, se parangonee cualquiera verdad dogmática con la irrealidad histórica de la literatura hagiográfica.

Por otra parte, no se tema lastimar con este proceder la objetividad histórica de los hechos; no se tema echar abajo los tabiques que esconden la belleza de un edificio construído con piedra de sillería que, lejos de

sufrir menoscabo su estructura, con esta labor aparentemente demoledora pueden descubrirse tesoros insospechados y afianzar más los fundamentos en que se apoya toda su fábrica.

¿Qué le importa a un historiador serio renunciar al conocimiento de los pormenores del martirio de una santa tan famosa y popular como nuestra Santa Eulalia, según se narran en sus leyendas medievales, si en cambio no se puede negar, sin pecar de temerario, que el culto que Barcelona le tributaba, ciertamente en el siglo VI, remonta probablemente a los mismos años inmediatos posteriores a la paz de Constantino? ¿Qué le importa esta renuncia si, demostrado su culto en estas lejanísimas épocas, se vienen abajo cuantos argumentos apriorísticos se han enhebrado para impugnar la existencia histórica de nuestra Santa Eulalia?

## II

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA HAGIOGRAFICO DE LA HISTORICIDAD DE SANTA EULALIA DE BARCELONA

No vamos a entretenernos, como alguien pudiera esperar, en hacer una disquisición tan minuciosa que abarque toda la gama de matices con que vieron este problema todos y cada uno de los autores que trataron más o menos incidentalmente de él. Nos contentaremos con estudiar los diferentes ángulos de visión de quienes, con probada competencia, se han ido erigiendo a través de los tiempos en apologistas o impugnadores de la historicidad de nuestra santa. Y éstos, a nuestro entender, son principalmente cuatro: el señor Ponsich y Camps, el P. Moretus, el P. García Villada y el P. Múnera [1]. Sólo, pues, de las obras de estos

[1] Es cierto que un decenio después de la publicación de la obra de Ponsich y Camps se encendió en Barcelona una estrepitosa polémica acerca de la conveniencia de modificar las fórmulas del rezo de Santa Eulalia de Barcelona y en consecuencia en torno a la genuinidad de los hechos históricos que las lecciones del Oficio atribuían a la santa; pero expresamente prescindimos de exponer los puntos de vista y argumentaciones propuestas por el P. Jaime Caresmar, O. Praem., y el P. Domingo Ignacio Boria, O. P., campeones de ambos bandos en aquella célebre disputa, porque, como es sabido, la polémica no es ocasión propicia para el estudio sereno y objetivo de los problemas históricos.

El estudio sistemático de los archivos barceloneses nos ha puesto en las manos una buena cantidad de documentación original desconocida sobre esta fa-

cuatro autores queremos dar, en breve síntesis, nuestro juicio, tan objetivo como será posible.

## Posición del señor Ponsich y Camps.

En el año 1770 don Ramón de Ponsich y Camps, de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, dió a luz en Madrid una obra titulada: *Vida, martyrios y grandezas de Santa Eulalia, Hija, Patrona y Tutelar de la Ciudad de Barcelona, con las pruebas que convencen ser distinta de la de Mérida, sacadas de Memorias antiquísimas de la Iglesia de España, de los Martyrologios, y AA.* (Autores) *más venerables; de Instrumentos, y Diplomas de los Soberanos de Cathaluña, y Condes de Barcelona, anteriores a la época de haver passado à ser Reyes de Aragón* (484 páginas).

La obra de Ponsich y Camps, escrita con aquel ampuloso estilo de los historiadores de aquellos tiempos, está dividida en dos partes. En la primera el autor desarrolla su tesis: Santa Eulalia de Barcelona es distinta de la de Mérida, por tener a su favor el testimonio de todos los calendarios españoles y martirologios extranjeros conocidos, que distinguen claramente ambas santas, y, sobre todo, porque las dos cuentan con un antiquísimo formulario litúrgico propio e independiente. Es verdad que el autor, de ordinario, no valoriza adecuadamente los testimonios, atribuyendo a algunos una antigüedad a todas luces exagerada, como pasa con los calendarios hispánicos, pero no puede negarse la extraordinaria erudición y la sorprendente clarividencia del fondo argumental de Ponsich y Camps. ¡Lástima que después de esta argumentación, fundamentalmente sólida, empleara tantas páginas y capítulos empeñándose en contarnos minuciosamente la vida, muerte y sepelio de la santa, aunque esto fuera tomando por base la pasión más antigua que conocemos, la BHL, 2.693 (= B)! Las leyendas hagiográficas medievales, salvo raras excepciones, distan mucho de la historia.

La segunda parte de la obra es la que ofrece un más positivo interés. Es la parte documental. Transcríbense en ella el fragmento del calendario de Pisa, que equivocadamente Ponsich creía ser un documento del siglo v; los textos litúrgicos de Santa Eulalia de Barcelona (Pasión B,

---

mosa disputa que costó la vida a uno de los controversistas y le valió al otro las más severas penas canónicas. En su día —no aquí, que no es su lugar— publicaremos, Dios mediante, el resultado de estas nuevas investigaciones.

Himno y Misa); documentos en que se habla de la santa; pasión de Santa Leocadia; donaciones y testamentos a favor del altar que la santa tenía erigido en la catedral, especialmente de los siglos IX-XI; actas de las dos traslaciones de reliquias, la del año 877 y la del 1339, etc.

El mérito de Ponsich y Camps está en haber sistematizado la defensa de la historicidad de Santa Eulalia barcelonesa, echando mano de los resultados particulares a que habían llegado otros autores, algunos de ellos eminentes historiadores, como el P. Enrique Flórez en su *España Sagrada* (vol. XIII). Es digno de todo encomio el que Ponsich se diera cuenta de que toda la cuestión estribaba en demostrar la historicidad de la santa de Barcelona, partiendo de un estudio serio de las fuentes locales, sobre todo litúrgicas; a pesar de ello hay que lamentar algunos fallos, especialmente en problemas de cronología, perfectamente disculpables, dado el estado de la crítica histórica de su tiempo.

## Posición del P. Moretus.

En el volumen 89 de la *Revue des Questions historiques*, el P. Enrique Moretus, S. I., publicaba en el año 1911 un artículo titulado *Les saintes Eulalies* (págs. 85-110 de la revista).

En este bien documentado artículo, el P. Moretus, bajo la amigable guía y el asesoramiento del P. Poncelet, S. I., de la Sociedad Bolandista, quiso demostrar con gran aparato científico que Santa Eulalia de Barcelona era un caso vulgar de desdoblamiento hagiográfico elaborado a través de los siglos sobre la tradición histórica de Santa Eulalia de Mérida. Llegó a estas conclusiones después de afirmar y sostener los siguientes extremos:

La pasión más antigua que conocemos de Santa Eulalia de Barcelona es la BHL, 2.696 (= $B^m$), que por haber sido la fuente de la noticia del martirologio de Beda, debe ser de principios del siglo VIII. Este texto es un calco hecho palabra por palabra sobre la pasión de la santa emeritense, y se difundió extraordinariamente por Francia, Italia y Alemania, según testimonio de los manuscritos.

La existencia, a mediados del siglo VII, de un obispo de Barcelona llamado Quírico, autor del himno «Fulget hic honor sepulcri» es una pura imaginación sin fundamento alguno; las listas episcopales de Barcelona presentan entre el año 693 y el 858 una laguna en la que se puede introducir impunemente todo lo que se quiera. El himno es de dudosa antigüedad, aunque podría ser del siglo VII.

La pasión BHL, 2.693 (=B) es un texto no anterior al siglo IX, pues ningún autor de los martirologios históricos medievales la empleó para la redacción de sus noticias, y además depende textualmente del himno de Quírico y de la pasión de Santa Eulalia de Mérida.

La fiesta de la santa barcelonesa se celebró, antes del siglo VIII, el mismo día que la de Santa Eulalia de Mérida, el día 10 de diciembre; no fué sino hasta el siglo IX que apareció la nueva fecha del 12 de febrero, después que el martirologio de Lyon la escogió interpretando arbitrariamente una mención del martirologio Jeronimiano, o bien, como dice Moretus en otra parte, después que el lyonés quiso separar mejor los cultos a ambas mártires.

Después de todo lo cual concluye así: «Nuestra interpretación (de lo que antecede) es, como puede verse, por lo menos en parte, conjetural. Lo cierto es que nosotros no conocemos ni de la vida, del martirio o de la leyenda de Eulalia de Barcelona, ni de los honores litúrgicos que se le habrían tributado, ni de la fecha de su fiesta, detalle alguno que no sea un plagio de la historia o del culto de Eulalia de Mérida. Sin duda, viene creyéndose en buena hora, desde el siglo VIII, en la existencia de la mártir barcelonesa, y se venera su sepulcro. Puede ser que haya buenas razones para admitirlo, pero confesamos que estas razones son absolutamente ignoradas por nosotros.»

Confesamos no poder admitir este sistema, tan hábilmente construído por nuestro amigo, como, creemos, falto de consistencia. Si el P. Moretus, que escribió su artículo en sus años jóvenes, hubiera estudiado el problema de la historicidad de Santa Eulalia de Barcelona —que, no se olvide, es un problema local— en nuestra misma ciudad, como nosotros lo hemos hecho, no dudamos que ambos habríamos coincidido en las conclusiones. Mas no fué así.

Por otra parte, creemos que en este artículo su autor insiste demasiado en el cotejo de los textos histórico-litúrgicos de ambas mártires, y, aunque tácitamente, parece que haga depender la existencia histórica de nuestra santa de la verdad objetiva de su leyenda o pasión. Es cierto que la pasión $B^m$ depende textualmente de la pasión de Eulalia de Mérida, pero el P. Moretus no cayó en la cuenta de que $B^m$ es un texto totalmente desconocido en España, y, por consiguiente, completamente ajeno a la tradición barcelonesa. La única pasión que responde a la tradición litúrgica visigodo-mozárabe y que se utilizó siempre en el culto local de la santa es el texto B (BHL, 2.693), cuya composición remonta, no al siglo IX, sino a la primera mitad del siglo VII, pocos años antes de que Quírico, obispo de Barcelona, que firmó las actas del X Concilio de

Toledo del año 653, se inspirara en ella para componer su celebrado himno, en completa independencia de los textos de Santa Eulalia de Mérida.

Con parecido desenfoque viene propuesta en el mencionado artículo la cuestión de la festividad litúrgica de la santa. Barcelona jamás celebró la fiesta el día 10 de diciembre, sino que siempre conmemoró el aniversario de su Patrona el día 12 de febrero, constando así por lo menos desde el siglo VII. El único testimonio que sostiene el 10 de diciembre es la pasión B$^{m}$, que, como dijimos, es totalmente ajena a la tradición local barcelonesa, y el martirologio de Beda, que se inspiró en este texto para componer su noticia. Pero ya el martirologio lyonés, que se inspiró para sus noticias en fuentes hispánicas, y los demás martirologios históricos medievales corrigieron la fecha conmemorativa ajustándola a la del 12 de febrero, tal como venía celebrándose en Barcelona desde tiempo inmemorial.

Todo ello servirá para hacer entrever, a cuantos se interesen por este problema hagiográfico, el poco fundamento de las razones y el desvío de las conclusiones del artículo de nuestro amigo el P. Moretus. Los yerros que hemos tan sólo apuntado son los que por su trascendencia vienen a ser más decisivos en las conclusiones. Hay, además, otros errores de menor cuantía que omitiremos proponer para excluir todo ánimo de polémica.

## Posición del P. García Villada.

El insigne y llorado P. Zacarías García Villada, víctima de la persecución en la España roja del 1936, volvió a estudiar el problema de la historicidad de ambas Eulalias en el volumen 58 (1920) de la revista *Razón y Fe* (páginas 166-186), artículo que más tarde pasó íntegro al tomo I, primera parte, de su tan celebrada *Historia eclesiástica de España* (Madrid, 1929, págs. 282-300).

Después de proponer sintéticamente las conclusiones del artículo del P. Moretus en lo que hacía respecto al estudio de la santa barcelonesa, el P. Villada daba su juicio: «Confesamos que, estudiando este problema hace algunos años, habíamos también nosotros llegado a la misma conclusión; pero habiendo recapacitado de nuevo sobre el asunto, creemos que hay que modificarla. A nuestro juicio, no ha concedido el Padre Moretus la importancia debida a los documentos litúrgicos españoles ni ha apreciado en su justo valor algunos extranjeros.» Exacto.

Sin embargo, fué una verdadera lástima que el P. Villada, después de haberse dado cuenta del fallo del P. Moretus, no aprovechara esta ocasión para hacer un estudio serio y profundo de los documentos litúrgicos españoles; su labor se limitó casi exclusivamente a poner de manifiesto y refutar los errores de su adversario, pero se olvidó de llenar debidamente el hueco que él mismo deploraba.

El P. Villada intentó favorecer la tradición barcelonesa demostrando que el culto a su Santa Eulalia remonta, por lo menos, al siglo V o VI, apoyado en el testimonio de los calendarios hispánicos. Es una pena tener que confesar que nuestro tan venerado P. Villada estuvo en esto desacertado; los calendarios hispánicos hoy día conocidos en manera alguna pueden ser un argumento de tanta antigüedad. Vió el P. Villada la importancia que tenía el himno de Quírico, pero no supo relacionarlo debidamente con la pasión B y la misa más que con los mismos datos erróneos que le ofrecía el P. Moretus; y, demasiado crédulo en este caso, concedió exagerada importancia al texto B[m]. Por fin, revalorizó acertadamente el testimonio del martirologio jeronimiano y el de los martirologios históricos para demostrar que en todos ellos, incluso en el primero (siglo VII), se halla mencionada expresamente la memoria de nuestra santa.

Sin embargo, la obra del P. García Villada constituye una valerosa y bien dirigida defensa de la historicidad de Santa Eulalia de Barcelona.

## Posición del P. Múnera.

El P. José Múnera, S. I., es el autor moderno que se ha erigido en el más esforzado paladín de la causa de Santa Eulalia barcelonesa. Desde muchos años los barceloneses amantes de sus tradiciones locales pueden recrear su espíritu cada 12 de febrero con la lectura de uno o varios artículos histórico-literarios sobre algún aspecto de la santa, aparecidos en alguno de los grandes rotativos de la Ciudad Condal. De aquí que la producción del P. Múnera sea vastísima. Añádase a esta vastedad la gran dosis de acendrado amor a Santa Eulalia con que nuestro amigo ha amasado toda su obra y se verá cuán difícil resulta enjuiciar equitativamente su aportación desde el punto de vista netamente crítico.

Los artículos elaborados con más acierto, textura y consistencia son los que el autor publicó bajo el nombre común de «Eulaliana», serie de varios artículos sobre diversos aspectos del problema, aparecidos principalmente en las revistas barcelonesas *Reseña Eclesiástica* y *Paraula Cris-*

*tiana* durante los años de 1929-31. Creemos que merecen especial mención los «Eulaliana» IV, *San Quirico obispo y Santa Eulalia de Barcelona* («Reseña Eclesiástica», 22 (1930), pp. 152-167); V, *Himno de San Quirico en honor de Santa Eulalia de Barcelona* (Ibídem, pp. 210-224); VI, *El Passio de Santa Eulalia del códice CIV de la S. I. C. de Barcelona es anterior al himno "Fulget hic honor sepulcri"* (Ibídem, 23 (1931), pp. 79-80); y IX, *L'antic temple de Santa Eulàlia del Camp* (Ibídem, pp. 165-176).

## Nuestro objetivo.

También nosotros, como el P. Villada, hemos de confesar que en un principio fuimos seducidos por las aparentes razones propuestas por el P. Moretus. Años después, habiendo estudiado a fondo todos los formularios de la Liturgia hispánica, preparando nuestra tesis doctoral *Pasionario hispánico,* vimos claramente cuán equivocadas eran aquellas razones y conclusiones del P. Moretus, y cómo el problema no había sido todavía solucionado satisfactoriamente por no haber sido adecuadamente enfocado.

La cuestión de la historicidad de nuestra santa había sido tratada estudiando, sí, las fuentes histórico-litúrgicas, pero éstas no habían sido estudiadas, como creemos que era menester, en función de la historia del culto a Santa Eulalia de Barcelona. Es decir, la investigación, sin negar el carácter litúrgico de cada uno de los textos —pasiones, himnos, misa, martirologios, calendarios, etc.— los había empleado sólo como simples testimonios narrativos de unos hechos más o menos históricos, pero no como un grupo de piezas litúrgicas que, formando un todo, son la expresión sensible, el testimonio perdurable del culto que Barcelona tributó a través de los siglos a su celestial Patrona Santa Eulalia.

La moderna hagiografía crítica sólo admite dos posibilidades de llegar a un conocimiento cierto de la historicidad de un mártir de la Iglesia primitiva: el estudio de la arqueología —restos que atestigüen su memoria histórica— y el estudio de la historia de su culto. Ambas, pero singularmente la segunda, han prestado a la verdad excelentes servicios.

Y éste ha sido nuestro propósito; puesto que carecemos hasta el momento de todo vestigio arqueológico, hemos querido investigar la historia del culto a Santa Eulalia, para que de su genuinidad y venerabilísima antigüedad hondamente estudiadas pudiéramos llegar a conclusiones ciertas y seguras sobre su historicidad.

Esta es la hora de agradecer profundamente a la Providencia que en el estudio sereno de la cuestión nos ha deparado el gran consuelo de abrirnos nuevas perspectivas y encontrar cauces y senderos insospechados para llegar a poder formular la siguiente conclusión: Nuestra santa tiene a su favor una historia de su culto tan antigua como casi todos los demás mártires de la iglesia primitiva de España. Son de tanta firmeza las conclusiones que se siguen de la investigación de la historia de su culto, que, si a pesar de ellas se quiere negar la realidad histórica de nuestra santa, habrá que negarla con lógica consecuencia a todos los otros mártires de la primitiva iglesia española, excepto tres o cuatro.

* * *

En cuanto a la presentación del contenido formal de nuestro estudio, hemos de advertir que quisimos en un principio limitar su inteligibilidad a la esfera de los investigadores de profesión. Pero pronto nos convencimos del provecho que de nuestra labor podría seguirse si poníamos sus conclusiones al alcance, por lo menos, del público medianamente culto. De ahí que hayamos tenido que ensanchar a tantas páginas lo que hubiera podido caber en un artículo de revista de regular extensión para tener ocasión de desmenuzar tantos y tantos conceptos de uso corriente entre los hagiógrafos de profesión, pero de inteligencia poco menos que impenetrable para la capacidad del gran público. Después de todo, nos hemos alegrado del resultado de esta labor de adaptación, ya que, sin pretenderlo, hemos puesto en manos de cuantos se sientan impelidos al estudio de cuestiones parecidas a la nuestra, un manual de hagiografía donde pueden hallarse un sinnúmero de noticias, especialmente sobre martirologios, calendarios y manuscritos litúrgicos hispánicos que no pueden encontrarse sino con mucha dificultad.

## III

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

EDICIONES DE FUENTES.

*Acta Sanctorum*, febrero, II, pág. 576; julio, VI, pág. 78. (Cf. PL, 75, col. 1.049.)

Benedictinos de Silos, PP.: *Antiphonarium mozarabicum de la Catedral de León*, León, 1928.

BLUME, C.: *Hymnodia gotica, Die Mozarabischen Hymnen des alt-spanischen Ritus* (Analecta hymnica Medii Aevi, XXVII), Leipzig, 1897.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Instituto P. E. Flórez-Instituto español de Musicología: *Antifonario visigótico-mozárabe de la Catedral de León* (edición facsímil), Madrid, 1953.
DIEHL, Ch.: *Inscriptiones latinae christianae veteres*, Berlín, 1924-31.
DREVES, G. M.: *Hymnodia hiberica: Spanische Hymnen des Mittelalters* (Analecta hymnica Medii Aevi, XVI), Leipzig, 1894.
FÁBREGA GRAU, A.: *Pasionario hispánico*, vol. I, estudio; II, textos. Madrid-Barcelona, 1953-55.
FÉROTIN, M.: *Le Liber Mozarabicus Sacramentorum et les mss. mozarabes* (Monumenta Ecclesiae liturgica, VI). París, 1912.
— — *Le Liber Ordinum en usage dans l'Eglise wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle* (Monumenta Ecclesiae liturgica, V). París, 1904.
GILSON, J. P.: *The Mozarabic Psalter*. Londres, 1905.
HÜBNER, E.: *Inscriptiones Hispaniae christianae*, Supplementum. Berlín, 1926.
KEHR, P.: *Papsturkunden in Spanien*, I: *Katalonien*. Berlín, 1926.
LESLEY, A.: *Liturgia mozarabica: Missale mixtum*. PL, 85, col. 707-714.
LORENZANA, A.: *Liturgia mozarabica: Breviarium gothicum*. PL, 86, col. 1.099-1.102.
MORIN, G.: *Liber comicus, sive Lectionarius Missae, quo Toletana ecclesia ante annos mille et ducentos utebatur* (Anecdota Maredsolana, I). Maredsous, 1893.
PÉREZ DE URBEL, J.; A. GONZÁLEZ y RUIZ-ZORRILLA: *Liber Commicus*. Vol. I y II. Madrid, 1950 y 1955.
QUENTIN-DELEHAYE: *Martyrologium Hieronimianum* (Acta SS. Nov. II, 2.ª) París, 1931.
RUYNART, T.: *Acta primorum martyrum sincera*. París, 1689.
TAMAYO DE SALAZAR, J.: *Martyrologium hispanicum*. Vol. I. Lyon, 1651.
VIVES, J.: *Oracional visigótico*. Barcelona, 1946.
— — *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*. Barcelona, 1942.
VIVES, J., y FÁBREGA, A.: *Calendarios hispánicos anteriores al siglo XII*. (Fotocopias y transcripción diplomática de todos los calendarios), en «Hispania Sacra», 2 (1949), págs. 119-146 y 339-380; 3 (1950), págs. 145-161.

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL.

ALAMO, M.: *Les Calendriers mozarabes d'après dom Férotim; additions et corrections*. (Revue d'Histoire ecclesiastique. Louvain, 39 (1943), págs. 100-131.)
ANTOLÍN, G.: *Catálogo de los códices latinos de R. Biblioteca del Escorial*. Madrid, 1910.
AYMERICH, M.: *Nomina et Acta episcoporum barcinonensium*. Barcelona, 1760.
A. M. DE B.: *Una Passio inédita de Sta. Eulalia de Barcelona*. [ = BHL, 2696], en «Estudios Franciscanos», 18 (1817), págs. 37-40.
BORIA, D. I.: *Nuestra paysana, patrona y tutelar Eulalia...* Barcelona, 1779.
— — Véase Pedrós y Riera, J.

BOTET Y SISÓ, J.: *Memorias de la R. Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. V (1896), pág. 140.

CABALLERO, M.: *Vida de Santa Eulalia*. Barcelona, 1911.

CABROL, F.: *Mozarabe (La liturgie)*, en DACL, 12, col. 390 y ss.

CARESMAR, J.: Véase Sala, A.

CARRERAS CANDI, F.: *Geografía general de Catalunya: Ciutat de Barcelona*. Barcelona, s. a.

— — *De la historia y de la leyenda. ¿Santa Eulalia de Barcelona es un desdoblamiento de Santa Eulalia de Mérida?*, en «Las Noticias» (periódico de Barcelona), núm. 8, 15 y 29 de febrero de 1920.

DAVID, P.: *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle*. Lisboa-París, 1847.

DE BRUYNE, D.: Varios artículos en «Revue benedictine», 30 (1913), págs. 421-436, etc.

DE ROSSI-DUCHESNE: *Martyrologium Hieronimianum*. Introductio. (Acta SS. Nov. II, parte 1.ª).

ENCICLOPEDIA Universal ilustrada europeo-americana (Diccionario Espasa), *Eulalia*, vol. XXII, págs. 1.331-1.335.

FITA, F.: *Santa Eulalia de Barcelona. Una de sus basílicas en el siglo V*. («Boletín de la R. Academia de la Historia», 43 (1903), págs. 250-255.)

FLÓREZ, E.: *España Sagrada*, vol. 13 y 29. Madrid, 1747-1918.

GAMS, P.: *Series episcoporum Ecclesiae Catholicae*, pág. 13. Ratisbona, 1873.

GARCÍA VILLADA, Z.: *Historia eclesiástica de España*, I, 1.ª parte, págs. 283 y ss. Madrid, 1929.

LAMBERT, A.: *Barcelone (Diocèse de)*, en «Dict. Hist. et Géogr. ecclésiastique», vol. VI, col. 670.

MAS, J.: *Rubrica dels Libri Antiquitatum de la Seu de Barcelona*. Barcelona, 1914-15.

— — *Taula dels altars y capelles de la Seu de Barcelona*. Barcelona, 1906.

MEYER, W.: *Ueber die rytmischen Preces der mozarabischen Liturgie*. Berlin, 1913.

MORETUS, H.: *Les saintes Eulalies*, en «Revue des Questions historiques», 89 (1911), págs. 85-119. Cf. DACL, V, col. 705 y ss., y «Analecta Bollandiana», 30 (1911), pág. 478.

MÚNERA, J.: *Eulalianas* I-IX. (Serie de artículos sobre Santa Eulalia de Barcelona aparecidos en «Reseña eclesiástica» y «Paraula cristiana», revistas de Barcelona, 1929-31.

— — *Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir. Barcelona*, 1945. (Biblioteca «Nuestros santos».)

— — «Eulogio», «Eulalia» y «Zaid», artículos en Enciclopedia Espasa-Calpe.

— — *Una heroína española que sucumbió en la décima persecución del Imperio Romano, santa Eulalia de Barcelona*. Barcelona, 1951.

PEDRÓS Y RIERA, J.: (Seudónimo de D. I. Boria): *Justa repulsa del argumento negativo y equivocaciones en que cimentaba la defensa de su censura, que dió a la luz el M. R. P. Fr. Agustín Sala, a fin de impugnar algunos hechos del martirio de la insigne virgen y protomártir santa Eulalia barcelonesa*. Madrid, 1787.

PEETERS, P.: *Une invention des SS. Valère, Vincent et Eulalie dans le Péloponèse*, en «Analecta Bollandiana», 30 (1911), págs. 296-306.
PÉREZ DE URBEL, J.: *Origen de los himnos mozárabes*, en «Bulletin hispanique», 28 (1926).
PONSICH Y CAMS, R. DE: *Vida, martyrios y grandezas de santa Eulalia, hija, patrona y tutelar de Barcelona, con las pruebas que convencen ser distinta de la de Mérida...* Madrid, 1770.
PORTER, W. C.: *A note on the Mozarab. Calendar.*, en «Journal of theological Studies», abril, 1933, págs. 144 y ss.
PUIG Y PUIG, S.: *Episcopologio de la sede barcinonense*. Barcelona, 1929, págs. 15-23.
QUENTIN, H.: *Les Martyrologes historiques du Moyen Age*. París, 1908.
RIUS SERRA, J.: *La confraria de Santa Eulàlia del Camp*, en «Estudis franciscans», 38 (1926), págs. 174-186.
SALA, A.: (Seudónimo de J. Caresmar): *Censura sobre algunos hechos del Martirio de santa Eulalia de Barcelona, compuesta por el Rdo. P. Mtro. Agustín Sala...* Madrid, 1782.
TARRÉ, J.: *Santa Eulària de Barcelona: l'himne del bisbe Quirse*, en «Vida cristiana», 2 (1915-16), págs. 122-126.
TILLEMONT, S.: *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique*, V, pág. 327.
VILLANUEVA, J.: *Viage literario a las iglesias de España*, tomos XVII-XIX. Madrid, 1851.
VIVES, J.: *Santoral visigótico en Calendarios e inscripciones*, en «Analecta sacta Tarraconensia», 14 (1941), págs. 31-58.

* * *

## ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE

Por las mismas razones que alegábamos en nuestra edición del *Pasionario hispánico* (vol. I, pág. 14), decidimos en esta obra hacer el mismo uso de los epítetos «hispánico», «visigótico» y «mozárabe» que allí observamos.

Emplearemos el epíteto «hispánico» cuando nos referiremos ya a la Liturgia, ya a sus libros, que estuvieron en uso en España desde un principio hasta los últimos años del siglo XI.

Especificaciones temporales de esta palabra serán los calificativos «hispano-romano» para el período «Evangelización de España-Conversión del pueblo visigodo en el III Concilio de Toledo (a. 589)»; «Visigótico» desde el año 589 hasta la invasión de los árabes (a. 711); y «Mozárabe» desde la invasión hasta la supresión del rito hispánico hacia los últimos años del siglo XI.

# ESTUDIO

# I

## PRIMEROS PASOS DEL CULTO A SANTA EULALIA DE BARCELONA

### (SIGLOS IV-VII)

En la historia del culto a los mártires de la iglesia española antigua, hay que distinguir tres categorías: *a)* la del culto tributado a los mártires atestiguado por monumentos y fuentes documentales contemporáneos, *b)* la del culto a los mártires probado por testimonios de fines del siglo IV, y *c)* la del culto a los mártires cuya historicidad se demuestra por fuentes posteriores al siglo V.

En el primer grupo están comprendidos los mártires españoles de las persecuciones romanas, cuyos rasgos principales de su historia nos son perfectamente conocidos por testimonios de veracidad incontestable, ya por testigos oculares, como en el caso de los santos Fructuoso, Augurio y Eulogio de Tarragona, ya por testigos mediatos pero fidedignos, como es el caso de las santas Justa y Rufina de Sevilla y Eulalia de Mérida, ya por una tradición oral recogida a punto de extinguirse, como en el de los santos Emeterio y Celedonio de Calahorra y Vicente de Zaragoza-Valencia.

Pertenecen al segundo grupo los mártires cuyo culto puede demostrarse perfectamente existente a fines del siglo IV, aunque no nos sea dado llegar a su conocimiento más que por vía deductiva. A este grupo pertenecen los santos cordobeses Acisclo, Zoilo, Fausto, Jenaro y Marcial de Córdoba, San Félix de Gerona, San Cucufate de Barcelona, Santa Engracia y los dieciocho mártires de Zaragoza, y probablemente los santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares.

El tercer grupo está integrado por dos series de mártires que conviene distinguir cuidadosamente: la de aquellos cuyos vestigios de su culto aparecen ya existentes después de Prudencio, pero en un tiempo anterior al IV Concilio de Toledo del año 633; y la de aquellos cuyos cultos no aparecen si no es a partir de mediados del siglo VII. A la primera serie pertenecen Santa Leocadia de Toledo, los santos Vicente, Sabina y Cris-

teta de Avila y Santa Eulalia de Barcelona; a la segunda, los santos Facundo y Primitivo de Sahagún, los santos Servando y Germano probablemente de Mérida, los santos Verísimo, Máxima y Julia de Lisboa, Santa Victoria de Córdoba, etc.

A partir del siglo VIII, y especialmente después del siglo X, aparecen repentinamente en el cielo de la iglesia española una serie de santos mártires que, por carecer de una tradición cultual secular, hacen fruncir el ceño recelosamente a los más crédulos historiadores.

Ningún autor de sano criterio puede atreverse a negar la existencia histórica de los mártires comprendidos en el primero y segundo de aquellos grupos. Al margen de la autenticidad y veracidad de los documentos escritos que narran sus supuestas hazañas, redactados en un tiempo más o menos cercano a los hechos, sería una temeridad negar la existencia histórica de estos mártires cuyo culto fué instituído, sancionado y practicado por las comunidades a que ellos mismos pertenecieron, integradas por sus propios parientes próximos y amigos, todos ellos testigos de primera mano de las gloriosas hazañas de sus héroes.

Sólo quien conozca los penosos trámites a que necesariamente debían sujetarse los procesos martiriales antes de que la Iglesia sancionara o desaprobara oficialmente el culto a un presunto mártir, para que éste, si verdaderamente había con su muerte dado testimonio de la fe, fuera incluído en el catálogo oficial de los mártires de cada comunidad, llamado martirologio, y recibiera anualmente en la fiesta aniversaria los honores del culto, apreciará todo el alcance de nuestra afirmación. Este proceso llamado «vindicatio» no era una cosa baladí: era una prueba difícil que no superaron más que algunos de los muchos cristianos que murieron en la persecución, pero en circunstancias de haber constituído su muerte un auténtico testimonio de la fe cristiana. De aquí que no pueda dudarse de la historicidad de unos santos cuyo martirio fué sujetado a tan severo juicio.

Idéntico dictamen merecen los mártires cuyo culto aparece por primera vez, no como una novedad, sino como una práctica habitual en las respectivas comunidades, a fines del siglo IV. Durante todo este siglo venía a ser moralmente imposible el nacimiento espontáneo de cultos a unos mártires no reconocidos oficialmente por la Iglesia, o el desdoblamiento de cultos debido sobre todo a la similitud de nombres; durante todo este tiempo pudieron vivir cristianos que, o presenciaron ellos mismos en su niñez las escenas de martirio que tuvieron por escenario su propia ciudad, y los primeros pasos del establecimiento o reprobación oficial de un culto, o, por lo menos, sin duda lo oyeron contar así

de sus padres, testigos presenciales de los hechos. La invención de cultos nuevos era prácticamente imposible.

Demostrada, pues, la existencia del culto a un mártir a fines del siglo IV, éste viene automáticamente a equipararse a la categoría de mártires del primer grupo, y, por consiguiente, su historicidad, como la de aquéllos, si no consta expresamente que es una impostura, es incontestable. La existencia del culto tributado a aquella treintena de mártires españoles del segundo grupo, ciertamente a fines del siglo IV según el escueto testimonio del vate calagurritano Prudencio, es garantía de la realidad de su existencia histórica. No es aquí el lugar adecuado para demostrar la significación litúrgica del testimonio de Prudencio en el himno IV de su Peristéfanon, donde vienen recordados; próximamente lo desarrollaremos en un lugar más oportuno.

Es más, a nuestro entender no sólo hay que reducir a la categoría del primer grupo los mártires cuyo culto aparece atestiguado en la obra poética de Prudencio, a fines del siglo IV, sino también aquellos que pertenecen a la primera serie del tercer grupo, a saber: aquellos cinco mártires españoles, no citados por el vate de Calahorra, pero cuyos vestigios de su culto, o a lo menos su memoria, son anteriores al IV Concilio de Toledo del año 633. La segunda serie de este tercer grupo, que comprende aquellos mártires cuyos primeros vestigios cultuales o su memoria histórica aparece por primera vez después del año 633, están en una situación de manifiesta inferioridad respecto a los demás, por caer dentro de la posibilidad de que sean un producto del exaltado fervor que siguió al renacimiento del culto a los mártires, iniciado y fuertemente impulsado por el IV Concilio toledano, que se celebró en este año. De alguno de los mártires de esta segunda serie del tercer grupo, así consta positivamente.

Si atentamente se busca la causa diferencial que separa los mártires de la primera serie de este tercer grupo de los del segundo, se verá que aquélla es únicamente el testimonio de Prudencio a favor de unos, y el silencio de este poeta respecto de los otros. La mayor parte de los autores de nuestros días, así españoles como extranjeros, sin profundizar el sentido y el valor de estos testimonios, positivo y negativo del poeta, pero apoyándose en él, han concedido la existencia histórica para unos y la han negado a los otros. Sin embargo, al analizar equitativamente el valor de Prudencio en esta cuestión, el problema debe enjuiciarse de otro modo.

Acostúmbrase olvidar, o tal vez diríamos mejor, se ignora que nuestros cinco mártires (Leocadia, Vicente, Sabina, Cristeta, Eulalia de Bar-

celona) tienen una tradición documental, y algunos arqueológica, de su culto mucho más antigua que algunos de aquellos otros fugazmente recordados por Prudencio en su obra poética; es decir, hay algunos de aquellos mártires del segundo grupo, de existencia histórica incontestable por su culto demostrado a fines del siglo IV, que, de no haber sido recordados por Prudencio, nos habríamos visto constreñidos a dejarlos en la situación perentoria en que dejamos a aquellos mártires cuyo recuerdo no aparece si no es más allá de mediados del siglo VII. En cambio, se ha tributado un valor desmesurado al testimonio negativo de Prudencio para negar con una sorprendente ligereza la existencia histórica de unos mártires cuyo culto comprobamos como una cosa corriente en los siglos V y VI.

De aquí que se imponga un estudio profundo y serio del valor del testimonio negativo de Prudencio para ver si realmente el silencio del poeta acerca de Santa Eulalia de Barcelona es un argumento suficientemente poderoso para hacer dudar de su existencia histórica. Sin embargo, para proceder con claridad es conveniente demostrar antes la existencia del culto a nuestra santa en Barcelona, por lo menos a fines del siglo VI.

* * *

Al hacer el estudio de las pasiones de los mártires españoles que se leían en el día correspondiente de su aniversario en el oficio y la misa, cuyas conclusiones recogimos en el primer volumen de nuestra obra *Pasionario Hispánico* [1], tuvimos ocasión de demostrar que a fines del si-

[1] A. FÁBREGA GRAU, Pbro., *Pasionario hispánico*, t. I, Estudio. Madrid-Barcelona, C. S. I. C., Inst. P. E. Flórez, 1953, 303 págs.

La teoría de la existencia de la Pasión *de communi*, fundamental en nuestro estudio, ha sido revisada recientemente por el P. B. De Gaiffier. Nuestro buen amigo, a quien sometimos el original del I vol. del *Pasionario hispánico* antes de que lo presentáramos como tesis doctoral en la Facultad de Historia eclesiástica de la P. Universidad Gregoriana, y que benignamente nada entonces nos objetó, propuso después ciertos reparos en «Analecta Bollandiana», 72 (1954), páginas 378-396, unos pocos muy atinados y que suscribimos; otros, en cambio, nos parecen poco convincentes. Esperamos que ante la edición crítica del *Pasionario Hispánico*, aparecida con posterioridad al artículo mencionado, serán más claras las razones que, como seguimos creyendo, sostienen nuestra tesis acerca del alcance de la Pasión común. Nosotros nos apoyamos únicamente sobre los textos del Pasionario, y no sobre versiones que no figuran en él (cf. págs. 387, 391, etcétera, del artículo mencionado). Además se nos citan expresamente frases que, si de por sí poco prueban o prueban demasiado, como se nos achaca, tienen el

glo VI existía un texto hagiográfico-litúrgico, que se utilizó simultáneamente en diversas iglesias españolas que carecían de pasiones propias para la conmemoración aniversaria de sus mártires. Por su naturaleza llamábamos a este texto *Passio de communi,* y demostramos allí que fué escrito después del II Concilio de Zaragoza del año 592 y antes de la redacción de la Pasión propia de los innumerables mártires de Zaragoza, en los últimos años del siglo VI o primeros del VII.

Su autor, probablemente de Zaragoza, después de un prólogo inspirado en la Pasión de San Saturnino y a base de algunas noticias sacadas de la Pasión de San Vicente, trabajó su obra a base de un supuesto itinerario persecutorio de Daciano por tierras ibéricas [2]. Este juez —aquel mismo Daciano que a pesar de su extrema ferocidad tuvo que declararse vencido por la intrépida constancia de Vicente («Vincens» = «el que vence»)— habría sido mandado por los emperadores Diocleciano y Maximiano a España para extirpar hasta las raíces su fe cristiana; ebrio de sangre, entró en España, según nuestro autor anónimo, con veloz carrera por las Galias. En Gerona sacrificó a Félix, y en Barcelona, a donde llegó poco después, Cucufate y Eulalia, y otros muchos que sería prolijo enumerar; tomó luego el camino de la tranquila y pacífica Zaragoza, donde dió muerte a los llamados Innumerables; de aquí entró en Alcalá de Henares, donde inmoló a Justo y Pastor; llegóse después hasta To-

---

sentido cabal que quisimos darles solamente consideradas en su contexto, no aisladamente. Cf. págs. 385-6, etc.). Consideramos, pues, gratuita la teoría de nuestro buen amigo (pág. 393), puesto que no la demuestra. Véase cómo también otros le han atribuído inexactitudes, razones hipotéticas y no definitivas, en «Hispania Sacra», 7 (1954), pág. 497.

[2] El texto latino, suprimidas las frases que para nuestro objeto tienen un valor secundario, dice así: «Primum namque Galliam, ut lupus cruentus intravit (Datianus): ibique exsatiatus sanguine martyrum ac cadavera crapulatus, ructans, Spaniam ingressus est: Felicem, Cucufatem, Eulaliam et alios, quorum nomina longum est scribere, gravissimis tormentis afficiens, Deo animas consecravit innocuas. Ac post inde felicissimam Caesaraugustam, quasi leo frendens, arripuit... Inde alacri profectu complutensem ingreditur civitatem; protinus pro cruore lac, truncatis corporibus, fundens, geminas margaritas... Iustum et Pastorem a terra ad coelos per feralem impietatem pius Dominus suscepit. Deinde adveniens toletanam urbem... reperit Leocadiam... Properans itaque Elboram, officium omne praemonet suum... Statimque, compertum adulescentem quemdam nomine Vincentium..., quem cum Sabina et Christete, eius sorotibus, in abelensem urbem persequens, digna Christo munera dedicavit. Profectus ab Elbora, emeretensem ingreditur civitatem..., multosque, sanctorum crudeliter sanguine fuso, transmissit ad Dominum; inter quos Eulaliam, multis cruciatibus multisque verberibus afflictam, igne adplicito, Domino consecravit...»

ledo, donde encarceló a Leocadia, que murió poco después; marchó en seguida para Avila, y allí mató a Vicente, Sabina y Cristeta; hasta que, llegado a Mérida, sacrificó entre otros mártires a Eulalia.

Cualquier investigador que sin prejuicio alguno examine este texto en las dos menciones que se hacen del nombre de Eulalia, concluirá con nosotros que el compositor de esta pieza de común, así como tuvo intención de referirse a Santa Eulalia de Mérida al final del itinerario persecutorio, así al principio cuando mencionó por primera vez a Santa Eulalia, después de San Félix y San Cucufate, primeras flores que pisoteó el perseguidor al entrar en España, tuvo intención manifiesta de referirse a la santa barcelonesa.

De la interpretación genuina de este texto, hecha precisamente en una época anterior a la primera traslación de reliquias, celebrada en el año 877, tenemos un testimonio elocuentísimo en el martirologio de Floro, según la recensión ET, códices de Clermont, Bolonia, Epternach y Toul, que, como es sabido, puede datarse como una obra compuesta en el segundo tercio del siglo IX. Traducido al castellano dice así: «II Id. Febr. En España, en la ciudad de Barcelona, es la fiesta de Santa Eulalia virgen y mártir, que sufrió el martirio en tiempos del emperador Diocleciano, bajo el poder de Daciano prefecto de España, cuando bajo el mismo tirano consta que recibieron las gloriosas palmas del martirio San Cucufate en la misma Barcelona y San Félix en Gerona. Así está escrito en la pasión de Santa Leocadia.»

La última frase indica claramente que el autor de esta lección del martirologio de Floro interpretó la Pasión de Santa Leocadia, o, según tenemos demostrado [3], de la Pasión *de communi,* en el sentido de que la primera mención de Santa Eulalia fuera una referencia a la santa barcelonesa, ya que hay que descartar que esto lo dijera movido por la segunda mención en que es aludida manifiestamente la santa emeritense. Por esto nunca comprendimos cómo pueda decirse verdaderamente objetiva la interpretación que de esta frase tan clara se ha dado: «On remarquera tout de suite que l'auteur de la passion ne spéficie pas qu'il parle d'Eulalie de Barcelone; comme, un peu plus loin, il raconte le martyre d'Eulalie de Merida, on peut présumer qu'il s'agissait déjà d'elle dans l'énumération de martyrs qui precède» [4]. Esta interpretación, como se ve, es totalmente gratuita. Es cierto que en el texto latino de la Pasión *de communi* no se dice expresamente que la primera Santa Eulalia mencio-

---

[3] *Pasionario hispánico,* págs. 67-78.

[4] H. Moretus, *Les saintes Eulalie,* «Revue Quest. hist.», 89 (1911), pág. 112.

nada sea la de Barcelona, como tampoco se dice de San Cucufate, ni se habla de que San Félix sea el mártir gerundense, y en cambio nadie se atrevería a ponerlo en tela de juicio.

De todas formas no vaya a creerse con esto que sostengamos la realidad histórica del viaje persecutorio de Daciano por España; pues cuando un autor se propone escribir una historia de unos hechos a tres siglos de distancia, sin que medie ningún testimonio en que apoyarse, es de sospechosa credibilidad. Por esta misma razón ni debe concederse con demasiada facilidad que todos los mártires mencionados en este texto fueran víctimas de Daciano; hay efectivamente razones poderosas para dudarlo de alguno. Sin embargo hay que conceder a este autor anónimo de los últimos años del siglo VI por lo menos una autoridad suficiente cuando nos refiere los acontecimientos y las cosas que ocurrían en su tiempo. Es decir, de todo cuanto refiere el texto de la Pasión *de communi* puede darse como cierto, en virtud del testimonio de su autor, que a fines del siglo VI, los mártires que se mencionan en este texto tenían culto por lo menos en las respectivas iglesias allí mismo mencionadas. Desde luego, no hay dificultad en admitir esto por lo que toca a los santos Félix, Cucufate, Innumerables, Justo y Pastor, Leocadia y Eulalia de Mérida, porque su culto consta por otros monumentos independientes y anteriores. En cambio son desconocidos otros monumentos más antiguos de culto a Santa Eulalia de Barcelona y a los santos Vicente, Sabina y Cristeta de Avila; de aquí que sea necesario demostrar que por este documento sabemos que a fines del siglo VI se les tributaba culto a estos cuatro santos en sus respectivas iglesias.

Ya hemos dicho hace poco que el testimonio de la Pasión *de communi* no es tan fehaciente para demostrar lo que narra que aconteció a principios del siglo IV como para atestiguar lo que ocurría en la época en que se componía este texto. En aquello él pudo errar, y hasta si se quiere engañar, pero en esto no pudo falsear unos hechos que sus contemporáneos habrían podido reprocharle. Según esto, aun aquellos autores que niegan la historicidad de estos cuatro santos deben admitir, si no quieren ser tildados de hipercrítica, que este texto atestigua un culto existente por lo menos a fines del siglo VI en Avila para los santos Vicente, Sabina y Cristeta, y en Barcelona para su Santa Eulalia, que aparece como mártir ciertamente distinta de su homónima emeritense.

Habrá sin duda quien diga que no fué ésta la primera ni la última vez que una ciudad cree estar en posesión de unas reliquias de un mártir, o que ella fué teatro de sus hazañas, o que le vió nacer para la tierra y el cielo después que un falsario sin documento alguno pero interesado

en ello así lo afirmó gratuitamente. Esto es cierto, y aún diremos más: es bastante frecuente en hagiografía. Pero este tal olvida lamentablemente que en todos estos casos se trasluce siempre, en uno u otro lugar, un extraordinario y sospechoso interés en afirmar y demostrar su aseveración, cosa que no ocurre en nuestro caso. El anónimo autor de este texto de común cita estos nombres como mártires de sus respectivas ciudades con la naturalidad de quien habla a un auditorio o escribe para un público que conoce tan bien como él el asunto en cuestión; más aún, para Santa Eulalia de Barcelona descuidadamente ni tan sólo cita el nombre de su propia ciudad, que del contexto hay que deducir que es la nuestra, toda vez que supone a Eulalia oriunda de la región vecina a las Galias, y en ésta no hay otra ciudad que dispute tal honor a Barcelona.

De esto se deduce que ciertamente el autor de la Pasión *de communi* no tuvo intención de inventar una Santa Eulalia para atribuirla a Barcelona, sino que haciéndose eco de la tradición barcelonesa, conocida en Zaragoza al declinar el siglo VI, vino a testimoniar que en Barcelona se veneraba junto con Cucufate una mártir llamada Eulalia, y que ésta era distinta de Santa Eulalia de Mérida.

No tenemos inconveniente en conceder que el culto tributado a nuestra Santa en Barcelona a fines del siglo VI vendría expresado por unas ceremonias cuya solemnidad estaría tal vez reducida a su mínima expresión y confirmado por unos textos litúrgicos vagos y comunes. Es casi seguro que ya en este tiempo se desconocerían los detalles de la historia verdadera de Santa Eulalia de Barcelona: el culto a los mártires españoles languideció poco a poco después que, para favorecer a la ortodoxia, fué privado oficialmente por la iglesia española del elemento que le hacía popular porque iba directamente al alma del pueblo cristiano: los himnos para ser cantados junto al sepulcro de los mártires en los aniversarios; y habría venido a desaparecer aun la misma memoria de muchos de ellos, si oportunamente la jerarquía española, pasado el peligro priscilianista, no hubiese virado en redondo, en el Concilio IV de Toledo (a. 633), que presidido por San Isidoro de Sevilla, no sólo permitió el uso de los himnos, sino que mandó componer himnos nuevos en honor de los mártires, y aún amenazó con pena de excomunión a quienes se obstinaran en proscribirlos, pues, decía el Concilio, «si nulla decantetur, vacant officia omnia ecclesiastica —si no se cantan (los himnos) quedan vacías todas las funciones eclesiásticas» [5].

Removido aquel obstáculo, a saber aquella prohibición de los himnos

---

[5] MANSI, vol. 10, col. 622-623.

litúrgicos, el culto a los mártires tomó en España a partir de esta fecha del año 633 un incremento nunca visto. En un espacio de tiempo relativamente corto aparecieron más de cuarenta himnos de nuevo cuño y se importaron más de un centenar procedentes de las iglesias de oriente, de Italia, de las Galias y del Africa cristiana. Pero la redacción de himnos nuevos no paró ni con la invasión árabe, pues conocemos otros cuarenta, escritos después del año 711. Y con los himnos aparecieron, naturalmente, las misas y las demás fórmulas litúrgicas propias correspondientes.

Por esta misma razón también, y dado que para redactar las piezas litúrgicas propias de los mártires era necesario conocer los detalles *históricos* que rodearon el martirio de aquellos héroes de la fe cuya gloriosa memoria quería resucitarse, hubo necesidad de crear las pasiones propias. En estas circunstancias de fervoroso renacimiento litúrgico hispano era natural que la atención de los fieles y doctores de la iglesia visigótica recayera desde el primer momento sobre los mártires que fecundaron con su sangre la península ibérica, de los cuales, excepto San Fructuoso y compañeros, San Vicente, Santa Eulalia de Mérida y las santas Justa y Rufina, no se sabía más que las cuatro vaguedades que se leían en aquella Pasión *de communi* que se empleó, tarde o temprano, en su culto, a falta de pasiones propias. Por esto no es de extrañar que, excepto para los Innumerables de Zaragoza cuya Pasión parece compuesta a principios del siglo VII, todos los demás mártires recordados en la Passio *de communi,* (Leocadia, Justo y Pastor, Eulalia de Barcelona, Félix, Vicente, Sabina y Cristeta, y Cucufate en una versión perdida) tengan su Pasión propia, y, con dependencia de ésta, las demás fórmulas de su culto, compuestas alrededor de mediados del siglo VII, después del año 633.

Nada, pues, tiene de particular afirmar que el culto que nuestra Santa Eulalia recibía en Barcelona al declinar el siglo VI, debía ser un culto pobre e intrascendente. Era exactamente el mismo que, excepto tres o cuatro, recibían todos los mártires de la iglesia hispano-romana de este tiempo.

Santa Eulalia de Barcelona, pues, recibía culto de sus conciudadanos por lo menos a fines del siglo VI, según nos atestigua desde Zaragoza el autor anónimo de la Pasión *de communi.*

* * *

Con el fin de demostrar que los mártires de la primera serie de aquel tercer grupo venían a reducirse prácticamente a la categoría de los otros dos primeros, señalábamos que la única razón diferencial que les se-

paraba de los demás era el silencio del poeta calagurritano Prudencio. Demostrada la existencia del culto a nuestra santa a fines del siglo VI, hecho que por sí solo valoriza poderosamente la tradición cultual de nuestra santa frente a la de muchos otro mártires hispanos, es aquí el momento de aquilatar el valor del testimonio negativo de Prudencio respecto a algunos mártires españoles en general y a nuestra Santa Eulalia de Barcelona en particular.

Como es sabido, Prudencio fué el gran poeta hispano cantor de los mártires cristianos. Por su naturaleza ibérica era natural que mostrara una predilección especial por los mártires españoles: de los catorce himnos de que consta su obra Peristéfanon, seis están dedicados a la memoria de mártires hispano-romanos (dos a Emeterio-Celedonio, Eulalia de Mérida, Innumerables de Zaragoza, Vicente, Fructuoso-Augurio-Eulogio); y de los otros dieciséis mártires, que incidentalmente recordó, nueve son asimismo españoles (Acisclo, Zoilo, Fausto, Jenaro, Marcial, Félix, Cucufate, Justo y Pastor). Está ya demostrada más arriba la existencia histórica de estos treinta y cuatro mártires españoles cuyo culto era una realidad, por lo menos a fines del siglo IV. Pero, ¿es que en España no hubo otros mártires que los recordados por Prudencio? ¿Será tal vez cierto, como quieren algunos, que todos los presuntos mártires hispanos no mencionados en la obra poética del vate calagurritano, son una ficción de épocas posteriores que nada tienen que ver con la historia?

Ni Prudencio ni autor antiguo alguno afirmó jamás que la lista de los mártires hispanos entresacada de la producción literaria de este gran poeta fuera una lista exhaustiva; al contrario, de esta misma producción se desprende que ciudades hubo que regaron su suelo con profusión generosa y fecunda de sangre de mártires: el poeta dice por ejemplo de Tarragona que era madre de santos «genitrix piorum» y de Gerona que era rica en miembros santos «artubus sanctis locuples» [6]. Pero además pudo haber unos mártires de alguna ciudad de la península ibérica que Prudencio no citó o porque no los conocía o simplemente porque no quiso. Unos versos del himno IV del Peristéfanon nos demuestran que Prudencio omitió unos nombres por razones prosódicas. Efectivamente: al hacer la enumeración de los dieciocho mártires de Zaragoza en este himno, se encontró con que cuatro de sus nombres no encajaban por su cantidad silábica en la estrofa sáfica con que escribía el himno, y así, después de nombrar a catorce de ellos, escribió: «Quator posthinc superest virorum/nomen extolli renuente metro/...» («queda luego que ensalzar

[6] *Peristéfanon*, himno IV, versos 22 y 30.

el nombre de otros cuatro que no caben en el metro...»). Luego, si se vió obligado a declarar esta dificultad puesto en el trance de enumerar estos mártires de Zaragoza, bien pudo por semejante dificultad o por otras razones omitir, aún conociéndolos, nombres de otros esclarecidos mártires hispanos.

¿No será esta misma razón la que motivó en el mismo himno IV a buscar circunloquios para rehuir la mención expresa de otros nombres de mártires españoles —versos 20, 24, 25-28, 31, 37-40—?

Queriendo evitar la censura del poeta romano —«sed nunc non erat his locus»— conviene que, dejando para otros el estudio del problema respecto a otros santos, estrechemos más el círculo de investigaciones en torno a Santa Eulalia de Barcelona.

Es cierto que nuestra Santa no mereció para Prudencio un trato de favor como el que le merecieron otros mártires españoles; de lo contrario le habría dedicado un himno completo. Sin embargo ni siquiera se limitó a recordar escuetamente su memoria como hizo con otros mártires en el mencionado himno. Ahora el problema a dilucidar es el siguiente: ¿Pudo Prudencio y debió conocer la existencia del culto a Santa Eulalia de Barcelona, y, en caso afirmativo, debió hablar de él? Sabido es que la fuerza del argumento negativo de un autor calificado estriba precisamente en la respuesta afirmativa a ambas preguntas.

No hay la menor duda de que Prudencio pudo y debió conocer la existencia del culto que, en su tiempo, Barcelona tributaría a su mártir Eulalia; si conoció, como es cierto, el culto que aquí se tributaba a San Cucufate, no hay razón alguna que nos incline a sospechar que no pudo tener noticia del que se tributaría a Santa Eulalia. En cambio en el supuesto de no querer redactar todo un himno completo a su honor, Prudencio tuvo razones sujetivas, y éstas poderosísimas, para callarse el nombre y la memoria de Eulalia de Barcelona en el himno IV del Peristéfanon, es decir, en el himno donde únicamente son citados aquellos mártires que no tuvieron el honor de tener un himno completo dedicado por el poeta. Estas razones son dos, una de orden interno o argumental, y otra de orden externo o prosódico.

Al componer este himno IV para ensalzar la memoria de los dieciocho mártires de Zaragoza, Prudencio lo vistió sobre la trama argumental siguiente. Zaragoza es la ciudad más dichosa del orbe porque guarda en un sólo sepulcro las cenizas de dieciocho mártires. Al final de los tiempos, cuando vendrá el Señor sobre rutilante nube blandiendo rayos en su diestra para restablecer la justicia y la equidad, cada una de las ciu-

dades resucitadas saldrá regocijada al encuentro de Cristo para presentarle en canastillas sus preciosos dones: Cartago presentará los huesos de Cipriano; Córdoba los de Acisclo, Zoilo y las «tres coronas»; Tarragona presentará Fructuoso y sus dos diáconos; Gerona a Félix; y Calahorra a Emeterio y Celedonio; Barcelona se levantará apoyada en su esclarecido Cucufate, Narbona en su Pablo, y Arlés en su Ginés; Mérida saldrá al encuentro de Cristo con las cenizas de su virgencita adorada; Alcalá se gozará con los sepulcros de Justo y Pastor; y Tánger introducirá a Casiano. Unas ciudades presentarán un solo mártir, otras dos o tres, y quizá alguna hasta cinco; en cambio Zaragoza, porque es amante de Cristo, ceñida su cabeza con los oscuros olivos, insignia de paz, presentará nada menos que dieciocho santos mártires; ella sola, Zaragoza, preparó la comitiva más numerosa de los atletas de Cristo, hasta el punto de que podría creérsela patria obligada de todos los mártires, de donde sube el cielo la nívea comitiva de la nobleza togada. Apenas si la populosa ciudad de Cartago, ni aún la misma Roma, sentada en su trono, podrán superar a Zaragoza en tal cúmulo de dádivas (versos 1-75).

Dejando aparte el portentoso lirismo de toda la pieza y la fuerza de esta última hipérbole, la mente del poeta estaba sin duda en comparar la gloria de Zaragoza que presentará a Cristo-Juez dieciocho mártires, con otras ciudades que sólo podrán presentarle uno, dos o tres y alguna quizá cinco. Esto significa que Prudencio para favorecer la fuerza de su argumentación pudo, sin negar nada, disminuir el número de mártires que él citaba de cada ciudad, y por lo que respecta a Barcelona pudo además ser inducido a la omisión del nombre de Eulalia ante la imposibilidad que técnicamente representaba incluir su nombre en los endecasílabos y la dificultad de introducirlo en el adonio de la estrofa sáfica en que escribía el himno [7].

La palabra Eulalia, en cualquiera de las posibilidades morfológicas que puede tomar en la oración, por similitud de la cantida desinencial viene a reducirse prosódicamente a estas dos formas: *a*, — ∪ ∪ ∪ (nominativo, vocativo, acusativo) y *b*, — ∪ ∪ — (genitivo, dativo, ablativo). Esto sucedería en toda las posibilidades, aun cuando la -m desinencial del acusativo actuara como consonante de posición, en cuyo caso se reduciría a la forma *b*, o aunque el acusativo sufriera la elisión de dicha desi

[7] Agradecemos sinceramente a nuestro amigo don Baltasar Coll, licenciado en Filología clásica, el asesoramiento que nos ha prestado en esta materia

nencia al yuxtaponerse a una palabra que empiece con vocal, larga o breve, en cuyo caso admitiría una doble solución – ∪ ∪ ≅.

Es cierto que podría admitirse la posibilidad de que el poeta hubiera recurrido al fenómeno de la sinícesis (Eū-lāl-jā), pero éste es un recurso extremo a que Prudencio hubiera podido acudir en el caso de querer citar a la Santa fuese como fuese, pero que ciertamente pudo y quiso evitar toda vez que así le convenía por la razón argumental del himno más arriba explicada.

Ahora bien, en los endecasílabos sáficos, la forma *a* (– ∪ ∪ ∪) queda automáticamente descartada, y la forma *b* (– ∪ ∪ –) también, porque ocasionaría en el verso la cesura tras la cuarta sílaba, cosa que nunca sucede ni en los clásicos ni en el mismo Prudencio. Catúlo y Horacio colocaron la cesura ordinariamente tras la quinta sílaba y alguna que otra vez tras la sexta, nunca en la cuarta. Por consiguiente Prudencio tuvo como imposible la inserción del nombre de Eulalia en los sáficos.

Es asimismo imposible introducir este nombre en el adonio bajo la forma *a* (– ∪ ∪ ∪), y es muy difícil que cupiera decorosamente en él bajo la forma *b* (– ∪ ∪ –), pues únicamente podría entrar posponiendo al nombre de Eulalia una partícula monosilábica breve, y esto no es de creer que tuviera interés en hacerlo el poeta por las mismas razones que quiso evitar el fenómeno de la sinícesis.

Movido, pues, por las dos razones expuestas, una de tipo argumental, otra de tipo prosódico, Prudencio tuvo poderosas razones sujetivas para callarse, aun conociéndolo, el nombre de Eulalia en el himno IV de su Peristéfanon.

Con todo lo que hasta aquí antecede, queda pues demostrado que el testimonio negativo de Prudencio en nada impide que el culto que Barcelona tributaba a su Santa Eulalia al declinar el siglo VI, según testimonio de la Passio *de communi*, pueda remontarse a los años inmediatamente posteriores a la paz de Constantino, y así este culto equiparado al de los demás mártires que positivamente sabemos que eran venerados en esta época, es garantía de su historicidad.

## II

## LOS MANUSCRITOS DE LA LITURGIA HISPANICA

Antes de entrar en el estudio de las fórmulas de la Liturgia hispánica, propias de Santa Eulalia de Barcelona, es imprescindible hacer un examen de los manuscritos litúrgicos con el solo objeto de comprobar cuáles contienen su festividad y cuáles la omiten.

Este estudio, hecho con la debida seriedad y profundidad nos llevará a un adecuado conocimiento de la difusión y extensión del culto a Santa Eulalia desde que, como si saliera de madre, se propagó desde Barcelona a las demás iglesias de la península ibérica. Por esta razón queremos proponer minuciosamente el resultado del estudio no sólo de los manuscritos que al contener las fórmulas, positivamente nos cercioran de la existencia del culto a Santa Eulalia en la iglesia o monasterio para el cual fueron escritos aquellos códices, sino también de aquellos otros que, al no contenerlas, son un testimonio de que, al tiempo que se escribían, el culto a nuestra santa no había entrado todavía en aquella iglesia o monasterio.

De muchos de estos manuscritos tenemos las fotografías sobre las cuales hemos trabajado; otros los conocemos por descripciones técnicas publicadas en obras de reconocido mérito crítico, o facilitadas por amigos nuestros que los consultaron directamente. Sin duda se nos habrán escapado algunos, pero creemos haber estudiado la casi totalidad y estamos seguros de haber utilizado los mejores.

Para mayor comodidad y preparando el terreno para los futuros capítulos, los hemos agrupado por razón de su contenido formal: manuscritos del Oracional, Leccionario, Homiliario, Antifonario, Sacramentario, Misal y Breviario, Himnario, Pasionario y Legendario.

### Oracional.

El Oracional era el libro de la liturgia que contenía las oraciones a rezar en el Oficio Divino.

De él existen dos manuscritos: el *Libellus Orationum* de la Biblioteca Capitular de Verona, número 89, procedente de Tarragona y escrito a fines del siglo VII o principios del VIII, ciertamente antes del año 711,

y el del Museo Británico, Additional 30.852, procedente de Silos, escrito a mediados del siglo IX.

El primero de estos manuscritos fué dado a conocer por J. Bianchini en el año 1741; recientemente, en 1946, ha sido editado por el reverendo doctor José Vives, juntamente con las fórmulas que fueron añadidas en el segundo manuscrito, en la obra *Oracional visigótico* [1].

Ni uno ni otro de estos dos manuscritos contiene, entre las fiestas, la de Santa Eulalia de Barcelona.

## Leccionario.

El Leccionario, llamado también Liber Commicus por estar compuesto de fragmentos (=. de *Comma*) de la Sagrada Escritura, era el libro de la liturgia que contenía las lecciones bíblicas que debían leerse en la celebración de la misa.

De este libro conocemos cuatro manuscritos y un fragmento; es a saber: el manuscrito de la Biblioteca Capitular de Toledo 35,8 y dos fragmentos de otro en las guardas del códice 35,4 de la misma biblioteca, ambos del siglo IX; el de Silos, hoy en la Biblioteca Nacional de París, Nouv. acq. lat. 2.171, de finales del siglo XI; el del Archivo de la Catedral de León, número 2, escrito antes del año 1071, y el de San Millán de la Cogolla, hoy en la Real Academia de la Historia de Madrid, Aemilianensis 22, escrito en el año 1075.

Todos estos manuscritos han sido objeto de estudio por parte del padre J. Pérez de Urbel y A. González en la publicación de su obra *Liber Commicus* [2]. Ninguno de ellos incluye, entre las fiestas de mártires, a Santa Eulalia de Barcelona.

Tampoco se halla el nombre de nuestra santa entre las 216 notas con que fué posteriormente enriquecido el manuscrito bíblico de la Biblioteca Universitaria de Madrid, número 31, del siglo XI, para determinar a qué festividad se destinaban los fragmentos de este códice bíblico adaptado a las exigencias litúrgicas en funciones de leccionario.

---

[1] José Vives, *Oracional visigótico*. (Barcelona, 1946), LIV-433 págs. Cf. «Anal. sacra Tarraconensia», 18 (1945), págs. 1-25.

[2] J. Pérez de Urbel, A. González y Ruiz Zorrilla, *Liber Commicus*, I (Madrid, 1950), CLI, 354 págs.; II (Id., 1955), págs. 355-778.

## Homiliario.

Este libro contenía, como ya indica su nombre, las homilías que se leían en determinadas festividades litúrgicas.

Desconocemos el contenido del manuscrito 9,6 de la Biblioteca Capitular de Toledo (siglo x), pero en cambio sabemos que los Homiliarios Aemilianensis 63, de la Real Academia de la Historia (siglo IX), y el 33,1 (siglo x), de aquella misma biblioteca toledana, no contienen fórmula alguna para la fiesta de la santa barcelonesa, lo que no es de extrañar toda vez que estos códices sólo contienen homilías de tempore. Ignoramos, asimismo, el contenido exacto del Liber Homiliarum de la Biblioteca Capitular de Córdoba, códice número 1, procedente de San Pedro de Berlangas, del siglo x. El único que conocemos es el Homiliarium Mozarabicum u Homiliae Toletanae de fines del siglo XI, hoy en el Museo Británico, Additional 30.853, procedente de Silos. Por el estudio que Dom Morin hizo de él al publicar su *Liber Comicus* [3], págs. 407-425, que en parte recogieron Dom Ferotin [4], Cabrol [5] y el padre Alamo [6], sabemos que en él se transcribieron las homilías que debían leerse en la liturgia de Toledo, correspondientes a una gran parte de las dominicas del año y a muchas de las festividades que se celebraban en la sede primada con especial solemnidad. Comprobamos también en este manuscrito un silencio absoluto. Lo mismo sucede en el homiliario de Scheffield, «Ruskin Museum», número 7, del siglo XI, y con el del Archivo Capitular de Burgos de fines del siglo XI o principios del XII.

## Antifonario.

Con este nombre conocemos el libro de la liturgia que contenía los cantos antifonales y responsoriales del Oficio y de la misa.

Conocemos tres códices y tres fragmentos del Antifonario mozárabe. El fragmento de la Biblioteca Nacional de París, Nouv. acq. lat. 2.199, fols. 14-16 del siglo IX-X, y el del Archivo Universitario de Coimbra, siglo XI exeunte, o principios del siglo XII, no coinciden con los fo-

---

[3] G. Morin, *Liber comicus* (Maredsous, 1893).
[4] LSacr., col. 882-885.
[5] DACL, 12, «Mozarabe», col. 401.
[6] «Revue d'Histoire ecclésiastique», Louvain, 39 (1943), págs. 115 ss.

lios que corresponderían a la fiesta de Santa Eulalia, de haberla contenido. Dígase lo mismo del fragmento del manuscrito 11.695 del British Museum de Londres (siglos x-xi) procedente de Silos. Tampoco incluye esta festividad el códice de la Biblioteca Capitular de Luca, número 490, del siglo VIII-IX.

En cambio sí contiene esta fiesta el Antifonario mozárabe de la Catedral de León de fines del siglo IX o primeros años del X: efectivamente entre el día de Santa Dorotea (7 de febrero) y el de la Cátedra de San Pedro (22 de febrero) propone el «Officium in diem Sanctae Eolaliae» (fols. 102r-102v) [7]. Lo mismo hay que decir del manuscrito de la Real Academia de la Historia, Aemilianensis 30, que Ferotin data como del siglo XI [8], pero Blume [9] y Millares Carlo [10] sin duda con más conocimiento de causa, como del siglo X [11]. También estaba contenida la festividad de nuestra santa en el fragmento del Antifonario mozárabe de San Juan de la Peña, de la segunda mitad del siglo X, hoy conservado en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, aunque sus fórmulas son ilegibles por el mal estado de conservación del folio que las contenía [12].

Las fórmulas del Antifonario leonés están redactadas sobre temas de Sagrada Escritura; en las del Antifonario de San Millán, además de temas bíblicos, su autor echó mano y adaptó tres oraciones propias del Oficio de Santa Eulalia de Mérida y una de Santa Agueda, conforme se indicará en los Apéndices.

## Sacramentario.

El Sacramentario, o Liber mysteriorum, es el libro por excelencia de la liturgia eucarística, contenía las fórmulas de la misa susceptibles de variación según los días y las festividades, excluídas las fórmulas cantadas (Antifonario) y las «lecturas» de la misa (Leccionario). Era el libro exclusivamente reservado al celebrante.

No poseemos más que un solo ejemplar del Sacramentario mozárabe,

---

[7] Véase su texto en nuestros Apéndices.

[8] LSacr., col. 893-898.

[9] Hymnodia gothica XXVII: *Die mozarabischen Hymnen des altspanischen Ritus*, pág. 167.

[10] *Tratado de Paleografía española* (Madrid, 1932), pág. 463.

[11] Véase su texto en nuestros apéndices.

[12] L. Brou, *Fragments d'un Antiphonaire mozarabe du monastère de San Juan de la Peña*, en «Hispania Sacra», 5 (1952), págs. 35 y 53.

el manuscrito de la Biblioteca Capitular de Toledo 35,3 de los últimos lustros del siglo IX, que sirvió de base a la pulquérrima edición de Dom Ferotin «Le Liber mozarabicus Sacramentorum» (París 1912). Este manuscrito contiene en los folios 65 r-67 v la «Missa in diem Sanctae Eulaliae barcinonensis». Como todas las misas del Sacramentario, ésta consta de las fórmulas típicas: Missa, Alia, Post nomina, Ad Pacem, Inlatio, Post Sanctus, Post Pridie, Ad Orationem dominicam, Benedictio. La importancia de estas fórmulas, cuya composición y antigüedad estudiaremos más abajo, es extraordinaria en orden a establecer las hitaciones del culto a nuestra santa [13].

## Misal y Breviario.

Hacia el siglo IX el Sacramentario, por razones prácticas, fué transformándose en Misal completo —Missale plenum—, y no es raro observar cómo entremezclándose con las fórmulas del misal aparece el Breviario.

Estos nuevos libros aparecen en la Liturgia mozárabe bajo varios tipos, uno que es el misal, otro el misal-breviario, y un tercero que es el breviario solo.

Al primer grupo pertenecen un fragmento del Museo de San Vicente, de Toledo, del siglo IX, que trae sólo algunas fiestas de junio; el manuscrito Aemilianense número 35, de la Real Academia de la Historia de Madrid, del siglo IX, y los números 18 y 52 del mismo fondo pertenecientes al siglo XI, así como otros dos fragmentos del archivo universitario de Coimbra. Ninguno de ellos trae la misa de Santa Eulalia de Barcelona. Tampoco está contenida en el misal que figura en la segunda parte del manuscrito número 4 del archivo del monasterio de Silos, aunque aquí no es de extrañar este silencio puesto que sólo figuran en él misas de témpore, no de las fiestas de santos.

Parecido silencio encontramos en los manuscritos del segundo grupo, es decir de aquellos que, con las misas, incluyen todo o parte del oficio correspondiente. Así en los tres códices Officia et Missae de Silos, hoy en el Museo Británico de Londres, Addit. 30.844 y 30.845, ambos del siglo X, y el 30.846 del siglo X-XI, y en los cuatro de la Biblioteca Capitular de Toledo 35,4, 35,5 y 35,7 del siglo IX-X, y el 35.6 del siglo X, según la datación del señor Millares Carlo.

Tampoco hallamos ninguna referencia a la fiesta de nuestra santa

[13] Véase el texto de esta misa en nuestros apéndices.

en los manuscritos del breviario, Biblioteca Nacional de Madrid, número 10.001 (primera parte) y 10.110 de los siglos IX-X y XI, respectivamente, ni en el fragmento del de la Universidad de Cambridge, additional 5.905 del siglo XI-XII, ni en el additional 30.847 del Museo Británico que procede de Silos.

## Himnario.

El Himnario era el libro que contenía una colección ordenada de los himnos del año litúrgico y de las fiestas que en él recaían. Acostumbra encontrársele acompañado de salmos y cánticos del breviario.

De los manuscritos que a él pertenecen no nos ha sido dado examinar los dos de la Biblioteca Capitular de Toledo 9,38 y 10,5 (siglos X y XI respectivamente) [14], pero creemos que no deben contener ningún himno dedicado a nuestra santa, como así también sucede con el de Silos, hoy en el Museo Británico, additional 30.851, del siglo XI, publicado en Londres, 1905, por J. P. Gilson, «The Mozarabic Psalter».

Los fragmentos de himnarios hoy conocidos no coinciden con las fechas de febrero. Tal sucede con el del Museo de San Vicente, de Toledo, número 3 y el de la Biblioteca Nacional de París, lat. 2.824.

En cambio el himno «Fulget» figura en el himnario que constituye la segunda parte (numeración romana de folios) del manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, 10.001 (antes 35,1 de Toledo) (siglo X), folios XXXVIII-XXXIX. Hállase asimismo este himno entre las fórmulas propias de la festividad de Santa Eulalia de Barcelona, del antifonario de San Millán de la Real Academia de la Historia de Madrid, Aemilianensis 30, del siglo X. Más adelante volveremos sobre este precioso texto, que por ahora nos basta comprobar que se encuentra en dos manuscritos del siglo X.

## Pasionario y legendario.

No hay que confundir el Pasionario con el Legendario, a lo menos en la Liturgia hispánica. Mientras el primero contenía actas de mártires o, raras veces, de algún confesor, para ser leídas en el oficio y la misa, el Legendario contenía vidas y relatos milagrosos de obispos, de abades, de monjes y de vírgenes, tratados ascéticos y morales, reglas monásticas, etc.,

[14] Millares Carlo, op. cit., núms. 250-251.

no escritas con un fin litúrgico, como los textos del Pasionario, sino más bien ascético para formar espiritualmente a sus lectores en la que se llamaba la «Lectio sacra» [15].

De lo dicho se deduce que prescindimos del estudio de los manuscritos del Legendario, porque en él no hallaríamos ninguna pista para el estudio del culto a Santa Eulalia.

Conocemos cuatro manuscritos del Pasionario: el más antiguo, de mediados del siglo x, es el manuscrito de San Pedro de Cardeña, hoy en en el Museo Británico, Additional 25.600, el cual contiene la Pasión de Santa Eulalia de Barcelona, BHL, 2.693. Contienen asimismo este texto los dos pasionarios de Silos, hoy en la Biblioteca Nacional de París, Nouv. acq. lat. 2.180 y 2.179, del siglo x y xi respectivamente[16]. El cuarto manuscrito no la contiene; pero su silencio se explica, toda vez que el b.I.4 de El Escorial, del siglo xi, no es más que un apéndice complementario del manuscrito de Cardeña, de donde también procede: es decir, que b.I.4 sólo contiene las festividades que entraron en la Liturgia mozárabe desde mediados del siglo x hasta su redacción, y como sea que Santa Eulalia ya estaba incluída en el Additional 25.600, el escribano del b.I.4 no volvió a copiarla.

Obsérvese aquí que estos tres manuscritos del Pasionario sólo proponen la recensión BHL, 2.693 y no otra de las que ya en el siglo x eran conocidas fuera de Barcelona. Hacemos aquí esta advertencia en gracia a lo que luego hemos de exponer y estudiar con toda meticulosidad y profundidad.

---

[15] Cf. A. Fábrega Grau, *Pasionario hispánico*, págs. 7-13.

[16] Edición crítica de este texto litúrgico, en nuestros apéndices

# III

# LOS TEXTOS DE LA LITURGIA HISPANICA

Quien haya seguido paso a paso el capítulo anterior sobre los manuscritos litúrgicos hispánicos habrá podido observar que los códices que contienen fórmulas destinadas al culto de Santa Eulalia de Barcelona son muy pocos: los dos Antifonarios, uno de León, de fines del siglo IX o principios del X, otro de San Millán, el Aemilianensis 30 de la Real Academia de la Historia de Madrid, del siglo XI; el Himnario del manuscrito 10.001 de la Biblioteca Nacional de Madrid, del siglo X; el Sacramentario de Toledo del siglo IX; y los tres manuscritos del Pasionario, uno de Cardeña, el Additional 25.600 del Museo Británico, del siglo X, y los otros dos de Silos, los Nouv. acq. lat. 2.180 y 2.179 de la Biblioteca Nacional de París, de los siglos X y XI respectivamente.

El Antifonario y el Himnario nos dan a conocer el texto del himno «Fulget hic honor sepulcri» [1], el Sacramentario el texto de la missa «Adest», y el Pasionario las actas del martirio, BHL, 2.693, para ser leídas en el oficio y posiblemente en la misa de la festividad. Fuera de estos tres textos no son conocidos otros formularios propios en la Liturgia hispana. Todos ellos pueden verse publicados en edición crítica en nuestros apéndices.

## 1. El himno «Fulget».

Al ocuparnos del himno «Fulget» advertimos desde un principio que trataremos solamente de este himno porque sólo él formó parte de la literatura litúrgica mozárabe. Hay otros himnos dedicados a nuestra santa: el que parece más antiguo es el «Flos patriae decus, atque decor» [2] con estrofas de ritmo dactílico de cinco versos, pero que no entró en la Liturgia hispánica sino hasta un tiempo muy tardío; como sea, por otra parte, que todos estos himnos desde el punto de vista de crítica textual no ofrecen parentesco alguno con ninguna de las demás piezas de la liturgia eulaliana, excusamos ocuparnos más de ellos.

---

[1] Chevalier, *Repertorium...*, núm. 6.627.
[2] *Ibidem*, núm. 26.707.

El himno «Fulget» que, según dijimos, se encuentra en el antifonario de San Millán (siglo x), y en el himnario del manuscrito 10.001 de la Biblioteca Nacional de Madrid que procede de Toledo, es sin duda alguna una obra cuya composición remonta a mediados del siglo VII. Nos cerciora de ello su estudio interno.

Es un himno de quince estrofas de versos trocaicos puros aunque a veces su autor echó mano, por las exigencias de la frase, de las licencias del trocaico mixto.

El autor del himno empieza señalando el lugar donde brilla gloriosamente el sepulcro de la mártir Eulalia, sellado por ella misma con los sagrados estigmas de su pasión; allí Eulalia quiere ver reunidos sus devotos y el poeta pide que allá se acuda. En la segunda estrofa canta las grandezas de Barcelona que si siempre ha sido augusta, más lo es desde que sus ciudadanos, por ella, pertenecen a tan noble abolengo [3].

1. Fulget hic honor sepulcri
martyris Eulaliae
quae sacrs signavit idem
passionis stigmate;
huc vocat adesse cunctos:
convenit occurrere.

2. Germinis huius propago
vel caterva confluens,
Barcinon augusta semper,
stirpis aucta insignibus,
civium florens corona,
plebs fidelis inclita!

El himnógrafo nos hace contemplar la gloria de nuestra virgen, describiéndonos con rápidas y fulgurantes pinceladas su proceso y su martirio. Con la energía de su fe, Eulalia confunde al furioso juez, predicando el honor de la cruz, que es la única señal de salvación. Es vilmente azotada, y, valerosa, sufre en el eculeo; es lacerada con uñas o garfios de hierro y atormentada con llamas sin que por esto deje de aflorar en sus labios la divina alabanza.

3. Virginem videte nostram,
quam sit index gloriae,
quae fide probata terret
sic furentem iudicem,
praedicans crucis honorem
vel salutis indicem.

4. Haec enim caesa catomis
sistitur eculeo,
caeditur exungulatur
atque flammis uritur
terminum habere laudis
inter ista nesciens.

Emula de su esposo crucifijado, es suspendida en la cruz; pero el honor de su cuerpo virginal es protegido, como por una túnica, por la

[3] Cf. JOSÉ TARRÉ, *Santa Eulària de Barcelona: l'himne del bisbe Quirse*, en «Vida cristiana», 2 (1915-16), págs. 122 y sigs.

nieve caída del cielo. Así resistió todos los tormentos llena de un fuego divino. Deshechos sus miembros, sale de su boca una paloma que, con raudo vuelo subiendo maravillosamente hacia el cielo, proclama en el supremo empíreo la victoria de la virgen.

5. Ambiens crucis patronum
in cruce suspenditur.
corpus illic ad honorem
nix polorum protegit.
Sic calore plena sancto
passionem sustulit.

6. Huius ex ore columba
iam solutis artubus
prosilit mire per auras
ceu volatu percito
virginem vicisse clamans
in supernis sedibus.

En la estrofa siguiente dice el poeta que el cuerpo de la virgen, una vez cumplida la ley de la muerte, antes que la paloma, esto es su alma, llegara al cielo, es transportado milagrosamente de alegría, de tal forma que una sonrisa a flor de labio consuela los corazones afligidos de los que la lloraban.

7. Quam tamen Dei puella
gestiens percurrere
lege iam mortis peracta
gaudiis attollitur;
sicque risu comparato
corda mulcet flentium.

En magnífica prosopopeya, el himnógrafo apostrofa a la ciudad de Barcelona, que guarda su cuerpo como un precioso tesoro:

8. Lucida, felix, per orbem
Barcinon attolleris,
quae sinu pignus retentas
tam salubre tam pium,
scilicet tanti habendo
corporis consortium.

Sigue luego una fervorosa oración a Eulalia, virgen clementísima, esposa de Cristo, para que recoja las oraciones y suspiros de sus devotos y los presente a Jesucristo; pídele que por su intercesión dejemos de servir las potestades malignas, y nuestra indómita carne no rehuse el suave yugo de Cristo, sino que todos nosotros resplandezcamos en la santidad del amor divino; que nos libre de la indolencia y de una muerte aciaga, que apartándonos de la peste y de la guerra, nuestra vida se deslice en

paz y tranquilidad, para que, socorriéndonos como patrona ahora con su gracia, más tarde en el cielo nos obtenga la gloria.

Después de esta oración colectiva, el autor del himno, que dice llamarse Quírico, le dirige su súplica particular: que Eulalia quiera contarle entre los que se acogen a su protección, a él, que levantó un monasterio junto a su sepulcro; que después de su muerte se acuerde de él en el cielo, y que ella le supla allí lo que él aquí realizó con poca destreza con su lira:

13. Inter haec admixtus ipse
conquirat et Quiricus,
qui tui locum sepulcri
regulis monasticis
ad honorem consecravit
sempiterni numinis.

14. Ut mei post claustra carnis
sis memor in aetheris,
et minus quod hic peregi
tu valenter suppleas,
haec tibi perlata vota
vel camoena consecrans.

Y acaba como todos los himnos litúrgicos, con una Doxología.

Por cuanto respecta a la fecha de su redacción y a su paternidad lo atribuímos, como lo ha hecho el P. Pérez de Urbel en su estudio sobre el *Origen de los himnos mozárabes* [4] al siglo VII, y concretamente a la pluma de aquel obispo de Barcelona, llamado Quírico, que presidió la diócesis barcelonesa alrededor del año 656.

No parece que pueda ponerse en tela de juicio la autenticidad de esta pieza, como hizo el P. Delehaye [5], sino que al contrario, por los argumentos que propone el P. Pérez de Urbel, creemos suficientemente demostradas la antigüedad y la autenticidad vindicadas por este benemérito e incansable investigador de la historia eclesiástica de España.

Efectivamente, por la perfección del lenguaje y la exactitud con que el poeta ha seguido las reglas del verso trocaico, esta composición no puede ser tenida como posterior al siglo VII: el estilo y la estructura del himno pertenecen todavía a la edad de oro de la literatura litúrgica hispana, fruto del renacimiento que siguió a la inmigración de personajes orientales y al trato que muchos padres españoles de aquella época tuvieron con la corte de Bizancio. A semejanza de otras composiciones similares, hechas por padres españoles coetáneos, en nuestro himno hay todavía poesía, entusiasmo, inspiración, cualidades que hacen que esta pieza

---

[4] *Origen de los himnos mozárabes*, págs. 39-40. (Extrait du «Bulletin hispanique», 1926.)

[5] Carta particular a F. Carreras Candi. Cf. *Geografía General de Cataluña, Ciudad de Barcelona* (s. a.), pág. 122, nota.

contraste fuertemente con el prosaísmo insorportable, con la sequedad y el lenguaje bárbaro de las composiciones del siglo VIII y siguientes.

Nuestro himno es uno de los que se compusieron como reacción a la corriente antihimnódica debida a la posición que tuvo que adoptar la iglesia hispana ante el priscilianismo, sancionada oficialmente por el canon 12 del Concilio de Braga del año 563, reacción que tomó cuerpo de verdadera cruzada en el IV Concilio de Toledo del año 633 en que bajo la presidencia de San Isidro de Sevilla, sesenta y dos obispos de España y de la Galia narbonesa establecieron que «de nuevo debían componerse himnos con la misma libertad con que se componían misas y oraciones; ... que nadie se atreviera a reprobar los himnos, bajo pena de excomunión». Fruto de esta sabia decisión conciliar fué el gran número de himnos que a partir de esta fecha o se compusieron en España o entraron en ella importados de otras iglesias. Uno de estos himnos de nuevo cuño, fué el que se compuso en Barcelona a honor de su Santa Eulalia.

Ahora bien, toda vez que hay que colocar la redacción de este himno tan bien cortado entre el año 633, fecha del IV Concilio de Toledo, y el 690 en que murió San Julián de Toledo y con él el período áureo de nuestra literatura litúrgica, y debiendo atribuirlo a un autor, buen literato, de nombre Quírico, no parece desacertado atribuirlo a uno que por aquellas fechas fué abad de un monasterio construído junto al sepulcro de Santa Eulalia de Barcelona, y más tarde obispo de la misma ciudad, como lo han hecho todos los autores después de Ponsich y Camps [6].

Efectivamente, del estudio interno del himno se deduce que su autor, que se llama a sí mismo Quírico, era nativo, o a lo menos vecino de la ciudad de Barcelona, y que había sido fundador de un monasterio junto al sepulcro de la santa:

13. Inter haec admixtus ipse
conquirat et Quiricus,
qui tui locum sepulcri
regulis monasticis
ad honorem consecravit
sempiterni numinis.

Ahora bien, sabiendo que en Barcelona hubo un obispo de nombre Quírico que firmó en las actas del Concilio X de Toledo del año 656, —Quiricus barcinonensis episcopus—, que sin duda hay que identificar

[6] R. DE PONSICH Y CAMPS, *Vida, martyrios y grandezas de santa Eulalia, hija, patrona y tutelar de la ciudad de Barcelona* (Madrid, 1770), pág. 48.

con el «Quiriacus abbas» que firmó unos años antes en el Concilio VIII de Toledo del 653 [7], según interpretación del cardenal-arzobispo García de Loaysa [8], y sabiendo asimismo por otra parte que este Quírico, obispo de Barcelona mantuvo correspondencia epistolar con San Ildefonso de Toledo (657-667), y Tajón de Zaragoza (651-...) que le llaman «Quiricus episcopus barcinonensis», cuya amistosa relación demuestra que era un hombre de cultura no vulgar, no parece teoría peregrina el atribuir a este varón la paternidad del himno de que se viene haciendo mención.

Era costumbre todavía en el siglo VII que los obispos salieran elegidos del mismo clero de la ciudad episcopal para la cual debían ser consagrados; y con frecuencia eran escogidos de entre los monjes y abades, especialmente cuando éstos tenían un prestigio: San Ildefonso de Toledo había sido monje y abad del monasterio Agaliense, de donde también salió probablemente Tajón de Zaragoza; Juan, abad de Bíclara, fué elegido para la diócesis de Gerona; Eutropio de Valencia había sido abad del monasterio Servitano; Nonito, sucesor de Juan de Gerona, había sido monje, aunque no sabemos de qué monasterio, igual que Juan de Zaragoza, etc. Según esto, pues, es muy verosímil que Quírico, primero abad fundador del monasterio junto al sepulcro de Santa Eulalia (653), fuera más tarde elegido obispo para la sede barcelonesa (656). El himno lo habría escrito, según nuestra opinión, durante su abadiato, cuando al levantar el monasterio quiso resucitar el culto a Santa Eulalia de Barcelona.

No nos parece tan probable la identificación de este Quírico barcelonés con el homónimo que el año 667 aparece rigiendo la sede metropolitana de Toledo como sucesor de San Ildefonso († 667). Los primeros autores que intentaron identificarlos no son muy dignos de credibilidad y todo historiador probo se pone en guardia al solo oir pronunciar sus nombres: Jerónimo Román de la Higuera y Felíu de la Peña [9]. Claro está que si los argumentos sobre los cuales basan su tesis fueran concluyentes le daríamos la razón, pues la verdad es siempre verdad aunque la diga un moro. Pero es el caso que la argumentación de los autores que se han empeñado en defender esta identidad no pasa de una conjetura fundada en la igualdad de nombres que se dan en aquel obispo de Barcelona y el arzobispo de Toledo que aparece unos años después, y en la

---

[7] MANSI, vol. 10, col. 1.222.

[8] *Ibidem*, vol. 11, col. 46.

[9] PL, 136, col. 1.026-27.-*Anales de Cataluña* (Barcelona, 1709), I, pág. 195, col. 2.

suposición tácita de que no puede admitirse que dos obispos de nombre Quírico simultáneamente rigieran las diócesis de Barcelona y Toledo.

Es cierto que desconocemos quién regía la diócesis de Barcelona en el año 677 cuando un Quírico presidía como arzobispo de Toledo el XI Concilio de la serie toledana. Las fuentes de la historia de la diócesis de Barcelona callan; pero este silencio y el hecho de encontrar un Quírico este año en Toledo no son argumentos suficientes para inventar una traslación de sede, como si el obispo Quírico de Barcelona hubiera sido trasladado a la sede toledana. Esto podría ser verdad si se demuestra que precisamente en el año 677 a partir del día 23 de enero, no antes, pues en Toledo vivía todavía San Ildefonso, apareció otro obispo en Barcelona distinto de Quírico, pero esto no se ha demostrado todavía: no conocemos ningún nombre de algún obispo barcelonés hasta el año 683 en que aparece Idalio, a quien Julián de Toledo dedicó en este año su «Prognosticon futuri saeculi», y desconocemos cuándo Idalio tomó posesión de la sede barcelonesa.

No hay, pues, argumentación fehaciente hasta nuestros días, para demostrar esta identidad entre el obispo Quírico de Barcelona y el que fué arzobispo de Toledo.

Sin embargo el problema de esta identificación es de un valor muy secundario. A nosotros nos basta demostrar la identidad del autor del himno, llamado Quírico, que se dice fundador de un monasterio junto al sepulcro de Santa Eulalia, con el abad barcelonés Quírico que asistió al VIII Concilio de Toledo en el año 653 y que más tarde, ya obispo de Barcelona, firmó entre los obispos asistentes al Concilio X de Toledo del año 656. Hecho lo cual, queda demostrado que el himno «Fulget hic honor sepulcri» es una obra de mediados del siglo VII.

Ahora es preciso dilucidar otro problema, éste sí verdaderamente importante. Quírico, abad-obispo de Barcelona, ¿honraba e invocaba en su himno a una Santa Eulalia local, indígena de Barcelona, o más bien a su homónima emeritense? La pregunta tiene su interés, pues el culto a la Santa mártir de Mérida era de aquellos que ya de muy antiguo se había difundido no sólo por la península ibérica, sino allende sus fronteras, gracias a la popularidad que le creó el himno que Prudencio le dedicó en su Peristéfanon o Libro de las coronas. Por consiguiente es muy verosímil que en Barcelona, como en las demás iglesias españolas, se diera culto a la santa emeritense, no solo en tiempo de Quírico, sino ya desde muy antiguo.

Aunque sea a trueque de repetir textos, vamos a demostrar hasta

la evidencia que la mártir Eulalia cantada por el poeta Quírico era una mártir barcelonesa, distinta de la de Mérida.

Quírico, que conocería por la actas y el himno de Prudencio que Eulalia de Mérida yacía enterrada en una basílica cuajada de mármoles relucientes y vistosos pavimentos, nos habla no de que Barcelona venerara una reliquia más o menos insigne de una virgen llamada Eulalia que podría ser la emeritense, sino de que en Barcelona brilla la gloria del sepulcro de una mártir llamada Eulalia, donde el autor convoca a sus devotos. Así en las estrofas 1.ª y 8.ª:

1. Fulget hic honor sepulcri
martyris Eulaliae
quae sacro, signavit idem
passionis stigmate;
huc vocat adesse cunctos:
convenit occurrere.

8. Lucida, felix, per orbem
Barcinon attolleris,
quae sinu pignus retentas
tam salubre tam pium,
scilicet tanti habendo
corporis consortium.

Luego Quírico estaba convencido de que Eulalia de Barcelona era una mártir distinta de la de Mérida. Pero hay más. Esta virgen que tiene su sepulcro en Barcelona no es una santa advenediza, extranjera, sino que nació y dió su sangre en nuestra misma ciudad de Barcelona, pues la llama ciudadana y le pide protección para sus conciudadanos:

2. Germinis huius propago
vel caterva confluens,
Barcinon augusta semper
stirpis aucta insignibus,
civium florens corona
plebs fidelis inclita.

3 Virginem videte nostram,
quam sit index gloriae,
quae fide probata terret
sic furentem iudicem,
praedicans crucis honorem
vel salutis indicem.

12. Civibus occurre, civis,
et salutem porrige,
esto sic patrona nobis
in relatu gratiae,
sicut es vicina coelis
ad favorem gloriae.

Quírico, pues, se refería a nuestra Santa Eulalia de Barcelona. Por otra parte, Quírico no se dejó influenciar de la pasión de Santa Eulalia de Mérida, cuyas hazañas conocería por las actas y el himno prudenciano, y así atribuyó a nuestra santa unos tormentos y un género de muerte distintos de los en que fué envuelta la intrépida mártir emeritense. Así por ejemplo, para no citar más que un caso, mientras Eulalia de Mérida

al final de todos los suplicios muere envuelta en llamas que nutren sus propios cabellos y es abandonada en la hoguera en medio del foro, Eulalia de Barcelona, según Quírico, después de otros tantos suplicios entre los que, es verdad, hay también el fuego, es suspendida en la cruz.

No: quien haya leído y comparado atentamente el himno de Prudencio dedicado a Santa Eulalia de Mérida y el himno de Quírico escrito en honor de Santa Eulalia de Barcelona encontrará junto a ciertos paralelismos ideológicos, que hay que atribuir a lugares comunes de hagiografía, una completa diferencia, porque no nos atrevemos a decir oposición, pues no sólo carecen absolutamente de dependencias verbales entre sí, sino que además, así en su contextura interna como en la narración de los suplicios y el género de muerte atribuído, hay una evidente absoluta independencia.

Santa Eulalia, religiosamente cantada por Quírico, es en la mentalidad del autor del himno una mártir distinta de la que dió su sangre por amor al mismo Señor Jesucristo en la ciudad de los Vetones, junto al Guadiana, en la ciudad de Mérida.

## 2. Las actas o pasiones.

Con el estudio de los textos de las Pasiones llegamos al punto álgido del problema.

Por las mismas razones que omitíamos en el capítulo anterior, el estudio de los himnos «Flos patriae decus, atque decor» y aquellos otros dedicados a Santa Eulalia de Barcelona en un tiempo muy posterior, habríamos podido prescindir del estudio de las pasiones BHL, 2.694-2.696. Sus textos ni entraron en la liturgia mozárabe ni tuvieron influencia alguna en la redacción de otros textos litúrgicos dedicados a Santa Eulalia de Barcelona por la Liturgia hispánica. Esto es evidente.

Pero como precisamente el embrollo de todo el problema hagiográfico de Santa Eulalia de Barcelona estriba en una falsa y errónea valoración de todos estos textos, a los que se ha atribuído un origen, una antigüedad y una importancia equivocados y exagerados, es de todo punto necesario que analicemos externa e internamente todas estas recensiones para así atribuirles la consideración y el valor que objetivamente merecen.

Los textos hagiográficos propiamente dichos de Santa Eulalia de Barcelona, es decir, sus pasiones, son tres, según vienen descritos por los PP. Bolandistas en su *Bibliotheca Hagiografica Latina* (Bruselas, 1898-99) y en su Suplemento (²Bruselas, 1911).

1. La pasión BHL, 2.694, contenida en el códice 107 (s. XIV) de la catedral de Barcelona, escrita en el año 1106 por el «grammaticus» Renallo de Barcelona.

2. La pasión BHL, 2.696, que hasta la fecha no se ha encontrado en manuscrito alguno español, lo cual de por sí aboga ya por una composición hecha fuera de España. Los textos BHL, 2.696a, 2.695 y 2.695a presentan ligeras variantes de esta misma versión.

3. La pasión BHL, 2.693, contenida en el Pasionario hispánico, y, por consiguiente, única versión empleada como fórmula litúrgica en la Liturgia mozárabe. La versión BHL, 2.693b, que presenta ligeras variantes, es fácilmente reducible a esta misma recensión.

* * *

1. La Pasión BHL, 2.694, que se halla en el códice 107 del Archivo Catedral de Barcelona, es un texto compuesto por el maestro Renallo hacia el año 1106. El P. Enrique Flórez lo preparó y el P. M. Risco lo dió a luz por primera vez en la España Sagrada, volumen 29, páginas 375-390, tal como se lo facilitó su descubridor, el erudito P. J. Caresmar, del monasterio de Bellpuig de las Avellanas, insigne archivero de la catedral barcelonesa.

El maestro Renallo, al componer su obra, no hizo más que ampliar la recensión BHL, 2.693, que encontraría en algún manuscrito del Pasionario, sea de los que quedarían arrinconados después de la supresión del rito mozárabe, sea de los que se compusieron de nuevo conforme al santoral romano, con los aditamentos correspondientes de los santos españoles.

El latín es elegante, aunque lleno de frases ampulosas que empañan la transparencia y tersura del texto primitivo. Baste decir que el texto de Renallo es cuatro veces más extenso que el del pasionario que venía a glosar.

* * *

2. La Pasión BHL, 2.696, con sus variantes 2.696a, 2.695 y 2.695a, se encuentran, entre otros, en los manuscritos siguientes:

BHL, 2.696: Manuscrito del monasterio de canónigos regulares de San Agustín de Val-St-Martín (Vallis Sancti Martini), en Lovaina, hoy en la Biblioteca Real de Bruselas, núm. 581, fols. 25 v., siglo XV G. Narbey lo editó en su *Supplément aux Acta Sanctorum*, II, 62-64.

Manuscrito del Archivo Municipal de Oristano (Italia). ¿Siglo IX? (Cfr. «Estudios franciscanos», 18, 1917, págs. 37-40.)

BHL, 2.696a: Manuscrito de la Abadía benedictina de Marchiennes, en la diócesis de Arras, hoy en la Biblioteca de Douai, cód. 838, fol. 164r-v. Siglo XIII.

BHL, 2.695: Manuscrito procedente del monasterio de San Pedro de Chartrais (Carnutensis), hoy en la Biblioteca de la ciudad de Chartrais, núm. 101, fols. 125v-126v. Siglo X.

BHL, 2.695a: Manuscrito de la abadía de Fescanum, hoy en la Biblioteca de Rouen, cód. U. 17, fols. 5v-7. Siglo XV. (Cfr. A. PONCELET, *Catalogus Codicum Hagiogr. latinorum Biblioth. romanarum praeter quam Vaticanae* (Bruselas, 1910), pág. 78, núm. 115, y pág. 123, número 57, que no pudimos consultar.)

Según testimonio del P. Moretus, esta recensión se halla también en los manuscritos siguientes:

Biblioteca Real de Bruselas: Mss. 3.391-99 (s. XV), fols. 193v-194v; 7.461 (s. XIII), fols. 231-233; 7.473-7.486 (s. XIII), fols. 128v-130; 7.808 (s. XIV), fols. 119-124; 8.751-8.760 (s. XV), fols. 155-156.

Biblioteca Nacional de París: Mss. lat. 5.287 (s. XIII), fols. 199v-201; 5.593 (s. XII), fols. 119-122; 5.308 (s. XII), fols. 355-355v; 5.593 (s. XI), fols. 180-182; 9.737 (s. XII), fols. 107v-109; 10.861 (s. VIII), fols. 121-123v. Cfr. B. KRUSCH, en «Neues Archiv», 18 (1892-93), página 594; 11.748 (s. X), fols. 85-85v; 11.756 (s. XIV), fols. 14-15; 12.021 (s. XII), fols. 168-169.

Biblioteca Vaticana: Mss. Vaticanus lat. 1.190 (s. XII), fols. 246v-247v; 1.194 (s. XII), fols. 48-50; Ottobonianus lat. 223 (s. XIV), folios 263v-264.

Biblioteca Vaticana: Mss. Vaticanus lat. 1.190 (s. XII), fols. 246v-fol. 180; H4 (s. XVI), fol. 13.

Biblioteca de Letrán: Mss. A. 81 (s. XI), fols. 268v-269v; A. 5 del Archivo de San Pedro (s. XI), fols. 215.

Biblioteca Capitular de Verona: Ms. 95 (s. IX), fol. 113.

Biblioteca Imperial de Viena: Ms. 420 (s. IX), fol. 172v.

Biblioteca de Munich: Ms. 14.364 (s. IX), fols. 160-162.

Biblioteca de Saint-Gall: Ms. 561 (s. X), fol. 137.

Biblioteca de Troyes: Ms. 7 hum. 95 (s. XII).

Biblioteca Nacional de Roma: Ms. Farfa 29 (s. XI), fols. 259v-261.

Como el texto de Renallo, tampoco éste figuró nunca entre las fórmulas de la liturgia mozárabe, por lo que su valor es muy relativo para la historia de Santa Eulalia de Barcelona.

Si se ha seguido atentamente la lista de manuscritos que contienen este texto, que para simplificar señalaremos también nosotros con la sigla «$B^m$», se habrá observado que sólo está contenido en manuscritos no hispánicos. Este detalle, más importante de lo que a primera vista parece, convendrá tenerlo presente durante toda esta disquisición.

Por cuanto respecta a la fecha de su composición, es necesario que sepamos, antes de entrar en su estudio más profundo, que existía en el año 735, cuando San Beda el Venerable la empleó como fuente de inspiración de la noticia histórica de su martirologio. Más adelante volveremos sobre el problema de la datación.

| Pasión $B^m$ | Martirologio de Beda |
|---|---|
| *In Barcelona civitate* provinciae *Hispaniae, sub Daciano praeside,* saeva christianis fuerat orta tempestas... Illic enim erat virgo quaedam nomine Eulalia, *annorum* circiter *tredecim*... Introeunte eodem *Daciano Barcellonam civitatem*... Eulalia sese in faciem praesidis obtulit... (*siguen numerosos tormentos*). Eulalia autem *decollata est,* et quo die percussa est, *resilivit ab ea caput* eius. *Exiit* autem *de corpore eius columba,* quae consolabatur Eulaliam... Celebratur ergo natalis eius, in Barcellona civitate, sub die *quarto idus decembris.* | *IV Id. Decemb.* Natale sanctae *Eulaliae* virginis, in *Barcelona, civitate Hispaniae, sub Daciano praeside:* quae cum esset *tredecim annorum, post plurima tormenta decollata est;* et *resiliente ab ea capite, columba de corpore eius exire* visa est. |

Como atinadamente observó el P. Moretus, el texto de esta Pasión $B^m$ está en plena relación con el de la Pasión de Santa Eulalia de Mérida, que llamaremos «M». Estamos en este punto absolutamente de acuerdo con este investigador. Vayan a manera de ejemplo los siguientes cotejos de textos:

| Pasión $B^m$ | Pasión M |
|---|---|
| ... erat *virgo* quaedam nomine Eulalia, *annorum circiter tredecim, mente et corpore casta, religione pudica, cas-* | Haec ergo *virgo* beatissima, sanctimonialis puella, Deo timorata... *annorum circiter tredecim, mente et cor-* |

*titate firmissima. Docebatur autem a Donato quodam presbytero, ut confiteretur Christum amplius quam negaret.*

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

*Quid ingrederis urbem, inimice Dei excelsi? Quid persequeris christianos et niteris perdere virgines Dei? Dominus me docet in veritate sua, nec auferes a me castitatem meam, quia non seduces pueritiam meam.* Dacianus *praeses dixit: O infantula, antequam crescas florem aetatis perdere quaeris?...*

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

*Eulalia* autem *quae quotidie benedicti Thyrsi passionem legebat, amplissimo magis roborabatur ardore. Cum poenam ante se illatam vidisset...*

*pore casta, religione pudica, castitate firma, docebatur a Donato quodam presbytero* ab ipsius rudimentis infantiae, *ut fateretur Christum amplius quam negaret...*

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

*Quur ingrederis urbem, inimice Dei excelsi? Quid persequeris christianos et niteris perdere virgines Dei? Dominus me docuit in veritate sua; nec auferes a me castitatem meam, quia non seduces adulescentiam meam.* Calpurnianus *praeses dixit: O infantula, antequam crescas florem aetatis* tuae *perdere quaeris?*

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

*Eulalia* vero beata, *quae quotidie benedicti Thyrsi passionem legebat, amplissimo magis roborata ardore, quum poenam ante se oblatam vidisset...*

Desde el principio hasta el final de la pasión $B^m$ hay la misma semejanza con M; todo el texto de $B^m$ se encuentra casi palabra por palabra, según se ve en estos ejemplos, en la pasión de Santa Eulalia de Mérida.

Por consiguiente, si la Pasión de Santa Eulalia de Mérida es la sola y única fuente de esta pasión $B^m$, todo cuanto se narra en $B^m$ se aplica indebidamente a Santa Eulalia de Barcelona, por más que el autor de $B^m$ se esfuerce en decir que se trata del martirio de la mártir barcelonesa no sólo en las primeras palabras «In Barcellona civitate provinciae Hispaniae...», sino también en las últimas líneas «Celebratur ergo natalis eius in Barcellona civitate, sub die quarto idus decembris». En esta última frase se ve además la dependencia de M, hasta en el asignar a la santa barcelonesa la misma fecha conmemorativa (10 diciembre) que la Pasión de la emeritense, cuando ya en este época consta ciertamente que se festejaba a Santa Eulalia de Barcelona el día 12 de febrero.

Sin embargo, aunque Moretus advirtió esta dependencia, no cayó en la cuenta de un detalle importantísimo: ¿Dónde pudo inspirarse el autor de $B^m$ para proponer el nombre de Daciano en lugar de Calpurniano, el juez que dió muerte a la santa barcelonesa según la tradición de las fuentes litúrgicas españolas?

Para conocer el nombre del prefecto Daciano y proponerlo en su obra el autor de B^m pudo inspirarse en tres fuentes: los libros de la liturgia barcelonesa, la Pasión *de communi* (o, si se quiere, la Pasión de Santa Leocadia) y las actas de San Vicente.

Antes de ver cuál es la más verosímil de estas tres posibilidades, conviene saber que es evidente que el autor de B^m no era un autor español, o por lo menos que escribió su obra fuera de España, puesto que de lo contrario no habría redactado la primera frase de su texto de esta manera: «In Barcellona civitate, provinciae Hispaniae...» Jamás se vió que a un autor español, escribiendo para españoles, se le ocurriera puntualizar que Barcelona es una ciudad española, y mucho menos «de la provincia de España». Además la escritura, la procedencia y la localización de todos aquellos manuscritos que la contienen antes citados, corrobora este mismo aserto.

Partiendo, pues, de la base de que el autor de B^m no fué un autor español, sino probablemente de las Galias, es seguro que no consultó los textos de la liturgia barcelonesa, porque: *a)* la expansión del culto a Santa Eulalia de Barcelona fuera de la diócesis, no tuvo lugar sino después del año 877; *b)* porque de haberlos consultado, no habría adaptado las actas de la santa emeritense a la de Barcelona que quería escribir, puesto que ésta contaba, como luego diremos, desde mediados del siglo VII con una Pasión propia, y *c)* porque habría referido su conmemoración al día 12 de febrero y no, como lo hizo, al 10 de diciembre.

De las otras dos hipótesis que creemos verosímiles por igual, creemos más probable la última, es decir que el autor de B^m se inspiró en las actas de San Vicente. Así parece deducirse de las primeras líneas de B^m cuando dice: «In Barcellona civitate, provinciae Hispaniae, sub Daciano praeside saeva christianis fuerat orta tempestas: *iam enim benedictus Vincentius primus ad martyrium accesserat* una cum episcopis gloriose. Illic enim *etiam* erat virgo quaedam nomine Eulalia...» «En la ciudad de Barcelona de la provincia de España bajo el poder del presidente Daciano, había estallado una terrible persecución contra los cristianos: *ya el bendito Vicente había gloriosamente sufrido el primero su martirio* con los obispos. Había *también* entonces una virgen, llamada Eulalia...»

A nuestro entender el autor de B^m conoció o la Pasión de San Vicente o una noticia de algún martirologio: en ambos casos pudo enterarse de que el prefecto que gobernaba «España» al tiempo que morían San Vicente y Santa Eulalia de Barcelona se llamaba Daciano, y así pudo atribuirle tal cargo en su adaptación.

De todas formas esta conclusión no nos brinda argumento alguno para

ajustar de la manera más aproximada posible la fecha de redacción de $B^m$, pues la Pasión de San Vicente fué escrita en el siglo IV, y la recensión $B^m$ es ciertamente mucho más reciente. Como términos *a quo* y *ad quem* entre los cuales hemos de movernos para buscar esta fecha no pueden elegirse más que estos: la fecha de redacción de la Pasión de Santa Eulalia de Mérida que le sirvió de falsilla, y la redacción del Martirologio de Beda en el año 735. Entre estas dos fechas hay que situar pues la redacción de $B^m$.

En el primer volumen de nuestra obra *Pasionario hispánico,* hicimos el estudio de la Pasión de la santa emeritense, y al tratar de averiguar la fecha de su redacción, no dudamos en asignarle una composición de fines del siglo VII, o mejor, de los primeros años del siglo VIII. Según esto tenemos, pues, que la Pasión $B^m$, donde se nos pinta una seudo Eulalia barcelonesa, es una obra escrita hacia el primer tercio del siglo VIII, fuera de España.

La circunstancia de que este texto nos presente una vida de Santa Eulalia de Barcelona como una réplica exacta de la figura de su homónima emeritense trabajada por un autor que escribió fuera de nuestra península sin conocer siquiera la tradición oral y escrita, que ya por el tiempo en que se redactaba este texto, estaba perfectamente trazada en los libros de la liturgia mozárabe localizada en Barcelona, desvirtúa toda la argumentación de ciertos autores que apoyan la tesis de un desdoblamiento de nuestra santa de la de Mérida fundada en la identidad de las Pasiones e interdependencia de los textos litúrgicos de ambas mártires. Cuando el autor de $B^m$ escribía su obra, hacía ya un siglo que otro autor había escrito otra Pasión de nuestra santa independientemente de la vida y martirio de la santa emeritense: la Pasión B de la cual vamos a ocuparnos inmediatamente.

* * *

3. La Pasión BHL, 2.693 se encuentra en los manuscritos siguientes:

Manuscrito Additional 25.600 del Museo Británico, procedente del monasterio español de San Pedro de Cardeña, fols. 168a-170b. Mediados del siglo X.

Manuscrito Nouv. acq. lat. 2.180 de la Biblioteca Nacional de París, procedente del monasterio español de Santo Domingo de Silos, fols. 155r-157r. Siglo X.

Manuscrito Nouv. acq. lat. 2.179 de la Biblioteca Nacional de París, procedente del mismo monasterio de Silos, fols. 117-118v. Siglo XI.

Manuscrito Augiensis XXXII de la Biblioteca Gr.-Ducale de Carlsruhe, procedente del monasterio de Reichenau (Cf. HOLDEN, Catálogo de mss. Reichenau). Siglo x (!).

Nosotros acabamos de publicar la edición crítica de este texto a base de los tres manuscritos españoles, en la edición que hemos dado a luz, hace poco, del texto del Pasionario Hispánico (CSIC., Madrid-Barcelona 1955, páginas 233-237). Publicaron este texto anteriormente Juan Tamayo Salazar en su *Martyrologium hispanicum* (Lyon 1651-59) I, 1, 103-105; Acta SS. febr. II, 577-578; R. de Ponsich y Camps, *Vida, martyrios y grandezas de Santa Eulalia* (Madrid 1770), págs. 396-403 y 404-413; Enrique Flórez (Risco), *España Sagrada*, 29, págs. 371-375.

Con ligerísimas variantes se presenta la versión BHL, 2.693b, cuyo único manuscrito conocido es el Cod. XV. AA. 15. de la Biblioteca Nacional de Nápoles, fols. 208r-209v. Siglo XIII.

Hemos de advertir desde un principio que este texto, que también nosotros llamaremos «B», es la única recensión de las actas de Santa Eulalia de Barcelona que fué redactada con vistas a formar parte de los formularios de la Liturgia mozárabe y fué usada como tal. Esto quiere decir que es la única que podremos encontrar en relación inmediata y directa con todos o la mayor parte de los textos litúrgicos destinados al culto local de Barcelona primero, general en toda España después, de nuestra santa, ya como fuentes de información de estos textos, ya como sujeto receptor de las influencias de otros textos litúrgicos anteriores, si los hay.

La Pasión B es una obra completamente original, sin dependencia alguna clara y directa de la Pasión de Santa Eulalia de Mérida. Al revés de lo que pasó con $B^m$, que no es más que una vulgar adaptación de la Pasión emeritense, el autor de B, conociendo sin duda la Pasión M de Eulalia de Mérida, prescindió completamente de ésta para trazar la historia del martirio de nuestra santa con plena independencia de la historia del martirio de su homónima.

Autores ha habido que se han empeñado en descubrir paralelismos ideológicos, escenas parecidas, igualdad de torturas, etc., con el fin de demostrar unas dependencias de uno y otro texto; pero no puede sostener estas teorías quien tenga unas nociones siquiera elementales de la ciencia hagiográfica. Es harto sabido que los autores del género literario-hagiográfico medieval, que compusieron la casi totalidad de las Pasiones de los mártires que hoy poseemos, tenían a su disposición una serie de lugares comunes o recursos literarios que empleaban indistintamente para uno u otro de sus héroes, sobre todo cuando se ignoraban las circunstancias históricas que rodearon los últimos momentos de la vida de sus protagonistas. Pues

bien: los textos B y M de las dos Santas Eulalia de Barcelona y de Mérida respectivamente, escritas en plena Edad Media, adolecen de estos mismos defectos, valga la palabra.

Sin embargo, por el solo hecho de encontrar estos paralelismos en lugares comunes de hagiografía entre los textos B y M no es lícito concluir que B depende necesariamente de M, pues con esta falsa lógica se podría demostrar una dependencia de otras muchas actas de mártires.

Hay más todavía: no sólo rehusamos encontrar paralelismos en la estructura general de ambas Pasiones, sino que tampoco admitimos, sin reservas de ninguna clase, que el texto B dependa de M por lo menos en la primera y una de las últimas frases de ambos textos que Moretus enfrentó. Es cierto que hay en estas frases unos reflejos mutuos, pero habiéndose perdido la versión primitiva de las actas de la santa emeritense, es decir la que pudo conocer el autor de B (pues la que actualmente está incluída en el Pasionario hispánico es de fines del siglo VII o principios del VIII, y por consiguiente posterior a B), es muy aventurado y problemático afirmar una dependencia textual de B sobre el texto de M en su versión actualmente conocida, que es posterior. Podría sospecharse una dependencia a la inversa; es decir podría sospecharse que estas frases, originales de B (mediados siglo VII) fueran aprovechadas e incrustadas en M (finales siglo VII o comienzos del VIII) por su autor, que por otra parte ciertamente conoció aquellas actas de Santa Eulalia de Barcelona; M podría depender de B en estas frases.

Creemos, pues, poder afirmar que, a pesar de los reflejos textuales de B y M, la Pasión B es una obra original en su conjunto; es decir, la figura de Eulalia de Barcelona, presentada por B, es completamente distinta a la de la virgen y mártir de Mérida.

Sin embargo, si es evidente que B nada tiene que ver con M, no es menos cierto que el autor de B conocía muy bien el texto de la Pasión *de communi,* de la que ya bastante se habló, lo cual demuestra que el texto B se compuso después de aquélla, que, como dijimos, se redactó a fines del siglo VI. El conocimiento que el autor de B tenía de Daciano, así como algunas frases del principio del texto, como por ejemplo: «Datianus praeses, adveniens in civitate barcinonensium, sacrificavit diis, ei iussit perquiri christianos ut thurificarent...», alusión manifiesta al viaje que, según aquel texto de común, Daciano hizo por España persiguiendo a los cristianos, muestra muy a las claras cómo aquella Passio *de communi* le era harto familiar.

Es asimismo indiscutible que la Pasión B de Santa Eulalia de Barcelona es completamente independiente del texto de la seudo Eulalia

barcelonesa $B^m$, de que hemos ya hablado. Es más, no sólo nada tiene que ver, sino que está con ella en abierta contracción. Veámoslo:

Según $B^m$, Eulalia de Barcelona conmemoraría su aniversario el 10 de diciembre, cuando B lo hace el 12 de febrero. Según $B^m$, Eulalia muere decapitada; según B, muere entre las llamas de los hachones y luego es colgada en una cruz. Según $B^m$, fué enterrada por el presbítero Donato, mientras según B lo fué por el confesor Félix y muchos fieles. La Pasión $B^m$ ignora el milagro de la nieve caída milagrosamente del cielo para cubrir su virginidad una vez puesta en la cruz; B dice que cayó la nieve y la cubrió. La Pasión B dice que Eulalia, ya muerta de tres días, contestó con una sonrisa al confesor Félix, que le habló mientras la enterraba; $B^m$ ni se enteró del hecho milagroso, etc.

De todas estas contradicciones que hay en los dos relatos se desprende que, o bien el autor de B escribió su obra en una época anterior a la redacción de $B^m$, o bien que no la utilizó por no conocerla. Esta segunda hipótesis tiene su verosimilitud, pues quedó dicho que la Pasión $B^m$ se compuso muy lejos de Barcelona, fuera de España, posiblemente en las Galias, y jamás entró a formar parte de formulario alguno litúrgico-mozárabe. Sin embargo, tenemos la completa seguridad de que B no utilizó el texto de $B^m$ porque la Pasión B es muy anterior a la redacción de $B^m$ que se compuso a principios del siglo VIII, según vamos a demostrar inmediatamente.

Al tratar de averiguar la fecha de composición de la Pasión B, el P. Moretus razona demasiado a la ligera. El P. Moretus afirma que no hay motivo alguno para atribuir al texto B una antigüedad mayor que el siglo IX, por la simple razón de que ninguno de los Martirologios Históricos medievales que emplearon tan gran número de vidas de santos para componer sus noticias, jamás utilizó la Pasión B de Santa Eulalia de Barcelona.

Este razonamiento es, hasta cierto punto, lógico; pero el P. Moretus no reparó en preguntarse si los Martirologios Históricos medievales debieron necesariamente emplear este texto, o si tuvieron algún motivo serio que les excusara de su significativa omisión. De haberse formulado estas preguntas y haber estudiado el caso habría visto, como lo vió Dom Ferotin, que los Martirologios Históricos medievales, escritos todos ellos en las Galias (menos San Beda, que compuso el suyo en Inglaterra), no pudieron conocer este texto porque era empleado sólo y exclusivamente por la iglesia de Barcelona para el culto local de su santa, de tal forma, que su memoria no sólo pasó desapercibida a las iglesias de allende los Pirineos,

sino aún a las mismas de la península ibérica; entre éstas Tarragona, a pocos kilómetros de Barcelona, hasta fines del siglo IX.

No; contra la tesis del P. Moretus tenemos razones muy buenas para demostrar que este texto, la Pasión B, es una composición de fines de la primera mitad del siglo VII.

Por poca atención que preste un avisado lector al contenido del texto de la Pasión B, pronto ha de darse cuenta de que así como B diverge totalmente de M y de $B^m$, según se ha demostrado, así por el contrario B está unida con estrecha relación de dependencia con el himno de Quírico, escrito, según se dijo, pocos años después del 633.

Efectivamente, todos los datos históricos que están en el himno están también en la Pasión B, sin que haya uno que pueda atribuirse a otra fuente, pues como se ha dicho, la Pasión B y el himno son completamente independientes de otros textos, y originales. La razón de que en la Pasión no haya mención del monasterio construído junto al sepulcro de la santa es porque el himno, según luego demostraremos, es posterior a la Pasión. Pero todo lo demás, patria, martirios, la muerte entre los hachones, la cruz a la que fué suspendida después de la muerte, la nieve que cubrió su cuerpo crucificado, su espíritu visto salir del cuerpo exánime en forma de paloma, el amortajamiento y sepelio de Eulalia, la sonrisa con que el cadáver de Eulalia consoló a cuantos la lloraban, etc., todo se halla narrado igual e indistintamente por el himno y la Pasión B. Véase a manera de ejemplo el cotejo de algunos textos, entresacados de las estrofas propiamente históricas (núm. 4-7) del himno. Es natural que las estrofas parenéticas del himno (escrito posteriormente, no se olvide) no tengan su paralelo en la Pasión:

| HIMNO | PASIÓN B |
|---|---|
| 4. Haec enim *caesa* catomis<br>*sistitur eculeo*<br>*caeditur exungulatur*<br>atque *flammis uritur*<br>... ... ... ... ... ... ... ... ... | ... iratus iussit eam *sisti* et a tergo fortiter *caedi*...<br>... maiori ira repletus, iussit *eculeum* deferri et *suspendi* eam et torqueri quamdiu *exungularetur*.<br>... faculas ardentes lateribus eius adplicari, et pendens... quamdiu *flammarum* facibus *exureretur*. |
| 5. Ambiens crucis patronum<br>*in cruce suspenditur*<br>corpus illic ad honorem<br>*nix pollorum protegit*<br>... ... ... ... ... ... ... ... ... | ... Pendeat *in cruce*... Et ecce subito *nix de coelo* descendit et *cooperuit* eam. |

| | |
|---|---|
| 6. Huius *ex ore columba* iam solutis artubus prosilit mire per auras ... ... ... ... ... ... ... ... *in supernis sedibus.* | *Columba ab ore* eius exiens, *ad coelum* evolavit. |
| 7. ... ... ... ... ... ... ... ... sicque *risu* comparato *corda mulcet flentium.* | ... parentes eius et sociae... *flentes nimis tribulabantur...* ... cui sancta Eulalia *subrisit.* Caeteri quoque coeperunt *letantes* hymnum Domino canere. |
| 12. ... ... ... ... ... ... ... ... esto sic *patrona* nobis in relatu gratiae sicut es vicina *coelis* ... ... ... ... ... ... ... ... ... | ... in *coelestibus* meruisse habere *patronam.* |

Está, pues, demostrado que el himno y la pasión B están en relación inmediata de interdependencia. Ahora bien, ¿cuál de estas dos piezas fué compuesta con anterioridad, es decir, cuál es la fuente donde se inspiró la otra?

Ya sabemos que Quírico de Barcelona escribía su himno hacia mediados del siglo VII, alrededor del año 653, tal vez unos pocos años antes. Ahora es conveniente señalar para B una fecha, por de pronto, aproximada, ya que sólo habrá razón de preguntarse si pudo la pasión B ser la fuente de inspiración del himno en el caso que de antemano se demuestre que la pasión B tiene probabilidades de haber sido escrita también hacia mediados del siglo VII; si se demostrara posterior, ya no se podría ni siquiera proponer el planteamiento del problema.

La existencia de una Pasión propia de Santa Eulalia de Barcelona a mediados del siglo VII en rigurosa lógica no se puede poner en duda. De no existir en esta fecha un texto literario o litúrgico en prosa que narrara minuciosamente los detalles del martirio de nuestra santa, no se explica razonablemente cómo Quírico pudo componer su obra.

Se objetará lo que han ido repitiendo la totalidad de autores que a ciegas han seguido las palabras del P. Moretus, que el autor del himno acudiría a su inventiva para redactar su obra en versos trocaicos, de manera que no fué la Pasión la que inspiró al autor del himno, sino que en éste se inspiró el autor de la Pasión B para desarrollar el tema. Esto cuesta nada decirlo, pero costaría mucho demostrarlo, pues no es éste el proceder lógico ni el camino común que se sigue normalmente en casos semejantes. Mientras no se demuestre lo contrario en cada caso, cuando hallamos un texto en prosa y otro en verso que están estrechamente

relacionados entre sí, el camino a seguir que pide la lógica es inclinarse por una mayor antigüedad de la prosa respecto al poema; lo normal es que el poeta busque los datos en un texto en prosa, no viceversa.

Según esto, salvo raras excepciones que siempre habrá que demostrar, los himnos propios de las festividades de los mártires escritos en la Edad Media, se redactaron siempre sobre las composiciones en prosa de las actas de los mártires, y nunca al revés. Este mismo es el sentir del P. Pérez de Urbel en su hermosa obrita sobre el origen de los himnos mozárabes (París, 1926), cuya misma argumentación aduce en el estudio de los himnos propios de San Vicente, de los santos cordobeses Fausto, Jenaro y Marcial, de San Cristóbal, de nuestro San Cucufate, etc. [19].

Ahora bien, hemos demostrado que de cuantas actas se refieren a Santa Eulalia de Barcelona conocidas, sólo la Pasión B puede ponerse en relación de dependencia con el himno de Quírico. Luego la Pasión B, de no obstar un argumento interno serio, hay que atribuirla a un tiempo más o menos anterior a la redacción del himno «Fulget» de Quírico. Y del estudio interno de la Pasión B, es decir, del estudio del estilo, se deduce que esta pieza en nada desdice de un autor del siglo VII. Sobrio en la manera de narrar, sin afectación alguna, el hagiógrafo no tuvo afán alguno de impresionar a los oyentes ni por la profundidad doctrinal o dureza imprecatoria de las frases de su joven protagonista, ni por la firmeza en tolerar los más espantosos tormentos, detalles que caracterizan a los autores de baja época, sobre todo a los que compusieron obras parecidas después de la invasión árabe, siglos VIII-IX. Eulalia sufre valerosamente los azotes, el eculeo, los hachones encendidos en sus pechos, y, finalmente, es puesta en la cruz; pero en el diálogo entre ella y el juez, al revés de lo que en semejantes ocasiones nos hacen oír los hagiógrafos de épocas más tardías, no hay insulto alguno, ni oración alguna reclamando venganza para sus enemigos; todo el relato está impregnado de serenidad y unción cristiana. Es una obra verdaderamente digna de un autor de los siglos VI-VII.

Pero a todos estos argumentos y razones de congruencia que no demuestran más, que siendo una obra del siglo VII, el texto B pudo haber sido la fuente de inspiración del himno, hay que añadir otra argumentación más poderosa y más sólida.

Si el himno «Fulget» fuera más antiguo que la Pasión B, y se quiere sostener la tesis de que la Pasión se inspiró en el himno, habrá que ser

[19] Cf. J. MÚNERA, artículos citados de «Reseña eclesiástica», 22 (1930), páginas 210-224, y 23 (1931), págs. 79 y sigs.

consecuente con los principios en toda la argumentación. En este caso en el texto de la Pasión hallaríamos necesariamente frases métricas del himno que habrían venido a incrustarse en la prosa de la Pasión B; pero esto no sucede en ninguna frase. En todo el texto B no hay ni siquiera resto de frase alguna que pudiera ser un vestigio de metro poético sonsacado del himno. Al mismo tiempo, con estos vestigios métricos del himno deberían haber pasado a la Pasión todos los detalles más característicos del poema, y en este caso en la Pasión, sin duda, se habría hecho mención del monasterio construído junto al sepulcro de la santa, a que se alude en la estrofa 13 del himno, la memoria del sepulcro que brilla esplendoroso en Barcelona, según la estrofa 1.ª, etc., y nada de esto sucede. Prueba de que el himno es posterior a la Pasión.

Por si esto fuera poco, hay en el himno algunas frases que no se entienden ni tienen razón de ser, si no se conoce de antemano el texto de la Pasión. Así, por ejemplo: *a)* la frase del himno (estrofa 4.ª), «Terminum habere laudis/inter ista nesciens» no tiene sentido si se desconoce lo que dice la Pasión, que Eulalia murió mientras estaba alabando con una hermosísima oración a Dios Nuestro Señor; *b)* sabiendo por la Pasión B que Eulalia murió entre las llamas de los hachones que los esbirros le aplicaban a sus costados, y que una vez muerta fué colgado su cuerpo exánime en la cruz, se comprende la estrofa 5.ª del himno, cuyo sentido de otra manera queda impenetrable. La frase «Sic calore plena sancto/passionem sustulit» es una recapitulación de todos los suplicios sufridos antes de ser suspendida en la cruz; *c)* las frases del himno «Lege iam mortis peracta/gaudiis attollitur//sicque risu comparato/corda mulcet flentium» (estrofa 7.ª) suponen una inspiración en la última escena de la Pasión B, cuando ésta cuenta que un tal Félix, que había sufrido tormento con ella, le envidia la suerte de su martirio diciéndole: «Señora, tú mereciste primero la palma», a lo que el cadáver de la santa respondió con una sonrisa.

Estas frases son, como hemos dicho, ininteligibles, si no se supone una inspiración del himno «Fulget» en la Pasión B de Eulalia de Barcelona. Queda, pues, demostrado cuán ligeramente aseguró el P. Moretus que la Pasión B no era, sin duda, anterior al siglo IX. Por todos los argumentos aquí aducidos queda probado que la Pasión B (BHL, 2.693), que es la que más tarde en el siglo IX entró a formar parte del Pasionario hispánico general, es una composición anterior al año 653, y de la cual se sirvió el autor del himno «Fulget» para componer su obra.

No creemos que esta Pasión fuera redactada en una fecha muy anterior al año 653. A lo sumo será de una veintena de años antes, pues

como el himno, y según diremos, la misa del Sacramentario, esta pieza es un producto creado a la sombra del impulso que el IV Concilio de Toledo del año 633 dió al culto de los mártires. Por esta razón creemos que nada impide atribuir su paternidad al mismo abad-obispo de Barcelona, Quírico, que por estas fechas fué ciertamente autor del himno. Tampoco creemos que fuera anterior al año 633. Antes de esta fecha en Barcelona se emplearía como Pasión de Santa Eulalia para el día de su aniversario aquel texto de la Pasión de común que hablaba manifiestamente del martirio de Santa Eulalia de Barcelona, como se hacía en otras muchas iglesias de España para conmemorar sus respectivos mártires, de los cuales no se tenían noticias más concretas de su martirio.

Desde la fecha de su redación, años 633-653, la Pasión B se empleó como fórmula litúrgica para el culto local de nuestra santa, quedando su uso y conocimiento circunscrito a Barcelona, hasta que en el año 877, a raíz del traslado solemne de sus reliquias, este culto a Santa Eulalia de Barcelona salió de los límites de nuestra diócesis para entrar a formar parte del santoral que tenía culto general en toda la España mozárabe. Por esta sencilla razón este texto no se encuentra en manuscrito alguno, ni de España ni de fuera de España anterior al siglo IX.

### 3. La misa del sacramentario mozárabe.

Como ya se dijo, el único sacramentario completo de la Liturgia mozárabe que nos ha llegado es el manuscrito 35.3 de la Biblioteca Capitular de Toledo de fines del siglo IX, dado a conocer por Dom Mario Ferotin en su magistral edición titulada *Le Liber mozarabicus Sacramentorum* (París, 1912). El manuscrito contiene en los folios 65r-67v una misa señalada con el número XXXIII y titulada «Missa in diem sanctae Eulaliae barcinonensis».

Es verdad que en ninguna parte el manuscrito dice que esta fiesta se celebrara el 12 de febrero; pero la colocación de esta misa entre la de Santa Dorotea, cuya fiesta se señala en los calendarios hispánicos al día 7 de febrero, y la de la cátedra de San Pedro en Roma, que aquellos calendarios asignan al día 22 del mismo mes, aparta toda duda de que Santa Eulalia de Barcelona, al tiempo de la composición de este manuscrito, se conmemorara al día 12 de febrero, según lo comprueban por otra parte los mismos calendarios hispánicos coetáneos.

Como todas las demás misas del Sacramentario, la de Santa Eulalia de Barcelona consta de las piezas siguientes: Missa, Alia, Post nomina,

Ad Pacem, Inlatio, Post Sanctus, Post Pridie, Ad Orationem Dominicam, Benedictio. Excusado es decir que todas estas fórmulas que se leían en el lugar correspondiente de la misa eran las que se reservaban al celebrante y variaban para cada festividad.

Todas las misas del Sacramentario mozárabe, la mayor parte con fórmulas preciosísimas, fueron escritas, a diferencia de las fórmulas de los demás libros litúrgicos, por eclesiásticos. Unas veces eran los mismos obispos que tomaban su pluma para escribir nuevos formularios; otras se limitaban a revisarlas o corregirlas, dándoles una nueva fisonomía; es sabido cuánto debe la Liturgia hispánica al celo y a la fecundidad de Pedro, de Lérida; de Leandro, de Sevilla; de Juan y Braulio, de Zaragoza; de Conancio, de Palencia; de Eugenio, Ildefonso y Julián, de Toledo; de Quírico, de Barcelona; de Salvio, de Albelda.

Cuando los autores de los textos de la misa y del oficio de un mártir, o de una determinada festividad, desarrollaban tan sólo temas bíblicos o ascéticos, podían hacer gala de sus conocimientos exegéticos o de su madura experiencia como maestros del espíritu; pero una vez tocaban datos concretos de la vida o del martirio, cuya gloria centraba el tema de la festividad, se les imponía una inspiración o en la tradición oral o en algún documento que, prescindiendo de su valor crítico, era parafraseado y glosado en sus puntos más salientes y característicos. De aquí que todas las misas del Sacramentario mozárabe estén emparentadas, mejor dicho, inspiradas, o en las actas o himnos propios, si se trata de la misa de un mártir, o en las *Vitae,* si se trata de las misas de los pocos confesores que contiene. Así acontece con la misa de nuestra santa.

La misa de Santa Eulalia de Barcelona fué escrita teniendo ciertamente a la vista una Pasión de la santa. Esta Pasión, dado que el autor de la misa ciertamente no conoció el texto $B^m$, según luego demostraremos, fué la Pasión B.

Si no fuera porque el P. Moretus se empeñó en sostener insensatamente que la misa depende de la Pasión de Eulalia de Mérida y de la de la seudo Eulalia barcelonesa $B^m$, habríamos creído inútil gastar tiempo entreteniéndonos en comparar textos e ideas para demostrar que la misa no depende absolutamente en nada ni de M ni de $B^m$. Pero toda vez que los prejuicios cegaron la visión clara y limpia en esta cuestión a este erudito investigador, se nos impone una revisión directa de las fuentes.

La misa no deriva de la Pasión $B^m$, sino que depende exclusivamente de B por las siguientes razones:

*1)* Porque mientras $B^m$ propone expresamente su conmemoración al día 10 de diciembre —«quod est IIII° idus decembris.../ Celebratur

ergo natalis eius... sub die quarto idus decembris...»—, la misa que concuerda puntualmente con B coloca su fiesta, según se ha dicho, entre las festividades de Santa Dorotea (7 febrero) y la cátedra de San Pedro (22 febrero), en cuyo período de tiempo la Liturgia mozárabe no celebraba otra fiesta de Santa Eulalia más que el día 12 del mismo mes.

2) La Pasión B^m dice en dos sitios que Eulalia de Barcelona tenía trece años cuando murió. La misa emplea una frase más vaga, como la Pasión B, para indicar que era todavía joven:

| Pasión B^m | Misa | Pasión B |
|---|---|---|
| ... Eulalia, annorum circiter tredecim... | ... fortiter tenello vicit in corpore... (LSacr., col. 136.) | ... cum pervenisset ad pubescentes annos... |
| Ego annorum sum circiter tredecim... | ... *ultra aetatem... (Ibidem,* col. 136.) | ... *ultra aetatem* illius... |

3) La Pasión B^m dice que Eulalia de Barcelona murió decapitada. La misa, de acuerdo con la Pasión B, dice que murió entre las llamas de las teas que los esbirros le aplicaban a sus pechos, después que el fuego se volvió milagrosamente contra los verdugos:

| Pasión B^m | Misa | Pasión B |
|---|---|---|
| Dacianus praeses dixit: Ducite, decollate verbosam... | ... et qui [Deus] illi post flammas contulit coelum... | Praeses iussit militibus faculas ardentes lateribus eius adplicari... quamdiu flammarum facibus exureretur... |
| Eulalia autem decollata est... | Inde est ergo, quod coelestis flamma temporalibus flammis victa non defecit; sed victrix potius potestatem huius materialis ignis sibimet subiicit ac submittit... adpositae forinsecus flammarum faculae defecerunt... | Et... coepit flamma in ministros converti... mox extinctae faculae illae ardentes. quae infusae oleo nimis glomerabant flammis. Et ministri qui admoventes eas erant, ipsi exurebantur, et tremefacti ceciderunt in facies suas; et sancta Eulalia emisit spiritum. |
| | Christus Dominus, qui Eulaliam virginem inter flammas fecit esse victricem... (LSacr., cols. 136, 138 y 139.) | Datianus... iussit corpus in cruce esse... |

4) Según $B^m$, Eulalia barcelonesa murió sin que ocurriera nada extraordinario; en cambio, la misa, de común acuerdo con B, refiere la milagrosa nevada que cayó del cielo para cubrir la desnudez de su cuerpo virginal colgado en la cruz después de su muerte:

| Pasión $B^m$ | Misa | Pasión B |
|---|---|---|
| | Christe Dei Filius, qui exanimae beatae virginis corpus niveo candore vestisti... ... insepultum virginis corpus nivalibus pruinis vestivit ad gloriam... (LSacr., cols. 137 y 140.) | Datianus dixit: Pendeat in cruce... Et ecce subito nix de caelo descendit et cooperuit eam. |

5) La Pasión $B^m$ nos dice que fué enterrada por el presbítero Donato. La misa, de acuerdo perfectamente con la Pasión B, que lo fué por un grupo de cristianos, entre los que había un confesor llamado Félix:

| Pasión $B^m$ | Misa | Pasión B |
|---|---|---|
| Sepelivit autem eam Donatus presbyter... | ... post obitum sic exultat... cum hic beato *confessori Felici*... (LSacr., col. 139.) | ... viri religiosi [inter quos] sanctus *Felix*, qui in *confessione* unanimis eius fuerat... sepelierunt eam... |

6) La Pasión $B^m$ no menciona la sonrisa del cuerpo exánime de Eulalia después de la muerte; en cambio la misa, con dependencia de B, se refiere a ella textualmente:

| Pasión $B^m$ | Misa | Pasión B |
|---|---|---|
| | ... post obitum sic exultat: quum aeternam vultu iam quodammodo laetitiam proferens, in hac adhuc substantia carnali ostenderet quanta illic animi pace gauderet, cum hic beato confessori *Felici* sic de aeterna per corpus felicitate *subridet*. (LSacr., col. 139.) | *Cui* [*sancto Felici*] sancta Eulalia *subrisit*. |

Queda, pues, suficientemente demostrado que la misa no depende absolutamente en nada de $B^m$, y sí en cambio del texto B.

Pero si la misa no depende de B[m], menos relación tiene aún con la Pasión de Santa Eulalia de Mérida. El P. Moretus, con una afirmación completamente gratuita, aseguraba que en algunas fórmulas la misa depende palabra por palabra de la Pasión M, y para probarlo propone tres ejemplos, que objetivamente colacionados resultan ser tres frases que no coinciden más que en una palabra común, y que a fin de cuentas pueden hallar su perfecta correspondencia en el texto B.

En cambio, esto sí, es cierto que el autor de la misa se inspiró, además de la Pasión B, en el himno de Quírico «Fulget». Además de haber plena concordancia en las cuatro estrofas históricas (núm. 4-7) del himno, suenan en la misa las cadencias de tres de las estrofas parenéticas (números 10-12):

| Misa | Himno |
|---|---|
| Sit ergo, Domine, eadem virgo sacratissima ante conspectum gloriae tuae nostrorum criminum et intercessor pariter et assertrix: ut et diluenda proponat, et proposita precibus diluat. Qualiter sic confessionem delictorum nostrorum accipiens, ante te culpas singulorum ad emolumentum veniae adserat, ut intercessorem se pro his quae adseruerit interponat. Sit in salvationem terrae: sit in defensionem patriae. Gubernet civem, eliminet hostem, subruat pestem, arceat famen, morbos dissicet; adversum omne repellat, optataque perficiat. Sicque per eam fautorem te semper nostris precibus prebe: ut et hic intercessione ius peccata nostra habeant finem, et in futuro suis meritis mereamur invenire quietem. Amen (LSacr., cols. 136-137.) | 10. Non iniquis serviamus<br>mente factionibus<br>non caro iugum rebellis<br>suave Christi renuat;<br>sed sacri caloris omnes<br>sanctitate fulgeant.<br><br>11. Solve quod taedet, quod urget<br>mortis ad perniciem;<br>pestilens morbus recedat,<br>mucro hostis subruat,<br>vita sit tranquilla cunctis,<br>sint quieta tempora.<br><br>12. Civibus occurre, civis,<br>et salutem porrige:<br>esto sic patrona nobis<br>in relatu gratiae;<br>sicut es vicina coelis,<br>ad favorem gloriae. |

Insistimos, pues, en nuestra afirmación convenientemente demostrada: la misa de Santa Eulalia de Barcelona del Sacramentario mozárabe, en todas aquellas frases que suponen una inspiración directa en un texto hagiográfico, depende exclusivamente de la Pasión B y del himno de Quírico, ambos escritos, como se ha demostrado, a mediados del siglo VII.

Conviene ahora indagar en cuanto sea posible el lugar y la fecha de la redacción de esta misa. La circunstancia de que su redacción dependa neta

y exclusivamente de la Pasión B y del himno de Quírico, escritos ambos en Barcelona con destino al culto local de la santa, induce ya por sí mismo a entrar en sospechas de que también la misa hubiera sido compuesta en nuestra ciudad. Así lo afirma categóricamente el P. Pérez de Urbel ante ciertas fórmulas de la «Misa» y de la «Inlatio»: «La misa de la Santa que leemos en el Sacramentario (p. 136) también tiene su origen en Barcelona» [11].

Efectivamente, a lo largo de las fórmulas hay una serie de frases que no tendrían razón de ser, de no haberse compuesto la misa en la misma ciudad de Barcelona para ser leídas cabe el sepulcro, en la misa de la fiesta aniversaria. A manera de ejemplo transcribimos las siguientes:

> Adest, dilectissimi fratres, famosum illud beatae virginis Eulaliae festum; quod annuis recursibus suscipimus incolendum: in quo eadem martyr barcinonensium cives et incola, genitale solum quae meritorum titulis praetulit, honore etiam inlustravit sepulcri... (LSacr., col. 136.)
>
> Recognoscamus ergo per vulnera martyrem, per obsequia civem, per pietatis studia genitricem... (*Ibíd.*, col. 136.)
>
> ...ut qui in hoc die tantae martyris et passionem veneramur et sepulcrum... (*Ibíd.*, col. 139.)

Admitiendo, pues, que esta misa debió componerse en la ciudad de Barcelona, según lo demuestran estas frases, sin duda un tanto retocadas y adaptadas cuando la misa se intercaló en el sacramentario de Toledo que debía ser leída lejos del sepulcro de la santa, vamos a ver si le asignamos una fecha de composición.

Por de pronto no es posterior al siglo IX, pues ya en este siglo la encontramos en el sacramentario toledano. Como término *a quo* hay que asignarle indiscutiblemente la fecha de mediados del siglo VII, es decir la fecha de composición de la Pasión B y del himno de Quírico, de cuyos textos depende. Carecemos de más datos seguros y fehacientes que nos ayuden a acercarnos más a la fecha de su redacción. Sin embargo del estudio del latín en que está escrito, parece que no hay inconveniente en atribuirlo a la misma época en que se compusieron las otras piezas del oficio de la santa, después que el IV Concilio de Toledo del año 633, para incrementar el culto a los mártires, dispuso y ordenó, contra anteriores normas prohibitivas, que se compusieran himnos con la misma libertad con que se componían misas: «Componantur ergo himni, sicut componuntur missae, sive preces vel orationes...» Parece lógico y natural que en Barcelona, donde se habían compuesto la Pasión B y el himno «Fulget»

[11] *Origen de los himnos mozárabes*, pág. 40.

para su Santa Eulalia, a tenor de esta disposición conciliar, también se redactara simultáneamente una misa para conmemorar la festividad de nuestra santa, pues sin ésta, aquellos casi no tenían razón de ser.

Es cierto que de esto no se sigue que esta misa, que sin duda debió componerse a mediados del siglo VII a honor de Santa Eulalia en Barcelona, necesariamente tenga que ser la que trae el sacramentario toledano; pero toda vez que no se ha demostrado la existencia de otra, y que el estudio así interno como externo de la que venimos tratando es favorable a una redacción bastante antigua, nada impide que atribuyamos a ésta una fecha de redacción contemporánea a la Pasión B y a aquel himno, es decir, poco antes del año 653.

En consecuencia, así como la Pasión B y el himno son perfectamente atribuíbles a Quírico, aquel obispo de Barcelona, antes abad del monasterio de la misma ciudad, que firmó en las actas del Concilio X de Toledo del año 653, así también es muy probable que haya que atribuir a su misma pluma la misa del sacramentario toledano.

En este caso Quírico, probablemente desde el tiempo de su abadiato, fué un verdadero impulsor del culto que venía tributándose ya de mucho más antiguo a Santa Eulalia de Barcelona en nuestra propia ciudad; su labor no sólo se limitó a levantar un monasterio junto al sepulcro que la santa tenía en nuestra ciudad para cantar sus glorias, sino que vino a perfilar la figura histórica que nos trasmitía la tradición, creando las actas propias de Santa Eulalia en las que con independencia plena de la vida de su homónima emeritense, volcó todo cuanto pudo recoger de labios de los barceloneses, y componiendo a base de ellas un himno para que lo cantaran los sacerdotes y el pueblo junto al sepulcro, y, a base de ambos documentos, redactando el texto de la misa que anualmente se rezaría para conmemorar sus gloriosas hazañas.

Con todo esto ¿quién dudará que Santa Eulalia de Barcelona alcanza el mismo rango en la historia del culto a los santos, que tantos otros mártires que se festejaron en la liturgia mozárabe? Fuera de tres o cuatro de ellos, Eulalia de Barcelona es, de cuantos mártires tuvieron culto en España, uno de los que contó más pronto con una Pasión, un himno y una misa propios. En la historia del culto a los mártires de España no es posible ya concederle mayor distinción.

## IV

## MARTIROLOGIOS Y CALENDARIOS

El estudio de los Martirologios y Calendarios no puede faltar en ningún trabajo hagiográfico serio. Desde un principio hay que inculcar la idea de la distinción esencial entre Martirologio y Calendario.

El Calendario es una lista de fiestas que celebra una iglesia particular o un pequeño grupo de comunidades vecinas. Está integrado por festividades de santos propios (mártires, obispos, confesores, traslaciones, etc) (Cronógrafo romano) o bien por festividades propias a las que se han ido añadiendo otras importadas de otras iglesias (Calendario de Cartago); en ambos casos, tratándose de los más antiguos calendarios, todas las fiestas de los mismos fueron celebradas litúrgicamente por la comunidad.

El Martirologio es una compilación de varios calendarios de una región, o de una provincia, o de un país, o de la mitad del Imperio, en cuyo caso se llama Martirologio general (Martirologio oriental), o de toda la cristiandad y en este caso se llama Martirologio universal (Martirologio Jeronimiano); pero no todas las festividades mencionadas en ellos fueron celebradas litúrgicamente por la comunidad o comunidades que los poseyeron. Teóricamente pueden distinguirse dos clases de Martirologios generales y universales, unos formados exclusivamente por una simple combinación de calendarios, otros integrados además por noticias entresacadas de otras fuentes literarias. Cuando estas noticias son algo extensas, añadiendo al simple nombre del santo un corto resumen, por ejemplo de su vida y martirio, forman los llamados Martirologios históricos (Beda, Floro, Adón, etc.).

Los Calendarios más antiguos (siglo IV), y los Martirologios primitivos que llegare a demostrarse haber sido compuestos exclusivamente a base de calendarios, son argumentos a favor de la genuinidad del culto a los santos que contienen, culto que es garantía de su autenticidad histórica. Estos calendarios tenían la aprobación eclesiástica oficial de la comunidad a que pertenecían, única autoridad que entonces tenía competencia sobre la aprobación o reprobación del culto a un santo. Sin embargo es evidente que los calendarios compuestos en la Edad Media, como son los Calendarios hispanos, no gozan de esta misma autoridad que los del siglo IV. Asimismo aquellos martirologios primitivos tendrían igual autoridad que los calendarios de donde sacaron exclusivamente sus noticias.

Los Martirologios generales y universales, y los históricos, no tienen más autoridad que la probidad de sus autores y la de las fuentes literarias en que se inspiraron. Ninguno de ellos tuvo aprobación eclesiástica oficial de la Sede Apostólica; el primer Martirologio universal que gozó de tal prerrogativa fué el llamado Martirologio romano aprobado por el Papa Gregorio XIII en el año 1584.

En nuestro caso empezaremos estudiando el testimonio de los Martirologios antes que el de los Calendarios hispánicos por la sola razón de su mayor antigüedad.

## 1. LOS MARTIROLOGIOS

### A. El Martirologio Jeronimiano

El Martirologio Jeronimiano, así llamado por haber sido indebidamente atribuído a San Jerónimo, es el más antiguo de todos los martirologios y la fuente principal donde se inspiraron siglos después casi todos los demás.

Después del concienzudo estudio que el sagaz investigador Don Enrique Quentin, OSB., y el docto bolandista P. Hipólito Delehaye, S. I., escribieron como introducción a la edicción crítica que hicieron de este Martirologio (Bruselas, 1931) para aclarar y hacer inteligible la edición diplomática que Juan B. de Rossi y Luis Duchesne habían hecho (Bruselas, 1894) de los principales manuscritos, por desgracia no exento de negligencias, más algún otro estudio recientemente sacado a luz, resulta que el Martirologio Jeronimiano, tal como lo conocemos hoy día, está integrado por dos recensiones: una primitiva llamada *Itálica* y otra llamada *Galicana* algo posterior.

La recensión primitiva, o Itálica por haber sido escrita en la Italia septentrional, en la región de Milán o en la de Aquileya, es de un autor anónimo de la segunda mitad del siglo v. Su autor, pues, no pudo ser San Jerónimo, que murió en el año 420. De ella no queda ningún manuscrito. El autor anónimo de esta recensión se inspiró para componer su obra en un calendario local de la iglesia romana redactado antes del año 422, que no ha llegado hasta nosotros; en un martirologio general de Italia o varios calendarios locales de iglesias italianas, que tampoco conocemos; en un martirologio general del Africa cristiana o varios calendarios locales

de las iglesias africanas, de los cuales tampoco tenemos conocimiento; y por fin en un martirologio general de las iglesias orientales escrito entre el año 366 y el 411 en Nicomedia, en lengua griega, pero que ha llegado a nosotros sólo a través de una traducción siríaca (de ahí el nombre con que ordinariamente se conoce este Martirologio, *Martyrologium Syriacum* o *Breviarium Syriacum*) contenida en un códice de Edesa del año 411-412, hoy en el Museo Británico de Londres, Additional 12.150.

La segunda recensión llamada Galicana por haberse compuesto en la Galia central, probablemente en la Borgoña, en la ciudad de Auxerre (Antissiodorum), es también de un autor de nombre desconocido que lo compuso alrededor del año 600, tomando por base la recensión primitiva, a la que se limitó a añadir algunos nombres sacados de otros calendarios locales de Francia. Los códices de esta recensión son muchos: De Rossi-Duchesne se limitaron a publicar diplomáticamente el Epternacense, el Bernense y el Wissemburgense, dando en las notas las lecciones de los demás. Quentin-Delahaye, con el propósito de buscar los arquetipos, establecieron dos familias en las cuales subdistinguieron los códices «completos», es decir los que traían las noticias por extenso, y los «compendiados».

A la primera familia de la recensión galicana sólo pertenecen un códice completo, el códice *E*, Epternacense, hoy en la Biblioteca Nacional de París, lat. 10.837, de la primera mitad del siglo VIII, y un códice compendiado, el códice *Cambr.*, Cambrense, hoy en la biblioteca del Colegio de la Santísima Trinidad de Dublín, A. 4.20, escrito durante el siglo XI, antes del año 1082.

A la segunda familia pertenecen cuatro manuscritos completos, de los cuales el principal es el *B*, Bernense, de la biblioteca de la ciudad de Berna, escrito a fines del siglo VIII. Los otros tres son el *A*, Laureshamense, de la Biblioteca Vaticana, Palat. 238, escrito en el siglo IX, el *S*, Senonense, cuya primera mitad se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, Nouv. acq. 1.604 y la otra mitad en la Biblioteca Vaticana, Reg. 567, y fué escrito en el siglo X, y el *W*, Wissemburgense, de la Biblioteca Guelferbytana, Wiss. 23, de fines del siglo VIII. Además pertenecen a esta misma familia otros cinco códices completos: el *C*, Corbelense (siglo XI), el *M*, Florentino (siglo XII), el *K*, Lucense (siglo XI), el *L*, Lucense segundo (siglo XI) y el *V*, Valumbrosano (siglo XII).

Ahora bien, todos los códices de ambas familias de la recensión galicana, manuscritos *E, Cambr.; B, A, S, W, C, M, K, L, V* (siglos VIII-XI) proponen al día 12 de febrero, pridie id. februarii, el nombre de una Eulalia:

in Italia Donati Heracli Vincenti Susannae Orbanae Donatae *Eulaliae* depositio Simplici episcopi.

Notemos antes de entrar en el comentario de este fragmento, que el códice *B* de fines del siglo VIII, añade al nombre de Eulalia la frase «quorum gesta habetur» (sobre la línea corrigió «habentur»); y que el *S*, del siglo X, en lugar de «Eulaliae» dice «Elaliae», aunque en el margen otra mano añadió «in hispaniis sanctae eulaliae virginis».

No queremos negar que la frase tal como está en los manuscritos del Jeronimiano esté un tanto embrollada. Sin embargo de la crítica textual de los PP. Quentin-Delehaye se deduce: 1) Que el nombre de Eulalia figuraba en el arquetipo de la recensión galicana, cuya redacción remonta a los primeros años del siglo VII. 2) Que por el hecho de que el códice *B* (siglo VIII), que es el mejor de todos los de la segunda familia, añada al nombre de Eulalia «quorum gesta habentur», y que así De Rossi-Duchesne como Quentin-Delehaye refieren exclusivamente a esta Eulalia y no a los demás santos de la frase, resulta evidente que su autor conocía las actas de Santa Eulalia cuando insertaba su nomdre en este manuscrito al día 12 de febrero. 3) Que en el siglo X, por lo menos en la región del Sennonais, había un conocimiento de que esta Eulalia, conmemorada en la vigilia de los idus de febrero, era una mártir española, según reza la nota marginal del manuscrito *S*: «in hispaniis...». Sería una insensatez negar esta última aseveración apoyándose en el hecho de que toda la frase del Jeronimiano viene precedida por la determinación geográfica «in Africa»; después de ésta, y antes de Eulalia, hay otros nombres que ciertamente tampoco fueron oriundos de Africa, como por ejemplo Vicente (de Zaragoza) y otros. Efectivamente, el P. Delehaye restituye la lección del arquetipo de ambas familias galicanas del Martirologio Jeronimiano así: «in Spanis Eulaliae».

Creeríamos una imprudencia empeñarse en sacar más punta a esta frase para demostrar que aquí se trata evidentemente de Santa Eulalia de Barcelona. De este solo testimonio del Jeronimiano y con esta frase, tal como se encuentra en el arquetipo del mismo, creemos con el P. Delehaye que no se puede demostrar la existencia de dos Eulalias españolas; pero no admitimos ni como verosímil, según cree este docto bolandista, que esta frase es una expresión de una duplicidad de fiestas de una misma Santa Eulalia, aunque, como sabemos, esto ocurra frecuentemente en este celebérrimo Martirologio. Su testimonio imparcial y agudamente valorado, hay que cotejarlo con el de otros testimonios contemporáneos, por ejemplo los textos de la Liturgia hispánica, ya existentes en esta época en Barcelo-

na, y los martirologios históricos de que vamos a ocuparnos inmediatamente. No se puede negar que así valorado este testimonio hay que referirlo probabilísimamente a Santa Eulalia de Barcelona.

## B. Los Martirologios históricos medievales

Llámanse Martirologios «históricos» [1] los martirologios medievales que al nombre de cada santo añaden un pequeño resumen de sus actas o vida, o de otros documentos y tradiciones que a él se refieren. El Martirologio romano actual representa un tipo completo de Martirologio histórico; pero antes de la aparición del primer Martirologio romano aprobado oficialmente por el Papa Gregorio XIII en el año 1584, otros Martirologios, debidos a tentativas privadas sin ninguna aprobación oficial, habían conseguido una boga casi de la misma manera universal. Tal fué por ejemplo la aceptación del Martirologio de Usuardo, y, con menor escala, la del de San Beda el Venerable, de Rábano Mauro, de Floro de Lyón, de Wandelbert de Prüm, de Adón de Vienne, de Notker el tartamudo de Hermando «contractus», de Wohlfard, monje de Herrieden y otros.

Aquí nos interesa estudiar solamente los principales Martirologios históricos que dicen relación con el culto de Santa Eulalia de Barcelona. Estos son: el Martirologio de Beda, el Martirologio anónimo de Lyon del manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, lat. 3.879, el de Floro de Lyon, el llamado Vetus o Parvum romanum, el de Adón y el de Usuardo.

### a) *El Martirologio de San Beda el Venerable.*

El Martirologio del celebrado monje del monasterio de Jarrow inicia la serie de los martirologios históricos medievales. La intención de su autor era no sólo hacer lo que ya había hecho el autor del Jeronimiano, señalar simplemente las fiestas de los mártires, sino añadirles una breve noticia histórica: «Escribí, dice, un martirologio con las festividades de los mártires, en el que procuré anotar con toda diligencia, no sólo el día, sino con qué género de lucha, o bajo qué juez vencieron al mundo.»

Fué escrito en aquel célebre cenobio inglés en una época incierta, pero anterior al año 735, en que murió su autor.

---

[1] H. Quentin, *Les Martyrologes historiques du Moyen Age*, París, 1908.

No todas las noticias de este martirologio son historiadas, pero sí lo es la que nos interesa en nuestro estudio, la noticia de Santa Eulalia de Barcelona.

Del estudio que de esta noticia hizo Dom Quentin en su obra *Les Martyrologes historiques du Moyen Age* (París, 1908), pág. 71, se desprende ser cierto que Beda, al componerla, tuvo delante de sí un texto de su pasión. De las dos recensiones de la pasión de Santa Eulalia de Barcelona, completamente diversas una de otra, que circulaban en el siglo VIII, es decir, las que señalábamos con las siglas B y $B^m$, Beda utilizó ciertamente la última, que, como demostramos contrariamente al parecer del P. Moretus, era la de más reciente composición, pues se redactó a principios del siglo VIII, y que prácticamente venía a ser una refundición de las actas de Santa Eulalia de Mérida.

Enterado, sin duda, por el Martirologio Jeronimiano de que existían unas actas de Santa Eulalia de Barcelona, pues decía «quorum gesta habentur», Beda buscaría donde encontrarlas; y vino a parar a sus manos, no la recensión que entonces se empleaba en Barcelona como pieza litúrgica de la festividad de Santa Eulalia, la versión B, compuesta en Barcelona mismo a mediados del siglo VII, sino la versión $B^m$, redactada medio siglo después, muy lejos de Barcelona, fuera de España. El cotejo de los textos no deja lugar a dudas.

| MARTIROLOGIO BEDA | PASIÓN $B^m$ |
| --- | --- |
| IV Id. Dec. Natale sanctae *Eulaliae virginis, in Barcelona, civitate Hispaniae, sub Daciano praeside:* quae, cum esset *tredecim annorum,* post plurima tormenta *decollata est;* et *resiliente ab ea capite, columba de corpore eius exire visa est.* (MHMA., pág. 71.) | *In Barcellona civitate,* provinciae *Hispaniae, sub Daciano praeside* saeva christianis fuerat orta tempestas... Illic enim erat *virgo* quaedam nomine *Eulalia, annorum* circiter *tredecim*... introeunte eodem Daciano Barcellonam civitatem... Eulalia sese in facien praesidis obtulit... (siguen numerosos tormentos). Eulalia autem *decollata est* et quo die percussa est, *resilivit ab ea caput* eius. *Exiit* autem *de corpore eius columba,* quae consolabatur Eulaliam... Celebratur ergo natalis eius, in Barcellona civitate, sub die *quarto Idus Decembris.* (BHL, 2.696: véase texto en nuestros apéndices.) |

Obsérvese cómo las coincidencias son sustanciales; un día 10 de diciembre Eulalia murió decapitada en Barcelona a la edad de trece años;

al caer su cabeza bajo la espada, salió una paloma de su cuerpo («de corpore eius»). Todos estos detalles son característicos de B^m. En cambio, según B, como luego veremos, Eulalia de Barcelona, jovencita de edad desconocida, murió entre el crepitar de unas teas encendidas y más tarde fué colgada de una cruz, un 12 de febrero; al morir salió una paloma de su boca («ab ore eius»).

Si Beda al redactar su noticia se encontró con que el Martirologio Jeronimiano determinaba en el día 10 de diciembre la patria de Santa Eulalia que ocurría en aquel día, en una ciudad llamada «Almeri» (corrupción, ininteligible para Beda, de «Emerita»), no dudó en corregir este nombre por el de «Barcellona», que le ofrecían con toda garantía las actas B^m que tenía delante de sí.

Beda, pues, es un testimonio del culto a Santa Eulalia de Barcelona para la primera mitad del siglo VIII. Lástima que en vez de redactar su noticia histórica para su Martirologio sobre la Pasión B, donde hubiera encontrado determinada la festividad para el día 12 de febrero, se inspiró en la Pasión B^m, que, descendiente como es de la Pasión de Santa Eulalia de Mérida, y por haber sido redactada fuera de España, la refería al día 10 de diciembre, en que se conmemoraba la ya entonces universalmente famosa santa emeritense.

Rábano Mauro y el autor del seudo Floro siguieron ésta misma tradición en sus Martirologios [2]. El primero murió en el año 856 y el segundo es un autor de la segunda mitad del mismo siglo IX. Ambos copiaron literalmente la noticia de Beda y tuvieron escasa influencia en los Martirologios históricos posteriores.

b) *El Martirologio de Lyon, del manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, lat.* 3.879.

Este martirologio anónimo fué escrito en Lyon antes del año 806. Su autor tomó como base un manuscrito de la segunda familia del Martirologio de Beda, que reprodujo en su totalidad, aumentándolo con 129 nuevas aportaciones y completándolo con otras 15 noticias o menciones ya insertas en el martirologio de su predecesor.

La labor más importante que llevó a cabo fué, sin duda, la de ampliar las noticias históricas contenidas en Beda. Para ello revisó otra vez el Martirologio Jeronimiano, que le ayudó a hacer ciertas correcciones,

---

[2] Cf. PL, 110, col. 1.185. *Acta SS.*, Mar. II, XXXVIII, y PL, 94, col. 1.128.

sobre todo en las fechas conmemorativas, y echó mano de otras fuentes litúrgico-literarias, entre las cuales hay que contar, casi con toda seguridad, con un manuscrito del Pasionario hispánico anterior a los actualmente conocidos de Cardeña y Silos. Efectivamente, a excepción de la fiesta de los santos Facundo y Primitivo, todos los santos del Pasionario mozárabe, tal como se encuentran en los manuscritos de Cardeña y Silos [3], ambos del siglo x, se encuentran en el Martirologio de Lyon; y viceversa, en éste no hay más santos españoles que los propuestos por los manuscritos del Pasionario hispánico [4].

Ahora bien, por lo que atañe a Santa Eulalia de Barcelona, que es lo único que aquí nos interesa, el autor de nuestro martirologio realizó el siguiente trabajo. Al controlar el Martirologio de Beda se dió cuenta de que al día 10 de diciembre no era la santa de Barcelona la que se debía conmemorar, sino la de Mérida, como pudo comprobar por el estudio e interpretación de las noticias que el Jeronimiano propone a los días 10, 11 y 12 de diciembre. Desconociendo seguramente el texto de la Pasión seudo-barcelonesa $B^m$ que inspiró a Beda, no le faltaron razones para creer que Beda se había equivocado, sobre todo comprobando que el Pasionario hispánico que tenía en sus manos traía el texto de la Pasión de Santa Eulalia de Mérida para el día 10 de diciembre. Redactó, pues, la noticia de este día resumiendo la Pasión emeritense (BHL, 2.700), sin tomar en cuenta para nada la mención de la santa barcelonesa.

En cambio, al llegar al día 12 de febrero, en que vió que el Jeronimiano decía: «in Hispaniis Eulaliae», no se atrevió a modificar esta lección ampliándola, como lo hubiera podido hacer a base de la nota que Beda le ofrecía en su obra al día 10 de diciembre. El autor del lyonés tenía motivos para abstenerse de ello: el manuscrito del Pasionario hispánico que tenía delante de sus ojos, y en que se inspiraba, carecía de toda noticia de la santa barcelonesa. Ni podía ser de otra manera, pues Santa Eulalia de Barcelona no tuvo su Pasión propia inserta en el Pasionario hispánico hasta fines del siglo IX, cuando su culto, de particular de la iglesia barcelonesa, se hizo general a toda la Liturgia hispana; y el autor del Martirologio Lyonés escribía su obra, según dijimos, en los primeros años de este siglo. Eso sí, no tuvo reparos en ampliar la noticia del Martirologio Jeronimiano en el sentido de atribuir a Barcelona la

[3] Londres, Musec Brit., Add. 25.600, y París, Bibl. Nac., Nouv. acq. lat. 2.180.

[4] Cf. H. QUENTIN, op. cit., págs. 139 y sigs.

patria de Eulalia, que éste en el manuscrito senonense se limitaba a proponer vagamente «in Hispaniis» «en España».

| MARTIROLOGIO LYONÉS | MART. JERONIMIANO, MS. S. |
| --- | --- |
| II Id. Febr. *In Hispaniis,* civitate Barcinone, natale *sanctae Eulaliae.* | *In Hispaniis, sanctae Eulaliae* virginis. |

El Martirologio Lyonés representa, pues, el testimonio de un autor serio y probo, que, careciendo de datos precisos y seguros, admite en su obra una memoria del culto a Santa Eulalia de Barcelona; pero controlando este culto con el libro oficial de las Pasiones hispanas, se da cuenta de que Beda ha atribuído equivocadamente su festividad al día 10 de diciembre. En consecuencia, enmienda la plana a Beda y reserva este día para la santa emeritense; pero respecto a Santa Eulalia de Barcelona, se limita a recordarla como mártir barcelonesa al día 12 de febrero, cuya fiesta dedujo ser la suya, una vez estudiado el Martirologio Jeronimiano.

c) *El Martirologio de Floro.*

Floro, diácono de Lyon, fué el autor de este nuevo martirologio, compuesto en el segundo tercio del siglo IX (a. 830-860). El autor trabajó en su obra partiendo como base del Martirologio Lyonés, nuevamente controlado con el Jeronimiano, enriqueciéndolo con nuevas noticias sacadas de algunos martirologios locales y otras fuentes litúrgicas y literarias.

Los manuscritos hoy existentes pertenecen a dos familias: la recensión llamada $M^1$ (el más antiguo de los dos manuscritos de Macón, siglo XII), compuesta de los manuscritos que contienen exclusivamente el fondo común de todas las noticias de ambas familias, y la recensión ET, que propiamente forma el grupo de manuscritos que fueron enriqueciéndose sucesivamente con nuevas noticias.

La noticia de Santa Eulalia de Barcelona forma parte de la familia ET y se encuentra en los manuscritos $M^2$, Macón, del siglo XIV[5]; B, Bolonia, del segundo cuarto del siglo XIII [6]; E, abadía de Epter-

[5] París, Bibl. Nac., lat. 5.263.
[6] Bolonia, Bibl. Univ., 925.

nach, del siglo XII[7], y T, Toul, de los primeros años del siglo XIV[8]. Todos estos manuscritos, aunque tardíos, son copia mediata o inmediata de otros manuscritos, probablemente de fines del siglo IX.

La noticia de Santa Eulalia barcelonesa, inserta en la recensión ET de este Martirologio, es como sigue:

> II Id. Febr. *In Hispaniis, civitate Barcinonae natale sanctae Eulaliae*, virginis et martyris, quae passa est tempore Diocletiani imperatoris, sub praefecto Hispaniarum Datiano, quando sub eodem tyranno, et apud eamdem Barcinonem sanctum Cucufatem, et apud Gerundam sanctum Felicem, gloriosas constat martyrii accepisse coronas. Scriptum in passione sanctae Leocadiae.

La fuente de esta noticia no ofrece duda alguna: la primera parte es la misma noticia del Martirologio Lyonés, que en la segunda nuestro autor amplió con datos que le ofrecía la Pasión de Santa Leocadia, según él mismo advierte al final.

Al tiempo que se escribiría por primera vez esta noticia, a fines del siglo IX, el culto y la Pasión de nuestra santa era ya general en toda la península ibérica, pero por lo visto no llegó a manos del autor de la recensión ET del Martirologio de Floro, el cual, para completar la noticia del Lyonés, tuvo que echar mano o del mismo códice del Pasionario de que se sirvió el anónimo de Lyon antes del año 806, o de una copia de las actas de Santa Leocadia del Pasionario hispánico, de cuya naturaleza hablamos en el capítulo I, al tratar de la Pasión *de communi*. Lo mismo aconteció al componer nuestro autor la noticia de los santos Torcuato y compañeros, cuyas Actas conoció y resumió.

### d) *El Martirologio «Vetus» o «Parvum Romanum»*.

Cuando Adón publicaba en la segunda mitad del siglo IX su Martirologio, declaraba en su prefacio que con la obra de Floro había empleado otro martirologio muy antiguo —«venerabile perantiquum martyrologium»—, enviado en otro tiempo de Roma a Aquileya por el papa a un santo obispo. Un religioso le prestó este venerable texto por algunos días, durante una estancia suya en Rávena, y así tuvo ocasión de transcribirlo diligentemente. Este documento, dice, le prestó un muy

---

[7] París, Bibl. Nac., 10.158.
[8] París, Bibl. Nac., 10.018.

apreciable servicio, ya que en medio de la confusión ordinariamente reinante en los calendarios le ayudó a fijar de la manera más auténtica las verdaderas fechas de los aniversarios de los mártires.

Desde que Rosweydo lo publicó en el año 1613 se ha venido disputando agudamente sobre la antigüedad, fuentes y valor de este sospechoso texto. Hoy, todos los autores admiten y sostienen la posición de Dom Quentin, el cual afirma que, lejos de tratarse de una pieza de mucha antigüedad, no es otra cosa más que un derivado de la recensión ET del Martirologio de Floro, esto es, una composición de la segunda mitad del siglo IX. Adón, para justificar los cambios audaces que quiso introducir en su obra, sobre todo en la determinación de fiestas, necesitaba respaldarse con algún documento que tuviera visos de oficialidad y autoridad; para ello encontró la solución fingiendo la redacción de este documento con apariencias de gran antigüedad, dándole gran autoridad al sostener su procedencia romana y publicándolo en las primeras páginas de su Martirologio.

La noticia del Parvum Romanum del día 12 de febrero dice:

«Pridie Idus (Febr.) Barcilone, Eulaliae virginis et martyris.»

Como se ve, esta noticia, tal como está redactada, no puede ser anterior a Beda: la grafía «Barcilone» es una variante de la lección de este Martirologio.

El valor de este texto no es otro que el de un testimonio más del culto a Santa Eulalia de Barcelona en la segunda mitad del siglo IX.

e) *Martirologio de Adón.*

Este martirologio fué escrito hacia el año 860 por un monje benedictino llamado Adón, que más tarde fué creado obispo de Vienne, en las Galias. Tomó por base de su obra, según apuntamos ya, la obra de Floro de Lyon, que corrigió y aumentó con las correcciones y añadiduras del «Parvum», audaz falsificación del mismo Adón, más otras menciones y noticias introducidas o desarrolladas por él mismo.

La noticia de Santa Eulalia de Barcelona es exactamente igual a la de Floro, por lo que carece de importancia para el estudio del desarrollo de los textos de los Martirologios históricos que se refieren a nuestra santa.

f) *Martirologio de Usuardo.*

Usuardo compuso su obra hacia el año 875, valiéndose casi únicamente del Martirologio de Adón; no corrigió de él error alguno, y fuera de unas pocas excepciones para santos de la Galias y de España, no sólo no aumentó o desarrolló sus noticias y menciones, sino que lo condensó y resumió. El Martirologio de Usuardo fué el martirologio más usado en lo que desde entonces quedaba de Edad Media.

Para Santa Eulalia de Barcelona, efectivamente, abrevió la noticia de Adón, que era la misma de Floro, en estas palabras:

> In Hispaniis, sanctae Eulaliae virginis, quam constat tempore Diocletiani imperatoris, gloriosam martyrii accepisse coronam, civitate Barcinona.

Al querer interpretar esta noticia no se olvide que Usuardo no pudo todavía ampliar la noticia de Adón, como lo hizo con otros santos españoles, porque hasta estas mismas fechas en que él escribía su martirologio, nuestra santa no empezó a tener culto general en España. La expansión de su culto fuera de Barcelona empezó a raíz de la primera traslación de sus reliquias en el año 877.

## 2. LOS CALENDARIOS HISPANICOS

Entendemos por Calendarios hispánicos aquellas obras de cómputo eclesiástico destinadas a fijar la celebración de las fiestas litúrgicas en determinados días de cada mes. Su objeto es, pues, exclusivamente litúrgico. Para clasificarlos tomamos como fecha *ad quem* de su composición la supresión del rito mozárabe a fines del siglo XI. Constan todos ellos de doce series de fiestas dispuestas en columnas, correspondientes a otros tantos meses del año. Dentro de cada mes todos y cada uno de los días están determinados expresamente con los nombres del calendario romano (Kalendas, Nonas, Idus), y de ordinario con la letra dominical, aun aquellos días en que no ocurre conmemoración alguna.

Ajustados a esta definición, conocemos diez calendarios hispánicos completos que luego describiremos sumariamente y dos fragmentos. Quedan, pues, excluídos de este estudio otras listas de santos que, según esta definición, no pueden llamarse propiamente calendarios, tales como el

calendario epigráfico de Carmona y otras listas redactadas a base de índices del santoral de cualquier libro litúrgico [9].

Los calendarios hispánicos conocidos y publicados hasta nuestros días son los siguientes: [10]

E (año 976) = El Escorial, Biblioteca, ms. d. I. 2, fol. 6 r.-v.
E' (año 994) = El Escorial, Biblioteca, ms. d. I. 1, fols. 2 v.-3 r.
L (núcleo primera mitad del siglo x; núcleo siglo xi) = León, Bibl. Catedral, Antiphonarium, fols. 6-9 (= Ferotin D).
$S^1$ (fin. siglo x) = Silos, ms. 4, fols. 1-6 (= Ferotin A).
$S^2$ (año 1052) = Silos, ms. 3, fols. 1-3 (= Ferotin B).
C (año 1055) = Compostela, Santiago de: Biblioteca Universidad, Reservado I, fols. 1-4 (= Ferotin C).
$P^1$ (año 1067) = París, Bibl. Nationale, Nouv. acq. lat., 2.171, págs. 28-33 (= Ferotin E).
$P^2$ (año 1072) = París, Bibl. Nationale, Nouv. acq. lat., 2.169, fols. 22-24 (= Ferotin F).

Hay además otros dos calendarios: uno de Ripoll, pero de procedencia original extraña y que hallamos en este cenobio poco después de la introducción del rito romano, que, como es sabido, en Cataluña entró mucho antes que en el resto de España; y otro de Córdoba, el célebre calendario de Recemundo, que propiamente es un calendario no mozárabe, fuertemente influenciado por el santoral de la liturgia romana;

B (siglo x) = Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón, fondo Ripoll, ms. 59, fols. 195 r.-203 v. (numeración reciente).
Córdoba (año 961) = Dozy, Le calendrier de Cordoue de l'année 961; texte árabe et ancienne traduction latine (Leyde, 1893), 8.°, 107 págs. (= Ferotin G).

Conocemos, finalmente, dos fragmentos de otros tantos calendarios, a lo que parece mozárabes:

M (siglos xi-xii) = Madrid, Academia de la Historia, ms. 18 (= Ferotin I).
Toledo (siglo xii?) = Versión muy tardía de un calendario copiado e impreso por Francisco de Pisa en 1593. Pinio lo publicó en Acta SS. Iul. VI, pág. 78 (PL, 85, col. 1.049) (= Ferotin H).

---

[9] Cf. M. ALAMO, *Les calendriers mozarabes d'après Dom Ferotin*. Additions et corrections, en «Revue d'Histoire ecclésiastique», 29 (1943), págs. 100-131.

[10] Véase nuestra edición paleográfica de los Calendarios, en «Hispania Sacra», 2 (1949), 119-146, 339-380, y 3 (1950), 145-161.

No estamos en situación de elaborar aquí un estudio completo de la naturaleza, origen y desarrollo de los Calendarios hispánicos; pero como sea que sobre su antigüedad se ha fantaseado mucho, hemos de decir cuatro palabras con el único intento de valorarlos debidamente para tener nuevos hitos sobre cuya consistencia y estabilidad podamos apoyar firmemente nuestro estudio sobre Santa Eulalia de Barcelona.

Dom Mario Ferotin, O. S. B. fué quien por primera vez estudió la antigüedad de los Calendarios hispánicos al darlos a conocer en los apéndices a su obra *Le Liber Ordinum* [11]. Desde el punto de vista litúrgico e histórico estos calendarios ofrecen un gran interés y ayudan a resolver más de un difícil problema. El más reciente de estos calendarios es, sin duda, el de la iglesia de Córdoba, los otros ocho son mucho más antiguos. Fueron redactados en una fecha que no es posible precisar con exactitud, pero que sin temeridad puede hacerse remontar más allá del siglo VI. Es cierto que hay algunos nombres raros inscritos en una fecha más reciente, como por ejemplo San Ildefonso, San Pelagio; pero éstas son adiciones excepcionales que apenas cambian la fisonomía de la redacción primitiva. Hay que observar que fuera de una veintena de santos, la mayor parte de ellos españoles, todos los demás (y ellos se cuentan por centenares) pertenecen a los cuatro primeros siglos de la Iglesia» [12].

Esta atribución de Dom Ferotin, como puede apreciar cualquier crítico imparcial, es a todas luces temeraria, pues que no da razón alguna de peso para demostrarla. De hecho ya él mismo debía darse cuenta cuando al hablar de dichos calendarios en la edición del «Liber Sacramentorum», ocho años después, atenuaba su opinión rebajando en dos siglos los límites de la antigüedad que les había atribuído: «Aunque estos manuscritos, excepto el de Córdoba, son todos del siglo XI, reproducen un texto mucho más antiguo que remonta más allá de la invasión de los árabes, en el año 711» [13].

Comentando estos textos, escribía el Dr. Vives: «Ferotin no dió razón alguna para fundamentar su hipótesis. La única que parece insinuar, según se puede ver en el texto antes transcrito, es que entre los centenares de santos que figuran en los calendarios sólo unos pocos, unos veinte, murieron en época posterior al siglo IV. Así formulada es una razón de cierta apariencia, pero de ningún valor. Para que lo tuviera se

---

[11] *Étude sur neuf calendriers mozarabes,* en Liber Ordinum (París, 1904), págs. XXX-XXXV y cols. 449-497.

[12] Loc. cit., págs. XXX-XXXI.

[13] *Liber Sacramentorum,* pág. XLIII.

debería poder formular así: los santos de los cuatro primeros siglos figuran, con raras excepciones, en todos los calendarios, mientras que éstos están casi siempre discordes respecto a los santos de los siglos posteriores. Por desgracia, la realidad es muy distinta» [14]. Es un razonamiento justo y ponderado.

No lo vieron de esta misma manera otros autores, sobre todo el llorado P. García Villada que intentó llevar la hipótesis hasta las últimas consecuencias [15]. En el afán de demostrar la historicidad de los llamados Varones Apostólicos, García Villada echó mano de la tesis de Dom Ferotin sobre la antigüedad de los Calendarios hispánicos para demostrar, con la autoridad de éste, que aquellos Varones tuvieron culto en España a lo menos en el siglo V, porque hasta este tiempo se remonta la existencia del supuesto tronco común de aquellos calendarios, hoy en manuscritos de los siglos X y XI. Hasta aquí García Villada no había hecho otra cosa que aplicar la tesis de Ferotin al problema de los Varones Apostólicos, sin darse cuenta de que la existencia histórica de estos personajes, supuestos enviados de los Apóstoles para evangelizar la península ibérica, no puede intentarse demostrar por la historia de su culto, precisamente porque, a lo que parece, no murieron mártires, y es sabido que los confesores no tuvieron culto en España ciertamente antes del siglo VII: éste es un problema que hay que solucionar por otros caminos y con otros argumentos. Pero dejando esto aparte, la aportación de García Villada en este asunto de la antigüedad de los Calendarios hispánicos consiste en el razonamiento que dió para demostrar y defender la tesis de Dom Ferotin, proferida sin duda con demasiada ligereza.

Partiendo del principio de que el Calendario de Recemundo, o sea el Calendario de Córdoba, del año 961 representa en su conjunto la fase litúrgica más reciente, completa en varias ocasiones los demás calendarios, y contiene una porción de fiestas ignoradas en la Liturgia mozárabe, hace un estudio comparativo de este calendario con los demás, para llegar a la conclusión de que entre éste y el calendario $S^4$ (1039) de Silos, que es el que contiene menos santos, hay una gama que responde a un lento y progresivo desarrollo de los calendarios a través de los siglos. El mismo hecho de que en ellos aparezcan nombres de santos del siglo IX y aún

---

[14] J. VIVES, *Santoral visigodo en calendarios e inscripciones*, «Analecta sacra Tarraconensia», 14 (1941), pág. 36.

[15] Z. GARCÍA VILLADA, *Historia eclesiástica de España*, I, 1.ª parte, páginas 148-151.

del x, lejos de ser una dificultad para la antigüedad de los mismos es una prueba que corrobora este lento y progresivo desarrollo.

En primer lugar hay que decir a todo este razonamiento de García Villada que el Calendario de Córdoba, o de Recemundo, no puede ser objeto de un estudio comparativo con los demás Calendarios hispánicos, pues es de naturaleza diversa. Como lo prueban las mismas festividades que García Villada aduce como añadiduras de última hora, este calendario es un exponente de las íntimas relaciones cultuales con que la iglesia cordobesa estaba unida a la liturgia romana así antes, como durante la dominación árabe; nada, pues, tiene de extraño que únicamente él contenga en España las festividades de la Conversión de San Pablo, San Gregorio Magno, Santa María Magdalena, la Natividad de Nuestra Señora, San Pedro ad vincula, etc. [16]. Pero aún hay más.

La teoría del P. García Villada descansa, aunque no lo afirme claramente, sobre la idea de que ya desde el siglo v por lo menos, había un solo y único Calendario general para todas las iglesias de la península, y esto es a todas luces insostenible. Cada iglesia contaba con su calendario propio que más o menos coincidía con el de las iglesias circunvecinas y se conformaba, en cuanto era posible, al de las iglesias regidas por obispos de reconocida y probada fama. Causas del desarrollo del calendario de cada iglesia particular fueron entre otras la adquisición de alguna reliquia, la fama del martirio propagada por algún himno o texto de sus Actas, etc. De esta manera comprobamos cómo a mediados del siglo VII, a partir del IV Concilio de Toledo del año 633, renacen o se propagan gran número de festividades de mártires al son de los nuevos himnos compuestos por los grandes Padres de la Liturgia visigoda, o a la sombra de los nuevos templos erigidos en su honor. Es posible que, de no haber invadido los árabes el año 711 toda la península, echando a bajo la admirable organización de la iglesia visigoda, se hubiese llegado a concretar un calendario general obligatorio para todo el territorio hispano, pues ésta parece ser la tendencia entonces reinante, pero después de aquel golpe, que vino a desarticular la unidad administrativa de las iglesias ibéricas, no podía pensarse en ello.

De aquí se sigue: 1) Que cada calendario hispánico, vale sólo para comprobar las festividades que tenían culto en la iglesia o monasterio para el cual fué redactado. 2) Que la comprobación de que un calendario tenga un número mayor o menor de festividades no es argumento alguno

[16] Cf. P. David, *Études historiques sur le Galice et le Portugal, du VI^e au XII^e siècle.* (Lisboa-París, 1947), págs. 192-193.

para que se le atribuya más o menos antigüedad. *3)* Que es inútil buscar entre todos los calendarios hispánicos un tronco común. *4)* Que sólo puede estudiarse el lento desarrollo del calendario en una iglesia particular, cuando de ésta poseamos dos o más ejemplares del calendario redactado en distintas épocas, o, en el caso de poseer uno sólo, después de analizar paleográficamente las diversas manos que tal vez intervinieron sucesivamente en su confección. *5)* Que por el hecho de encontrar el nombre de un mártir en todos los calendarios, no es lícito concluir que aquel santo figuraría en una primitiva redacción; pues tenemos entre otros el caso de San Pelagio, que murió el año 925 y se encuentra conmemorado en todos los calendarios hispánicos; esto sólo puede demostrar una fama extraordinaria que indujo libremente a todas las iglesias a contarle entre los santos que veneraba en su liturgia. *6)* Que para interpretar debidamente el testimonio de los calendarios es absolutamente imprescindible controlarlo con los hitos ciertos del desarrollo y propagación del culto a aquel mártir determinado, dentro de la iglesia particular, y su expansión en las demás iglesias de la península.

A la luz, pues, de estos extremos, que hemos desarrollado más de lo debido, apliquemos nuestra atención al caso de Santa Eulalia de Barcelona.

Santa Eulalia de Barcelona viene conmemorada por todos los calendarios hispánicos al día 12 de febrero (II Idus Februarias) con las siguientes formas y grafías que transcribimos paleográficamente de nuestra edición:

E (976): S(an)c(t)e eo'alie b(a)rc(inonensi)s.
E' (994): S(an)c(t)e eolalie b(a)rc(inonensi)s.
L (núcleo primera mitad del siglo x): S(an)c(t)e eolalie barcinona.
$S^4$ (fin. siglo x): S(an)c(t)e eolalie u(i)rg(inis).
$S^3$ (1052): *Raspadura, según Ferotin, que examinó directamente el códice.*
C (1055): S(an)c(t)e eolalie barchinone(n)sis.
$P^1$ (1067) y $P^2$ (1072): S(an)c(t)e eolalie u(i)rg(i)n(i)s et m(a)r(tyr)is Christi = Xpi.
B (siglo x): Eulalie barchin(onensis), (*segunda mano, porque el ms. fué redactado probablemente en las Galias*).
Córdoba (961): In eo est christianis festum Eulaliae, interfectae in civitate Barchinona. Et ibi martyrizata est, et eius monasterium inhabitatum in Sehelati, et in eo est congregatio.
M (siglos XI-XII): *Sancte Eolalie virginis, Barzinone.* (Transcripción no paleográfica.)
Toledo (siglo XII?): Sanctae Eulaliae virg. mar. Barcinona.

Como puede comprobarse la festividad de Santa Eulalia de Barcelona se encuentra en todos los calendarios, pues aún $S^3$ la contendría en la ras-

padura; figurando en el calendario $S^4$ escrito unos pocos años antes probablemente en el mismo monasterio de Silos, de donde provienen ambos, es moralmente imposible que faltara esta festividad en $S^3$.

¿Qué podemos, pues, concluir de esta unanimidad, a la luz de los principios de interpretación de los calendarios propuestos más arriba? A nuestro modesto entender esta uniformidad nos demuestra que en el siglo x-xi el culto a nuestra Santa Eulalia era general en España; su culto había salido ya de los límites de la iglesia barcelonesa y se había extendido por toda la península. Los calendarios hispánicos estudiados proceden unos del N., otros del S., y otros del E. de la península ibérica.

Ahora bien, del sólo estudio interno del testimonio de los calendarios hispánicos, no se puede llegar, como han hecho algunos autores imprudentes, seducidos por la aparente verdad de la temeraria afirmación de Ferotin, a conclusión alguna que nos lleve al convencimiento de que la mención de Santa Eulalia de Barcelona se encontraría en una utópica recensión de los calendarios cuya antigüedad remontaría más allá del siglo vi. Para examinar la antigüedad del culto que la iglesia visigodo-mozárabe tributó a nuestra santa hay que abandonar decididamente este camino para seguir otros derroteros más firmes y seguros.

* * *

Ni el Martirologio Jeronimiano, ni los Martirologios históricos medievales, ni los Calendarios hispánicos, que a fin de cuentas no son más que testimonios de un culto tributado a Santa Eulalia fuera de Barcelona, que es su patria, pueden dar más de sí. Es preciso, como hemos hecho ya, seguir las huellas del culto a nuestra santa en nuestra propia ciudad de Barcelona: es aquí donde encontraremos pistas nuevas, caminos insospechados que nos mostrarán un culto esplendorosísimo nada menos que a mediados del siglo vii, y vestigios de este culto en la segunda mitad del siglo vi.

Y no se crea que esto sea poca cosa; esta aserción equivale a situar la antigüedad del culto a Santa Eulalia de Barcelona en parangón con el de los más renombrados mártires de la Liturgia visigodo-mozárabe: San Félix de Gerona, San Cucufate, santos Justo y Pastor, Santa Leocadia, etcétera, según vimos en los capítulos precedentes.

## V

## LOS TEMPLOS DEDICADOS A SANTA EULALIA DE BARCELONA

No hay duda de que una meticulosa y bien llevada investigación, libre de apriorismos, acerca de la verdadera santa titular de cada uno de los templos dedicados a Santa Eulalia en la ciudad de Barcelona, puede arrojar luz sobre algún problema de los que presenta la historia del culto a nuestra santa. Así lo reconocía también el P. Moretus cuando escribía en su citado artículo: «Il serait très interessant, pour l'historie du culte d'Eulalie de Barcelone, de savoir si les églises de sainte Eulalie erigées dans cette ville ètaient dediées à la sainte locale ou à la martyre de Mérida» [1]. De todas formas, y toda vez que hay que descartar por el momento toda probabilidad de demostrar que alguno de estos templos que vamos a estudiar estuviera levantado por lo menos a fines del siglo IV, este examen tiene una importancia relativa y aún sólo para el estudio del culto local a la santa. Queremos decir que el resultado de este capítulo no puede compararse con la importancia de las consecuencias que se siguieron del estudio por ejemplo de los textos litúrgicos hispánicos: este estudio no añadirá ni un grano de anís al resultado de las investigaciones precedentes.

Sin embargo tiene su importancia precisamente porque habrá que explicar satisfactoriamente —y lo haremos— por qué razón Barcelona tenía levantado en plena Edad Media dentro de sus murallas un solo templo a su Santa Eulalia, mientras en sus afueras inmediatas había por lo menos otros tres eregidos a la memoria de su homónima emeritense.

En una segunda parte estudiaremos el verdadero título de los dos templos más importantes que se pretende estar dedicados a nuestra santa Eulalia fuera de Barcelona.

---

[1] «Revue des Questions historiques», 89 (1911), págs. 117.

## 1. TEMPLOS DEDICADOS A SANTA EULALIA DE BARCELONA EN SU MISMA CIUDAD NATAL

Barcelona tuvo cuatro templos dedicados a Santa Eulalia antes de finalizar el siglo XI: la Catedral, Santa Eulalia del Campo, Santa Eulalia de Vilapiscina, y Santa Eulalia de Provenzana, el primero dentro de los muros de la ciudad, los otros tres en su extrarradio. El objeto del estudio que vamos a realizar no es el de investigar y trazar su historia, sino indagar cuál fué su verdadera titular, Santa Eulalia de Barcelona o bien Santa Eulalia de Mérida.

### Iglesia Catedral de Barcelona.

De aquellas cuatro iglesias que Barcelona tenía dedicadas a Santa Eulalia antes del siglo XII, la Catedral es la que está más copiosamente documentada, tanto para el estudio de su historia como para investigar su verdadero Título.

Primitivamente estaba dedicada a la Santa Cruz, pero unos años después de haber acogido bajo sus bóvedas las reliquias de Santa Eulalia, trasladadas a ella desde la iglesia de Santa María donde fueron encontradas, en el año 877, al antiguo Título de la Santa Cruz, unió el de Santa Eulalia.

Desconocemos a punto fijo la fecha en que la Catedral de Barcelona, convertida en relicario de la santa, empezó a llamarse la «Catedral de la Santa Cruz y de Santa Eulalia». Parece que Mn. Mas creía que la Catedral tomó este nombre inmediatamente después del año 877, pero esto no se ha podido demostrar; en cambio el Sr. F. Carreras Candi opina que no lo tomó hasta el siglo X. La documentación de fines del siglo IX y primeros años del X, cuando nombra a la Catedral de Barcelona usa expresiones ambiguas, de las que parece hay que deducir que el nombre de Santa Eulalia no se unió definitivamente al de la Santa Cruz sino hasta principios del segundo tercio del siglo X. Efectivamente unas veces dicen los documentos «domus sanctae Eulaliae, qui requiescit intus in domum sanctae Crucis - la capilla de Santa Eulalia que descansa dentro de la iglesia de la Santa Cruz» (año 879) [2]; otras claramente «...ob amorem Dei et reverentiam Sanctae Crucis in cuius honore praedicta ecclesia bar-

[2] Libri Antiquitatum, vol. I, fol. 157, doc. 413.

chinonensis dedicata est, et sanctae Eulaliae, cuius corpus in ipsa ecclesia requiescit... - ...por amor a Dios y reverencia a la Santa Cruz en cuyo honor está dedicada aquella iglesia barcelonesa, y de Santa Eulalia, cuyo cuerpo descansa en esta misma iglesia...» (año 878) [3] o bien simplemente «domus Sanctae Crucis - iglesia de la Santa Cruz» (año 923) [4]; otras de una manera dudosa, «Ego Galindo... donator domum sanctae Crucis et sanctae Eulaliae martyris, que ibidem quiescit infra muros civitatis barchinona - Yo Galindo donador a la iglesia de la Santa Cruz, y de (a?) Santa Eulalia mártir, que allí descansa dentro de las murallas de la ciudad de Barcelona» (año 919) [5].

El amor que los fieles de Barcelona profesaban a su patrona trocóse muy pronto, después de su traslación, en lluvia de donaciones a la capilla que se le destinó en el interior del primer templo de la diócesis. Sabemos que poco después de la Traslación, a 18 de junio del año 879, un tal Casto hacía donación a aquella capilla de la santa de unas tierras situadas en el territorio de Barcelona en el «Monte Judeigo» [6].

Los mismos reyes y príncipes contribuyeron ya desde un principio al esplendor del culto tributado a Santa Eulalia de Barcelona en su capilla de la catedral: Luis el Tartamudo, hijo de Carlos el Calvo, concedía a 9 de septiembre del año 878 una «cella sanctae Eulaliae et sancti Genesii cum omnibus appendiciis suis, molinis, etc. —una capilla de Santa Eulalia y de San Ginés con todas sus propiedades, molinos, etc.» [7].

Las donaciones de particulares fueron siguiéndose numerosísimas, como se desprende del simple ojear el cartoral de la Catedral de Barcelona, los *Libri Antiquitatum*, sobre todo durante la primera mitad del siglo x [8].

En la segunda iglesia Catedral, que se consagró el 18 de noviembre del año 1058 «ad honorem Christi et nomen sanctae Crucis sanctaeque Eulaliae indigenae martyris et virginis» [9], ya no se destinó una capilla aparte para contener las reliquias de nuestra gloriosa mártir, como se había hecho

---

[3] *Ibídem*, I, fol. 2, doc. 2.

[4] *Ibídem*, III, fol. 102, doc. 268.

[5] *Ibídem*, I, fol. 101, doc. 246. Cfr. J. Mas, *Rúbrica dels Libri Antiquitatum*, núms. 3, 8, 11, 17, 20, 26, etc.

[6] *Ibídem*, I, fol. 157, doc. 413.

[7] *Ibídem*, I, fol. 2, doc. 2.

[8] J. Mas, *Rúbrica dels L. A.*, núms. 6, 8, 17, 20, 21, 26, 30, 44, 46, 50, 51, 55, 88, 146, etc.—Testamento de Moció (año 986): Archivo Diocesano de Barcelona.

[9] S. Puig y Puig, *Episcopologio de la Sede Barcinonense*, págs. 388-391.

en el templo anterior, sino que fueron depositadas en el altar de Santa María, probabilísimamente situado en la cripta, debajo del altar mayor [10], como se hizo más tarde en la tercera y actual Catedral, cuya primera piedra se colocó en tiempo de Jaime II de Aragón, el 1 de mayo de 1299 [11].

Sería irrisorio poner en tela de juicio el culto que Barcelona tributó a su Santa Eulalia en la Catedral, después que sus restos fueron trasladados a ella en el año 877. Pero el problema no es tan claro cuando se trata del titular de las otras tres iglesias barcelonesas dedicadas a una Santa Eulalia. Estudiemos objetivamente la cuestión.

## Santa Eulalia del Campo.

El documento más antiguo que poseemos para demostrar la existencia de este templo es la Capitular del Sínodo Attiniacense (Attigny) establecida por Carlos el Calvo el día 1 de julio del año 874, de la que después volveremos a ocuparnos. Del sólo hecho de haber sido promulgado este documento tres años antes del Hallazgo de las reliquias de nuestra santa en el templo de Santa María, de Barcelona, se deduce que el tal documento no puede referirse más que a un templo dedicado a Santa Eulalia fuera de las murallas, distinto por consiguiente de la catedral.

Mció, al signar su testamento sacramental en el año 986 testimoniaba de nuevo la existencia de este templo, que se levantaba extramuros, cuando le asignaba uno de sus varios legados: «Et ad Sanctam Crucem et Sanctam Eulaliam sedis Barchinona ipsa faxia de terra, qui est ad *Sancta Eulalia foris muros*» [12].

Sin embargo sólo en el año 996 aparece la primera mención expresa de este templo con el apelativo «de ipso Campo = del Campo»: así en el documento 314 del III volumen de los Libri Antiquitatum [13]. En el año 1029 se determinaba expresamente su emplazamiento «ante portam civitatis Barchinonae, in loco vocitato de ipso Campo - delante de la puerta de la ciudad de Barcelona, en el lugar llamado del Campo»[14]. Y en

---

[10] J. Mas, *Taula dels altars i capelles de la Seu de Barcelona* (Barcelona, 1906), pág. 12.

[11] J. Mas, *Notes històriques del Bisbat de Barcelona: XIII, Antiguetat de algunes esglésies del Bisbat de Barcelona* (Barcelona, 1921), pág. 106.

[12] Archivo Diocesano de Barcelona. En 1936 se extravió este importantísimo documento, del cual queda, sin embargo, copia fotográfica.

[13] Folio 12; cf. Mas, *Rúbrica...*, núm. 165.

[14] Archivo de la Corona de Aragón, Ramón Berenguer I, doc. 94. Cf. Múnera, «Reseña eclesiástica», 23 (1931), pág. 163. Mn. Mas concreta esta situa-

otros dos documentos fechados en 1080 y 1125 se concreta un poco más su situación, en ambos con las mismas palabras: «in loco qui vocatur ad ipsa clavaguera, qui est ad ipsa via, quae pergit iuxta sanctae Eulaliae praedictae» [15], Menciónase a sí mismo su nombre en una escritura hebrea del año 1081 [16] y en un sinfín de documentos del siglo XI y siguientes que actualmente se custodian en el Archivo Diocesano de Barcelona, pero proceden del antiguo Archivo de Santa Eulalia del Campo, que luego en el siglo XV se unió al de Santa Ana [17].

En el año 1155, a 22 de mayo, el obispo de Barcelona Guillermo Torroja (1144-1171), con la aprobación del Cardenal Legado Jacinto, establecía en la iglesia de Santa Eulalia del Campo una comunidad de canónigos regulares de San Agustín, dotándola entre otros bienes con varias piezas de tierra [18]. El papa Alejandro III, con el Privilegio que les extendió a 21 de julio de 1163, confirmaba la erección de esta canónica y la dotación con que la había enriquecido el obispo barcelonés [19]. El rey Alfonso II de Aragón, conde de Barcelona, en junio de 1173 hacía donación a esta iglesia de varias propiedades [20]. En el año 1196 fué erigida en iglesia parroquial por el obispo Ramón de Castellvell, y en el 1293, debido a la insalubridad del lugar en que estaba emplazada, los canónigos dejaron de tenerla por sede, para agregarse a los Frailes de la Penitencia, lla-

---

ción señalando «vers lo Portal Nou, hont es ara l'Arch del Triomf (*Rúbrica...*, pág. 71, nota).

[15] Archivo Dioc. de Barcelona: Fondo de Santa Ana, carpeta «Santa Eulalia del Camp, S. E., 1»

[16] Archivo Corona de Aragón, Mitja escala, armario 2, núm. 478. Confróntese F. Baer, *Urkunden und Regesten. Die Juden im Christlichen Spanien*, I, Aragon und Navarra (Berlín, 1929), pág. 1008.

[17] Este Archivo de Santa Ana, que actualmente forma parte del Archivo Diocesano de Barcelona, está en período de catalogación. Antes de la guerra civil 1936-39 este fondo se encontraba depositado en el Seminario Conciliar (Museo Diocesano), mas, al recuperarse, se habían extraviado algunos documentos y códices.

[18] Decía el documento de dotación: «... ipsum ferragenale, quod est in circuitu praedictae ecclesiae et ipsam feixam terrae, quae est iuxta ipsum ferragenale, sicut discurrit usque hortum Petri Guitardi cum ferraginali, quod est inter ambas plateas, et hortum simul cum domibus, quem Dominicus solebat tenere... cum terminis et affrontationibus, decimis atque primitiis...» (Archivo de Santa Ana, loc. cit.)

[19] P. Kehr, *Papsturkunden in Spanien*, I, págs. 391-392. Transcribe el texto del Privilegio cuyo regesto no se halla en Jaffé.

[20] Archivo de Santa Ana. Cf. J. Rius, *La Confraria de Santa Eulalia del Camp*, «Estudis franciscans», 38 (1926), apéndice II, pág. 182.

mados entonces «Frares del sac», que tenían su convento en el interior de la ciudad [21].

De este antiquísimo templo barcelonés, cuyas principales líneas de su historia hemos esbozado, sólo nos interesa, al objeto de nuestro trabajo, conocer su titular, es decir, saber si estaba dedicado a Santa Eulalia de Mérida o a nuestra Santa Eulalia de Barcelona. Pues bien, a pesar de que no tenemos toda la documentación para estudiar íntegramente este problema histórico, tenemos la suficiente para demostrar con el consiguiente grado de certeza que este templo estaba dedicado, por lo menos a últimos del siglo XI, a Santa Eulalia de Mérida.

Efectivamente, el día 27 de marzo de 1080 Ramón Guillén y Pedro Sunyer, con su esposa Richeldis, vendían a Pedro Rodberto y a su mujer Engilsendis una viña que tenían «in territorio Barchinonae, supra Sancta Eulalia Merita»; y a 18 de octubre del 1125 Pedro Amado y su esposa Inés vendían a Pedro Mucio y a su mujer Ermeniardis un alodio de su propiedad que tenían en el territorio de Barcelona, situado «supra Sancta Eulalia Merita» [22]. Ahora bien, sabiendo que ambos documentos se refieren sin ninguna duda al templo de Santa Eulalia del Campo, se infiere de los mismos que, por lo menos durante las últimas décadas del siglo XI y principios del siguiente, esta capilla estaba dedicada a la santa mártir emeritense.

Pero además de estos documentos, de importancia extraordinaria para señalar la titular del templo barcelonés de Santa Eulalia del Campo, tenemos otros argumentos que coinciden en lo mismo. Un año después de haberse fundado la comunidad de canónigos regulares en este templo, es decir, en 1156, el mismo obispo Guillermo Torroja establecía a 6 de junio, en aquella misma iglesia, una cofradía bajo la advocación de «Confraria de Santa Eulàlia del Camp»[23]. Conviene notar que tanto esta cofradía como la misma comunidad de canónigos no fueron propiamente fundadas en 1156 y 1155, respectivamente, sino más bien restauradas, una vez reconstruída la fábrica del edificio en el año 1154 [24], después de la destrucción que sufrió probablemente durante la primera mitad del siglo XII. Efectivamente, la Canónica viene mencionada, aunque

---

[21] A. LAMBERT, *Barcelone (Diocèse de)* en «Dict. d'Hist. et Géogr. ecclés», VI, pág. 697. Cf. J. VILLANUEVA, *Viaje...*, vol. XVIII, pág. 141.

[22] Archivo Diocesano de Barc (Santa Ana), carpeta «Santa Eulàlia del Camp, S. E., I».

[23] J. RIUS, loco citato, págs. 174-186. Cf. P. KEHR, op. cit., pág. 93.

[24] Cf. M. AYMERICH, *Nomina et acta episcoporum barcinonensium* (Barcelona, 1760), pág. 95.

con palabras viciadas, en la escritura hebrea arriba mencionada de 1081 [25], y en cuanto a la Cofradía se sabe que en el Acta de su establecimiento en 1156, se dice expresamente que fué fundada en tiempos de San Olegario (1116-1137), obispo de Barcelona y luego metropolitano de Tarragona [26]. Pero además hemos visto documentos que se refieren a esta cofradía fechados en 1141, 1146 y 1155 [27]; a partir de 1156 se cuentan por centenares los documentos originales que mencionan esta cofradía, muchos de los cuales no fueron vistos ni transcritos por el P. José Martí, que en el siglo XVIII compuso el cartulario «Resumen de instruments del Archiu de Santa Ana de Barcelona» [28]. A través de esta copiosa documentación (testamentos, ventas, cesiones, censos, etc.), puede seguirse la próspera vida de esta popular cofradía, que contaba con gran número de devotos.

Pero he ahí que el Acta de restauración de la Cofradía por obra del obispo Torroja ofrece la interesantísima particularidad de revelarnos que estaba puesta bajo la advocación, no de la mártir barcelonesa, sino de Santa Eulalia de Mérida. En efecto, dícese en ella que la fiesta principal de la Cofradía se celebraba en el Adviento, «... in adventu, in festivitate beatae Eulaliae...», fiesta que coincide siempre con la fecha conmemorativa de la santa emeritense, el 10 de diciembre, y nunca con la de la barcelonesa, que recae el día 12 de febrero.

Ahora bien, si el templo hubiese estado dedicado a nuestra santa, ¿cómo explicarse la erección en él de una cofradía puesta bajo la advocación de otra santa homónima de distinto país? ¿Por qué no erigirla bajo el patrocinio de la santa, que en la hipótesis contraria sería la titular de la iglesia? Aun admitiendo que este solo argumento no sea concluyente, no puede negarse su fuerza lógica. Constreñido por él, el P. Múnera, intrépido apologista de la tesis contraria, se vió obligado a recurrir a varias hipótesis con el fin de dar una explicación satisfactoria a esta dificultad. La hipótesis de un cambio de titular en una época incierta para evitar que en la misma ciudad de Barcelona hubiera dos iglesias dedicadas a la misma santa —Santa Eulalia de Barcelona— es una razón que no satisface, pues además de que nada obsta, ni obstó nunca, que

---

[25] En esta escritura se habla de «la Canónica de la iglesia solaria del campo», donde «solaria» es corrupción probable de Eulalia = Olaria: cf. nota 16, pág. 96.

[26] Archivo de Santa Ana: Cartoral de Santa Eulalia, fols. 1 y 2. Confróntese J. Rius, loco citato, apéndice I.

[27] Archivo de Santa Ana —cf. supra—, carpeta «Santa Eulalia del Camp, S. E., 1».

[28] Archivo de Santa Ana, loco citato.

una misma ciudad tenga dos templos dedicados a un mismo titular, no explica por qué causas penetró en Barcelona el culto a la santa emeritense, que al fin y al cabo vendría a restar importancia y esplendor al culto de la mártir local.

Otro testimonio en favor de nuestra sentencia sobre la verdadera titular del templo de Santa Eulalia del Campo es el Breviario que aduce el P. Múnera para demostrar su tesis y que identifica como de los siglos XI o XII [29]. La primera de las vírgenes invocadas en las Letanías de los santos que contiene es «Sancta Eulalia», y la penúltima «Sancta Eulalia Emerita». Conviene notar que esta última es una añadidura de mano posterior intercalada después de haber sido raspado y borrado el nombre de otra santa virgen, que no sabemos cuál sería.

Para nosotros la cosa se explica satisfactoriamente de la manera que sigue. Notando en el siglo XIV o XV que hacía falta en aquellas Letanías una invocación a la santa local, decidieron intercalarla entre las invocaciones a las vírgenes; pero en vez de añadir el epígrafe «Barchinonae» a la que ya se invocaba en primer lugar de la lista, prefirieron borrar el nombre de la penúltima virgen y cambiarlo por «Sancta Eulalia Emerita», pasando de este modo la primera, de una manera automática, a significar la de Barcelona, cuando hasta entonces había designado la de Mérida, que era la titular de la iglesia.

Confesamos que este argumento no pasa de ser un argumento de congruencia. Para que tuviera más fuerza habría sido menester ver el mismo códice en cuestión, hoy extraviado; pero sólo con esta explicación creemos se puede comprender el interés que se demostró en el siglo XV al no querer suprimir del manuscrito la santa emeritense, y, de no admitirla, siempre queda abierto el interrogante ¿qué interés podían tener en intrometer en el siglo XV el culto a Santa Eulalia de Mérida en Barcelona, ciudad que siempre se ha vanagloriado de los restos de «su Eulalia» conciudadana, tan venerada y amada por los naturales de la Ciudad Condal?

Intimamente relacionado con el problema de identificar la titular de Santa Eulalia del Campo está el de identificar el antiguo «ager sanctae Eulaliae» de la catedral de Barcelona, conmemorado ya en un documento de Carlos el Calvo de 1 de julio del año 874 [30]; pero como esta cuestión

---

[29] J. MÚNERA, *L'antic temple de Santa Eulàlia del Camp*, «Reseña eclesiástica», 23 (1931), pág. 175. Este Breviario desapareció del Archivo de Santa Ana en 1936, esperamos que no será definitivamente.

[30] MGH, Leg., Sect. II, 2, pág. 460. Cf. E. FLÓREZ, ES, 29, pág. 456, apéndice XII.

tiene un valor muy secundario en orden al objeto de este trabajo, vamos tan sólo a tratarlo en sus líneas generales.

Se ha asegurado, aunque sin fundamento, que este campo se llamó «ager sanctae Eulaliae» porque en él fué enterrada la joven mártir barcelonesa inmediatamente después de su martirio [31]. Nosotros, en cambio, opinamos que el Campo de Santa Eulalia debe su nombre a la situación topográfica que tenía respecto al templo ya existente de Santa Eulalia del Campo; de suerte que el nombre del Campo de Santa Eulalia y el templo de Santa Eulalia del Campo hay que ponerlos en íntima relación. De aquí se sigue, como ya se dijo, que el templo de Santa Eulalia del Campo existía en el año 874.

Efectivamente, sabemos que el templo de Santa Eulalia del Campo se levantó hacia aquella parte externa de la ciudad llamada «Ager provincialis»; en esto todos los autores están conformes [32]. No sin razón sabemos que una de las parroquias que lindaba con el templo de Santa Eulalia del Campo en el siglo XII era la de San Martín de *Provençals:* Bruneta y sus hijos vendían a 27 de abril de 1157 a Bruneto una pieza de tierra colindante con el territorio del templo de Santa Eulalia del Campo, situada «in parroechia Sancti Martini de Provincialis»[33]; además, no se olvide que hacia aquella parte de Barcelona está la región llamada todavía hoy «el *Camp* de l'Arpa». Edificado, pues, el templo de Santa Eulalia en el Campo Provincial, era muy natural que tomaran el nombre de «Campo de Santa Eulalia del Campo» las tierras de labranza contiguas —el «ager» de los documentos—, propiedad primero de la catedral, de la que fueron robadas por «el godo Ricosindo» durante la ocupación sarracena, y devueltas después en el año 878 por Luis el Tartamudo al obispo Frodoino [34].

Difícil es asimismo la identificación de la «cella» o capilla de Santa Eulalia y San Ginés, que Luis el Tartamudo, a instancia del obispo Frodoino, otorgó a la catedral de Barcelona en el año 878, más tarde traspasada al monasterio de San Cucufate del Vallés, en el año 1002, por el papa Silvestre II [35], donación que confirmó Juan XVIII en el año 1007 [36]. El Rvdo. José Mas la distingue del templo de Santa Eulalia

---

[31] E. Flórez, ES, 29, págs. 182-185. M. Caballero, *Vida de Santa Eulalia* (Barcelona, 1911), pág. 83.

[32] S. Sanpere y Miquel, *Una excursió pel plà de Barcelona en el segle X.*

[33] Archivo de Santa Ana, carpeta «Santa Eulalia del Camp, S. E., 1».

[34] MGH, loco citato.

[35] JL, núm. 3.927. Cf. ES, 29, apéndice XIII.

[36] JL, núm. 3.956.

del Campo y la identifica con la capilla de la Casa Paradell, en Vallgorguina (prov. Barcelona) [37]. Nosotros nos abstenemos de opinar.

## Santa Eulalia de Vilapiscina

Son varios los documentos que atestiguan la existencia de un templo dedicado a Santa Eulalia hacia la parte NE. de Barcelona, muy lejos de las antiguas murallas de la ciudad, en el lugar llamado comúnmente «Villapiscina». Hoy, el crecimiento de la gran urbe catalana hacia aquella parte ha convertido este templo en una de tantas parroquias urbanas.

La mayor parte de esta documentación se halla en el cartoral de la catedral de Barcelona, los llamados «Libri Antiquitatum», y pertenece casi toda a la primera mitad del siglo XI. El más antiguo es un testamento sacramental del año 1017, en el que expresamente se menciona «el altar de Santa Eulalia virgen y mártir que tiene su basílica en el lugar llamado Vilapiscina» [38]. En unas ventas de tierras que tuvieron lugar en los años 999, 1024 y 1031 [39] se habla de un territorio y de unas viñas de Santa Eulalia del lugar de Vilapiscina, lo cual hace sospechar que las tierras inmediatas al templo fueron comúnmente conocidas y designadas con el nombre de la titular de aquella iglesia, algo así como ocurrió con el «ager Sanctae Eulaliae» contiguo a Santa Eulalia del Campo, a que nos hemos referido hace poco. En el año 1034 vuelve a hablarse dos veces del templo de Santa Eulalia de Vilapiscina [40], pero con la particularidad interesantísima de nombrarse expresamente en una de ellas la Eulalia verdadera titular de esta iglesia, Santa Eulalia de Mérida. Dice así el documento: «... in villa piscina, circa ecclesiam sanctae Eulaliae Meritae». El testimonio no puede ser más elocuente.

El Rvdo. Mas, que como el P. Múnera, huye de todo testimonio que declare un culto a la santa emeritense en la ciudad de Barcelona, quiso eludir la fuerza de este testimonio recurriendo a una hipotética corrupción del texto; en su opinión, «Meritae» sería una corrupción de «Martyre». También pensó Mn. Mas en un posible cambio de titular, es decir, que primero habría sido puesto bajo la advocación de Santa

---

[37] *Taula dels altars i capelles...*, apéndice III, nota.

[38] Libri Antiquitatum, II, fol. 85, doc. 251.

[39] *Ibidem*, II, fol. 102, doc. 311; II, fol. 88, doc. 262; II, fol. 81, doc. 237 y 239.

[40] *Ibidem*, II, fol. 79, doc. 229; II, fol. 92, doc. 279.

Eulalia de Barcelona y más tarde de la de Mérida [41], como el P. Múnera lo sostiene para Santa Eulalia del Campo. Es una pena que un historiador local de tanta probidad tuviera estas vacilaciones. No hay razón alguna para tener miedo de que la historia nos demuestre que Santa Eulalia de Mérida tuvo culto en algunos de los templos del extrarradio de la ciudad medieval de Barcelona.

El cambio de titular de esta parroquia ocurrió, pero ocurrió al revés. Efectivamente, estamos ciertos de que en el siglo XI este templo estuvo dedicado a Santa Eulalia de Mérida; más tarde, en una época que no hemos podido precisar, púsose este templo bajo la advocación de Santa Eulalia de Barcelona, y así esta feligresía celebra su fiesta patronal el día 12 de febrero, en cuyo día celebra la Iglesia la festividad de la santa barcelonesa.

## Santa Eulalia de Provenzana

La primera fuente documental que tenemos para historiar esta iglesia remonta al año 989; según este documento, a 16 de mayo tuvo lugar una permuta de tierras en el término de la parroquia de Santa Eulalia «de Provinciana» [42]. El día 12 de septiembre de 1016 tenía lugar otra permuta de una viña con unas tierras, situada aquélla en el término parroquial de Santa Eulalia «de Provinciana» [43].

Hemos visto por lo menos una docena más de documentos que nos hablan también de esta iglesia, pertenecientes todos al siglo XII; en ellos el apelativo es común, pero con alguna variante: Santa Eulalia de Provinciana, de Provinciale, de Orronciana, etc. [44]. Este templo parroquial estaba situado a pocos kilómetros de la capital, hacia la parte NO. del llamado «Campo Provincial», de donde deriva su nombre, que rodeaba la ciudad de Barcelona.

Desconocemos cuál de las dos Eulalias era la titular de este templo en los siglos X y XI. Pero creemos estar en lo cierto al afirmar que, como Santa Eulalia del Campo y Santa Eulalia de Vilapiscina, ésta estaba también dedicada a Santa Eulalia de Mérida. Mn. Rius así lo asegura

---

[41] José Mas, *Rúbrica dels Libri Antiquitatum*, fasc. I, pág. 218, nota al documento 470.

[42] Libri Antiquitatum, IV, fol. 18, doc. 57.

[43] *Ibidem*, IV, fol. 15, doc. 49.

[44] Archivo Diocesano (Santa Ana), carpetas «Varis-Pobles: siglos XI-XII, V-2» y «Santa Eulàlia del Camp, S. E., 1 (Serie "Sant Boi", núm. 10)».

invocando el texto del acta de su consagración [45]. Hoy día esta capilla y la parroquia que de ella se formó después, Hospitalet de Llobregat, celebran todavía su fiesta titular el 10 de diciembre, festividad de la celebérrima mártir emeritense.

## 2. TEMPLOS DEDICADOS A SANTA EULALIA FUERA DE BARCELONA

De las varias iglesias que Santa Eulalia tuvo dedicadas fuera de Barcelona antes del siglo XII nos interesa estudiar solamente dos: una levantada en Córdoba y otra en Montady, en la Galia narbonesa.

*Iglesia de Córdoba.*—La basílica que Santa Eulalia de Barcelona tenía levantada en la ciudad de Córdoba viene atestiguada por el calendario de Recemundo del año 961. Efectivamente, dice al día 12 de febrero: «In eo est christianis festum Eulaliae interfectae in civitate Barchinona. Et ibi martyrizata est, et est eius monasterium inhabitatum in Sehelati, et in eo est congregatio» [46]. Es decir, que según este testimonio nuestra santa tenía dedicado un monasterio, y, por consiguiente, una basílica, «in Sehelati» de Córdoba, donde anualmente el 12 de febrero se celebraba una reunión litúrgica, «Congregatio».

No hay que confundir esta basílica con otra dedicada a Santa Eulalia de Mérida en la misma ciudad de Córdoba. La basílica dedicada a la mártir barcelonesa estaba emplazada en la llanura: Sehelati, de Sahla, en árabe significa llanura, según se recuerda en el mismo calendario al día de San Esteban (26-XII), cuya fiesta se celebraba «in ecclesia Alseelati, id est in planitiei»; en cambio, la dedicada a la santa emeritense se levantaba en «Careilas», que Simonet identifica con el «vicus Fragellas», uno de los arrabales de Córdoba [47].

Por supuesto que la memoria del martirio de Santa Eulalia de Barcelona se veneraba en Córdoba muy antes que lo recordara el famoso

---

[45] J. Rius, *La Confraria de Santa Eulàlia del Camp*, loc. cit., pág. 178. A Campillo y Matheu publica el texto de la consagración del templo (año 1101) en su obra *Disquisitio Methodi*, apéndice, págs. 48-49. En la nota siguiente intenta demostrar su dedicación a la santa barcelonesa.

[46] M. Férotin, LOrd., pág. 455.

[47] *Ibidem*, nota al día 10 de diciembre (cf. PL, 115, col. 811) y al 12 de febrero.

calendario cordobés: San Eulogio, el Prudencio de los mártires de las persecuciones mahometanas, recordaba expresamente su martirio cuando en su *Memoriale sanctorum*, compuesto hacia el año 856, escribía: «Eulalia virgo barchinonensis... multique alii sponte se obtulerunt et coronati sunt» [48]. Con todo, no podemos asegurar que en esta fecha nuestra santa tuviera un templo dedicado en Córdoba, como sabemos que lo tuvo a mediados del siglo x, según testimonio del Rabí Ben Zaid, autor de aquel calendario.

*Iglesia de Montady, en la Galia narbonesa.*—Una inscripción colocada en otro tiempo en el pórtico de la iglesia de Regimond, en el pueblo de Montady, distrito de Beziers, en la diócesis de Montpellier, atestiguaba su dedicación a los santos Vicente, Inés y Eulalia, efectuada en el año 455.

Esta lápida, aunque no era desconocida [49], fué publicada por primera vez y comentada por E. Le Blant en el año 1865 [50], el cual se halló perplejo al querer identificar la santa Eulalia que allí se mencionaba. En cambio, el P. Fita, que aprovechaba todas las ocasiones que podía para defender a capa y espada la existencia de Santa Eulalia de Barcelona, sacando partido de una nota incompleta y de significación confusa de la publicación de Le Blant, quiso demostrar que en el templo de Montady se tributaba culto a la Santa Eulalia, cuya fiesta se celebra el día 12 de febrero, esto es, la mártir barcelonesa [51]. Pero Le Blant no decía esto, ni mucho menos. Le Blant, refiriéndose a la obra de Godescard [52], decía que este autor, en la brevísima nota biográfica que sobre Santa Eulalia propone correspondiente al día 12 de febrero, notaba que a Guienne y en el Languedoc muchas iglesias llevan el título de Santa Eulalia, sin que precisara cuál de las dos; pero de la afirmación de este autor, vaga e imprecisa, hasta afirmar que la basílica de Montady estaba dedicada a Santa Eulalia de Barcelona, hay mucha distancia.

No: de la vaguedad de esta inscripción nada se puede deducir en favor del culto allí tributado a Santa Eulalia de Barcelona. En cambio,

---

[48] *Memoriale Sanctorum*, ed. Lorenzana (Madrid, 1785), pág. 446.

[49] E. Sabatier, *Histoire de la ville et des evêques de Beziers* (Beziers, 1854), pág. 66.

[50] E. Le Blant, *Inscriptions chretiennes de la Gaule anterieurs au VIII siècle* (París, 1865), II, págs. 454-456 (núm. 610), lám. 81 (núm. 492).

[51] F. Fita, *Santa Eulalia de Barcelona: Una de sus basílicas en el siglo V*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», 43 (1903), pág. 250-255.

[52] *Vies des Peres, des martyrs et de autres principales saints* (Versalles, 1818).

la celebridad del martirio de la santa emeritense, que ya por este tiempo había traspasado las fronteras de la iglesia española, permite suponer con mucha verosimilitud que se recuerde aquí su glorioso nombre.

* * *

De cuanto llevamos dicho se deduce que Barcelona, en los siglos IX-XI, tenía dentro de la cinta de sus murallas un solo templo dedicado a su Santa Eulalia, el templo catedral, y, fuera de sus muros, en el campo que circundaba la ciudad, otros tres a la memoria de Santa Eulalia de Mérida. La basílica de Córdoba tiene sólo importancia en orden al estudio de la expansión del culto a nuestra santa.

La superioridad numérica de los templos erigidos por Barcelona en honor de la santa de Mérida sobre los que tenía levantados a su santa local, lejos de ser un argumento que milite a favor de la teoría de un posible desdoblamiento hagiográfico, es una confirmación más de la historicidad de la mártir barcelonesa.

Santa Eulalia de Barcelona tuvo siempre un solo templo dedicado en nuestra ciudad: a partir del año 877 es la catedral; antes de esta fecha, o mejor dicho, antes de la invasión árabe, fué otro, la basílica cimiterial, de emplazamiento desconocido, pero ciertamente fuera de las murallas, seguramente junto a uno de los caminos de acceso a la ciudad.

De los tres templos dedicados a la santa emeritense, sólo uno, Santa Eulalia del Campo, puede demostrarse existente antes del año 877, fecha en que tuvo lugar el hallazgo de reliquias de la santa local; los otros dos tienen todas las trazas de haber sido levantados después del año 877. Ahora bien, hay que descartar que Santa Eulalia del Campo hubiera estado dedicada, en algún tiempo, a la santa local, como algunos indudablemente han pretendido. Creemos que es preciso insistir en esto: Santa Eulalia del Campo no sería el templo que contenía en su interior, antes de la invasión árabe, el sepulcro de la santa barcelonesa. De lo contrario, en el año 877 no se habría ido a buscar los restos de nuestra mártir a una iglesia llamada de Santa María, según veremos que se hizo, sino a este de Santa Eulalia del Campo. La basílica cimiterial que contendría el mencionado sepulcro, recordado por Quírico en su himno, y el monasterio que éste, siendo abad, construyó junto a él a mediados del siglo VII, no ha sido todavía identificado; pero ciertamente no es la iglesia de Santa Eulalia del Campo; ésta estuvo siempre dedicada a la santa de Mérida; de lo contrario, en el siglo IX, en medio del fervor por la santa local, despertado a raíz del hallazgo de sus reliquias en la basílica de Santa María,

hubiera reclamado la dignidad y la prerrogativa de ser ella la que estaba desde tiempo inmemorial dedicada a la santa de Barcelona; y no ocurre así, sino que aparece sin ninguna vacilación y sin que nadie proteste dedicada a la mártir emeritense.

Por consiguiente, sin extorsionar el sentido de ningún documento, se deduce de todo lo que antecede que, antes de la invasión árabe, Barcelona tendría un solo templo dedicado a su Santa Eulalia, esto es, el templo cimiterial, donde habría sido enterrada la mártir barcelonesa, de emplazamiento hoy por hoy desconocido, y, a lo sumo, otro dedicado a la santa emeritense, aunque esto no consta documentalmente, y es Santa Eulalia del Campo.

Ahora bien, ¿qué inconveniente hay en admitir que la ciudad de Barcelona, junto a la basílica cimiterial de su propia Santa Eulalia, tuviera en sus inmediaciones, primero un templo desde antes o después del año 712, y más tarde hasta tres templos dedicados a la famosa y universalmente venerada mártir emeritense? No sólo nada tiene de particular, sino que extrañaríamos no encontrar su nombre entre los titulares de las iglesias próximas a la ciudad, cuando comprobamos que Barcelona, además de tener en su interior los templos de San Miguel, Santos Justo y Pastor y San Jaime, tuvo, por lo menos, en la Edad Media, a su rededor una cinta —hoy diríamos un «cinturón»— de basílicas dedicadas a los más conspicuos y famosos mártires celebrados solemnemente por la Liturgia visigodo-mozárabe: San Adrián (de Besós), Santa Coloma (de Gramanet), San Andrés (de Palomar), San Ginés (dels Agudells), San Gervasio (de Cassoles), San Vicente (de Sarriá), San Julián (de Montjuich), que con el tiempo vinieron a ser las parroquias de los grandes núcleos de población, que, al unirse al casco antiguo, contribuyeron al brillante engrandecimiento urbano de nuestros días, y las capillas de San Celedonio, San Saturnino, San Pedro de las Puellas, San Pablo del Campo, San Cucufate del Camí, San Fructuoso de Montjuich, Santa Cecilia de Sarriá, San Martín de Provençals, etc.

No podía faltar entre tantos santos el nombre de la esclarecida virgen mártir de Mérida. Y he aquí que aparece antes de la invasión árabe por lo menos con un templo, Santa Eulalia del Campo, y en los siglos x-xi con otros dos, Santa Eulalia de Provençana y Santa Eulalia de Vilapiscina, como haciendo augusto cortejo con todos aquellos mártires, al templo madre de la diócesis, la catedral, que desde el año 877 se había constituído en reliquiario del cuerpo de nuestra gloriosa Santa Eulalia de Barcelona.

# VI

## LAS RELIQUIAS DE SANTA EULALIA DE BARCELONA

En este capítulo tenemos el único propósito de trazar sintéticamente la historia del culto a estas reliquias.

El primer eslabón de la cadena cultual es el himno de Quírico compuesto poco antes del año 653. En la primera estrofa su autor demuestra estar convencido de que en su tiempo Barcelona veneraba no una reliquia más o menos insigne de su Santa Eulalia, sino el sepulcro que contendría todo el cuerpo de la mártir. De no ser esta su idea no habría usado las palabras con que empieza el himno:

1. Fulget hic honor sepulcri
martyris Eulaliae
... ... ... ... ... ... ... ... ...

Barcelona, pues, según testimonio de uno de sus más esclarecidos obispos medievales, daba culto a las reliquias de nuestra santa a mediados del siglo VII. Carecemos de datos fehacientos que nos ilustren de una manera satisfactoria sobre el lugar en que se daba este culto a Santa Eulalia; sólo sabemos que alrededor de este lugar Quírico había levantado un monasterio, lo cual aparta ya toda sospecha de que este sepulcro se hallara antes del año 877 en el interior de la catedral de la Santa Cruz. Tenemos la impresión personal de que este sepulcro de Santa Eulalia no estaba emplazado dentro de la ciudad, sino en un lugar situado fuera de las murallas, probablemente junto a uno de los caminos de entrada a la urbe, donde habrían recibido sepultura según la costumbre romana; pero lamentablemente se desconoce el emplazamiento de este sitio.

Con la invasión sarracena del año 712 y siguientes este culto a las reliquias de la santa recibió un golpe mortal, pues según se deduce de las fuentes coetáneas, vino a perderse el recuerdo, ya sea del lugar donde antes de la invasión recibía culto el cuerpo de la santa, ya sea del escondite donde fué puesto a salvo de las depredaciones de la morisma.

A fines del siglo IX tuvo lugar el Hallazgo del sepulcro, y I Traslación de las reliquias de Santa Eulalia de Barcelona a la iglesia Catedral. Este es un hecho históricamente cierto que consta por dos fuentes distintas:

una inscripción contemporánea y un extenso relato de estos acontecimientos.

La inscripción está escrita en una losa de mármol aprovechada, hoy rota en dos pedazos, empotrada en la pared central del ábside de la cripta donde se encuentra el sepulcro de la santa, bajo el altar mayor de la Catedral de nuestra ciudad. Esta lápida mide 0,34 × 0,80 m. y está incisa en caracteres que Hübner data sin ninguna duda como del siglo IX [1]. He aquí su texto:

[Hi]c requiescit beata Eulalia mar
[ty]ris Chr(ist)i, qui passa est in civita
[t]e Barchinona sub Daciano
[p]reside II Id(us) f(e)b(ruari)as, et fuit inventa
[a Fr]odoino ep(iscop)o cum suo clero in
domu(m) s(an)c(t)e Marie X K(a)l(endas) No(vem)br(es). Deo gra(tia)s.

Traducción:

«Aquí descansa Santa Eulalia mártir de Cristo, que sufrió el martirio en la ciudad de Barcelona, bajo el poder del presidente Daciano en la vigilia de los idus de febrero (12 de febrero), y fué hallada por el obispo

---

[1] AEM. HÜBNER, *Inscriptiones Hispaniae Christianae;* Supplementum (Berlín, 1900), núm. 519. Hübner copió mal la fecha de la Invención: no se dió cuenta que a un lado de la fractura, que divide en dos la lápida, apunta uno de los extremos superiores de la X que, cuando la lápida estaba entera, señalaba el día X de las calendas de noviembre.

La lápida a que venimos refiriéndonos fué descubierta a 24 de julio de 1774 por el P. Caresmar junto con una urna cineraria que el docto abad de Bellpuig de las Avellanas pretendía fuese el primitivo sepulcro de Santa Eulalia, labrado por lo menos a principios del siglo V.

Así lo escribió en un memorial autógrafo del archivo diocesano (cf. J. Sanabre, *El archivo diocesano de Barcelona,* pág. 105), y así lo hemos leído en un apógrafo del archivo del Monasterio de Monserrat, ms. 725 «J. Caresmar, *Descobriment del sepulcre de Santa Eulalia de Barcelona*» (siglo XIX), que su transcriptor, el P. Guillermo Areny de Plandolit, dice haberlo copiado de un manuscrito autógrafo del archivo de los PP. Capuchinos de Sarriá (Barcelona).

Habiendo Caresmar facilitado noticia de ello al P. Risco, éste insertó literalmente una buena parte del informe en la «España Sagrada», vol. XIX, páginas 314 y sigs.

Estamos de acuerdo, por las razones que alegamos, en que la lápida sea del siglo IX, pero discrepamos en la datación que Caresmar asigna a la urna cineraria. De ninguna manera puede sostenerse su tesis, ya rebatida por J. Botet y Sisó [«Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», 5 (1896), págs. 145-149]; esta urna será, quizás, el sepulcro que se labró después de la

Frodoino con su clero en la iglesia de Santa María el día X de las kalendas de noviembre (23 de octubre). Gracias a Dios.

Como atinadamente observa Hübner, la fórmula *martyris* en lugar de *martyr* y la de *qui* en vez de *quae* son dos anomalías características de la época a que se la atribuye.

Según el testimonio, pues, de esta inscripción del siglo IX, genuina a todas luces, sabemos que el cuerpo de Santa Eulalia de Barcelona fué hallado por el obispo Frodoino y su clero en una basílica llamada de Santa María, el día 23 de octubre de un año que no se cita. Veamos ahora el otro testimonio.

El relato del hallazgo y traslación de las reliquias de la santa (BHL, 2.697) se encuentra en tres manuscritos del Archivo Capitular de Barcelona: el manuscrito 105 «Sanctorale» («Flores sanctorum») de principios del siglo XIV (folios 72r-73v), el manuscrito 104 «Sanctorale primum seu vetustius» que en realidad es de la segunda mitad del siglo XIV o principios del XV (fols. 197b-199c) y el manuscrito 108 «Sanctorale» (pars tertia) que, a lo que parece, será también de finales del siglo XIV o principios del siguiente (fols. 74r-77r). Los dos últimos difieren muy poco entre sí, y éstos concuerdan también con el primero, fuera de algunas variantes y omisiones de escaso valor [2]. Publicamos este texto en edición crítica en nuestros Apéndices.

Este relato, que aunque inserto en unos manuscritos del siglo XIV, quiere pasar por una obra redactada a fines del siglo IX, no ofrece, por desgracia, suficientes garantías de veracidad histórica total. Una y otra vez leído el documento con toda atención, creemos estar en posesión de suficientes motivos para apoyar la opinión que nos hemos formado de este documento, es a saber, que este relato, despojado del hermoso colorido con que lo vistió un segundo autor, puede darse por verídico en su fondo. En otras palabras, creemos que la actual versión del relato histórico del hallazgo y I Traslación del cuerpo de Santa Eulalia es una compostura literaria trabajada por un autor anónimo, buen literato, sobre otro documento fehaciente más conciso, que pudo muy bien ser una obra de un autor bar-

---

traslación del año 877 y que se abandonó en 1339, cuando se construyó para Santa Eulalia el magnífico sarcófago con altorrelieves, que, levantado majestuosamente sobre ocho columnas, preside hoy la cripta y es suntuoso reliquiario de la santa.

[2] El texto del manuscrito 108 fué publicado con algunos retoques en «Scrinium» (Barcelona), fasc. II (1951), págs. 42-45. Véase J. VILLANUEVA, *Viaje literario...*, vol. 18, págs, 290-293. y S. PUIG, Episcop. Sede barcin., pág 357, ss.

celonés de fines del siglo IX, y en consecuencia testigo presencial de los hechos.

Según esta nuestra opinión, creemos que por este documento consta históricamente que, a finales del siglo IX, Frodoino, obispo de Barcelona, se dispuso a buscar el cuerpo de Santa Eulalia toda vez que Sigebodo, arzobispo de Narbona, de cuya archidiócesis formaba parte entonces nuestra ciudad, le pedía reliquias de la santa para dedicarle allí una basílica. Después de las acostumbradas oraciones y ayunos, con que los obispos de otros tiempos solían preceder a la búsqueda de sepulturas desconocidas de mártires en ocasiones parecidas, y siguiendo las instrucciones señaladas por los Rituales de aquellos tiempos, el obispo Frodoino con su clero hallaron milagrosamente el sepulcro de Santa Eulalia en una iglesia de Barcelona, dedicada a Santa María, de cuya identificación luego nos ocuparemos. De esta basílica, el cuerpo de la gloriosa mártir fué solemnemente trasladado a la Catedral, donde, una vez enterrada de nuevo, se le levantó un altar.

Todo lo demás narrado por el segundo autor anónimo con una gran profusión de detalles se nos presenta a nuestro entender, falto de suficientes garantías de autenticidad, especialmente lo que se contiene en los números 7-10 de nuestra edición del apéndice.

El autor de este relato señala para estos acontecimientos la fecha del 23 de octubre (X kalendas nov.) del año 878. Sin embargo el año de esta fecha ha de ser desestimado. Efectivamente, la fecha segura del hallazgo no pudo ser el 23 de octubre del año 878 según señala este relato, pues tenemos un Privilegio de Luis el Tartamudo [3] fechado a 9 de septiembre de este mismo año que es incompatible con la cronología de estos acontecimientos propuesta por el relato. Luis el Tartamudo el día 9 de septiembre del año 878 concedía varias posesiones al obispo Frodoino para que pudiera restaurar la Canónica de la Catedral de Barcelona, haciendo en el documento mención expresa de «Santa Eulalia cuyo cuerpo descansa dentro de la iglesia (de la Santa Cruz = Catedral)» [4]. En consecuencia hay que abandonar el año de esta fecha señalada en este documento para conmemorar la «Inventio» de Santa Eulalia de Barcelona.

El hallazgo pudo haber tenido lugar por lo menos desde el año 875 en que tenemos el primer vestigio conocido del episcopado de Frodoino como pastor de Barcelona: su firma al pie de las decisiones del Concilio

---

[3] MGH, Leg. Sect. II, vol. II, pág. 532. Lib. Ant., vol. I, fol. I, doc. 2.

[4] Libri Antiquitatum, I, fol. 1, doc. 2.

Cabilonense que se reunió en el año 875 ó 876 [5]; pero proponemos como más probable la fecha del año 877; los historiadores P. B. Gams y el P. J. Caresmar abogan también por esta fecha. Según esto el hallazgo de Santa Eulalia habría tenido lugar el 23 de octubre del año 877.

Por cuanto atañe a la identificación del lugar donde se encontró el sepulcro de nuestra santa, señalado por ambos testimonios con el nombre de la iglesia de Santa María, creemos que no hay razón seria alguna para abandonar la tradición barcelonesa de que tal acontecimiento ocurrió en un iglesia emplazada en el mismo lugar donde hoy día se levanta la parroquial basílica de Santa María del Mar. Es cierto que no tenemos documentación anterior a la destrucción de Barcelona por Almanzor en el año 986, que nos cercioraría del número de iglesias que Barcelona tenía dedicadas a Santa María; pero de las dos que aparecen en los documentos de los últimos años del siglo x, la del Mar y la del Pino, sólo la primera mereció los honores de ser considerada por la tradición barcelonesa como la basílica donde fué encontrado el sepulcro de nuestra mártir.

La única objeción que se ha hecho a la posibilidad de esta tesis es la de que esta basílica ocupa hoy un lugar antaño sumergido en las aguas del mar vecino. No negamos que esta razón pueda tener algún valor para demostrar que el cadáver de nuestra santa no pudo ser enterrado allí a principios del siglo IV. Pero es que no es esto lo que afirma la tradición; sino que la tradición refiere que el sepulcro de la santa, donde pudo haber sido enterrada a principios del siglo VIII para protegerla de la devastación de los moros, fué encontrado en la basílica de Santa María, anterior a la actual Santa María del Mar, y esto es plenamente conforme con el resultado de los estudios arqueológicos hechos sobre el terreno que circunda la actual basílica.

Además de que es indiscutible la existencia de un templo en este lugar durante el siglo x, y de que puede comprobarse en aquellas regiones la existencia de algunas prominencias de tierra firme, no de aluvión, tales como el llamado «Puig de les falsies» (plaza de Palacio), nuestra tesis resulta perfectamente verosímil después que el Sr. Durán y Sanpere, Director del Museo de Historia de la Ciudad, tuvo ocasión de comprobar, años atrás, la existencia de un cementerio con sepulturas de teja plana (siglos VIII-x?) contiguo al templo, hacia la parte sur de la actual basílica, en la calle de la Espadería. Se tiene noticia además de otro cementerio emplazado en la actual plaza del Born.

---

[5] MANSI, 17, cols. 299-301. Sigebodo rigió la archidiócesis de Narbona desde el año 873 al 885.

No hay, pues, razón alguna para apartarnos de esta tradición secular de Barcelona; luego el cuerpo de Santa Eulalia fué encontrado el 23 de octubre probablemente del año 877 por el obispo Frodoino en una iglesia de Santa María emplazada donde hoy día se levanta la actual Santa María del Mar.

Cuestión ciertamente más espinosa, pero que nuestra vocación histórica no nos permite eludir, es la de la identificación de las reliquias de Santa Eulalia encontradas en Santa María. El relato histórico a cuya genuinidad pusimos serios reparos, nos cerciora de que a fines del siglo IX, perdida la memoria del sitio donde yacían enterrados los sagrados restos de la invicta mártir barcelonesa, vino a tenerse idea de este lugar por un himno escrito en honor de la santa en que se decía que estaban en una iglesia de Santa María. Hay que descartar la posibilidad de que este himno fuera el de Quírico, pues en éste no se habla para nada de este templo de Santa María; ni tampoco creemos que Frodoino tuviera noticia de ello por escrito alguno, que de ser esto verdad, se habría conservado.

El autor del relato del hallazgo, con una figura literaria vino a decirnos que el cuerpo de Santa Eulalia fué descubierto milagrosamente, es decir, en unas circunstancias parecidas a aquellas en que fueron descubiertos los cadáveres de otros muchos mártires, tales como el de San Esteban por el presbítero Luciano de Cafargamala, de los Santos Gervasio y Protasio, y Nazario y Celso por San Ambrosio de Milán, de los Santos Vital y Agrícola en Bolonia, de los Santos Justo y Pastor en Alcalá de Henares, etc., todos ellos encontrados a fines del siglo IV y principios del V.

En todos estos acontecimientos encontramos, como en nuestro relato sobre el hallazgo de Santa Eulalia, una intervención sobrenatural para descubrir el lugar del sepulcro, y unos milagros para demostrar y corroborar la genuinidad y autenticidad de aquellas venerables reliquias. Ahora bien, si en el hecho histórico del hallazgo de Santa Eulalia realmente hubiera sucedido también así, la ciencia humana debería deponer sus prejuicios, y atribuir a las reliquias de Santa Eulalia, encontradas en el año 877 en Santa María del Mar, la misma importancia y la misma genuinidad que la historia concede a las reliquias de aquellos otros mártires encontrados milagrosamente en casi toda la cristiandad a fines del siglo IV y comienzos del siguiente, con intervención decidida de grandes santos y esclarecidos obispos.

Sea de todo esto lo que sea, el caso es que en el año 877 en ocasión de este hallazgo, el culto a Santa Eulalia tomó un vuelo extraordinario, y así su culto local, hasta este momento circunscrito a la ciudad de Barcelona, entró desde entonces en los calendarios y libros litúrgicos de la casi totali-

dad de iglesias españolas. Pero aún fuera de la península tuvo su repercusión el hecho histórico del hallazgo de las reliquias. De entre otros muchos testimonios queremos sólo hacer mención de dos: la llamada «Cantilena de Santa Eulalia», que representa una influencia de este hallazgo en las Galias, y un relato de una traslación de reliquias al Peloponeso que lo representa en el Oriente.

La «Cantilène de sainte Eulalie» es una de las primeras manifestaciones de la lengua romance en Francia. Un monje de la abadía d'Elnon o Saint-Amand, junto a Valenciennes, a finales del siglo IX, se complació en verter al francés la poesía de una pieza latina compuesta en honor de nuestra santa, cuyas reliquias acababan de ser descubiertas, para que el pueblo pudiera cantar aquellos versos en alguna iglesia, tal vez dedicada en su honor, a la manera de nuestros populares «gozos».

Estudiada esta pieza por los más eminentes filólogos, ha dado mucho que discutir especialmente sobre sus fuentes y sobre su métrica [6].

La traslación de reliquias de Santa Eulalia de Barcelona al Peloponeso es un eco que los acontecimientos, que rodearon el sepulcro de la santa durante la invasión árabe, encontraron en el mundo oriental.

Cuenta una pequeña leyenda atribuída al obispo Pablo, que rigió la diócesis de Monembasia, en el Peloponeso, a principios del siglo X, traducida al árabe probablemente por un monje llamado Antonio del monasterio de San Simeón el Taumaturgo [7], que en tiempos de Nicetas, predecesor de Pablo en la misma iglesia de Monembasia, es decir, bajo el poder de los emperadores orientales León y Alejandro (886-911), tuvo lugar el hallazgo de las reliquias de nuestra Santa Eulalia que habían sido trasladadas milagrosamente con otros mártires a la isla de Creta dentro de dos sarcófagos, muy antes de la destrucción de esta isla por los árabes (a. 825).

El autor hace resaltar que «llegaron a estas playas (de Creta) dos sarcófagos desde la ciudad de Qarkelona (corrupción evidente de Barcelona), que está en España, en cuyo interior del primero había los huesos del obis-

---

[6] DACL, «Cantilène», II, cols. 1973-75. Véase texto y traducción española por J. MÚNERA, *La Cantilena de santa Eulalia*, en «La Paraula cristiana», 10 (1929), págs. 235-238.

[7] Esta leyenda se encuentra en el manuscrito árabe 276 de la Biblioteca Nacional de París, fols. 245-246. Cf. P. PEETERS, *Une invention des SS. Valere, Vicent et Eulalie dans le Peloponese*, «Anal. Boll.», 30 (1911), págs. 296-306.

po San Valerio, del diácono San Vicente y de Santa Eulalia, mártir *celebérrima*, y en el del otro los huesos de las servidoras de esta Santa Eulalia de que se ha hecho mención».

Completamente aniquilada la vida en aquella isla por los moros, habría venido a perderse, según la leyenda, la memoria del lugar sagrado donde habían sido venerados aquellos sagrados cuerpos; hasta que Nicetas, a fines del siglo IX, los descubrió y solemnemente trasladó a su catedral de Monembasia para enterrarlos bajo el altar de Santa Irene, a la derecha del altar mayor de aquella catedral.

El contenido histórico de esta leyenda es a todas luces inadmisible, pero no cabe la menor duda de que este relato tiene una importancia extraordinaria para el estudio de la expansión de la fama y del culto a Santa Eulalia de Barcelona más allá de las fronteras ibéricas a partir de fines del siglo IX, es decir, a partir del hecho histórico del hallazgo y traslación del cuerpo de la santa en Barcelona ocurrido en el año 877.

Es muy sugestiva la interpretación que hace de este acontecimiento el P. Peeters, el cual opina que esta leyenda y este culto a Santa Eulalia de Barcelona en el Oriente puede representar la veneración que a nuestra insigne mártir tributaron algunos cristianos de Barcelona establecidos en el Peloponeso, después de haber sido hechos cautivos por los árabes y obligados a seguir a los conquistadores, que sabemos salieron de España para invadir y sojuzgar la isla de Creta (823-825). He aquí cómo unos fervorosos barceloneses relegados al exilio habrían podido ser el vehículo que trasplantó al Oriente la devoción que la Ciudad Condal tenía y tiene por su celestial patrona [8].

---

[8] Como contribución a la historia del culto a nuestra santa fuera de la Ciudad Condal, después del descubrimiento del Nuevo Mundo, señalamos la obra de OLIVER LA FARGE, *Santa Eulalia: the religion of a Cuchumatán Indian town* (Chicago, 1947), 211 págs. [Ex «The United States Quarterly Book List», vol. 3, núm. 2, june 1947, pág. 154.]

## COROLARIO

## PORMENORES DE LA TRADICION LOCAL ACERCA DE SANTA EULALIA DE BARCELONA

No como repetición, sino en forma de sintético corolario queremos brindar al lector el resultado de nuestras precedentes investigaciones. Todo ello cabrá bajo los epígrafes de Tradición cronológico-topográfica y Tradición de los hechos «históricos» de la vida y martirio de la santa.

### 1. Tradición cronológico-topográfica.

Santa Eulalia de Barcelona, después de su martirio, habría sido enterrada en un cementerio cristiano contiguo a la ciudad, de emplazamiento hoy por hoy desconocido. Una basílica debía levantarse más tarde sobre su sepultura, y en ella empezaría a tributársele el culto en el día de su fiesta aniversaria.

Conocemos los primeros vestigios de su culto en Barcelona, que aparecen en el siglo VI, por un testimonio de Zaragoza de fines de este siglo, el autor de la Pasión *de communi*; pero aun careciendo de documentación y fuentes probativas anteriores, nada impide creer que su culto pueda remontarse al siglo IV. El testimonio negativo de Prudencio, dado que el poeta tenía poderosas razones sujetivas, una de orden argumental, otra de orden prosódico, para callarse el nombre de nuestra Eulalia en el himno en que parece que debía haberlo recordado, no es razón suficiente para hacer dudar de la existencia histórica de la santa y del culto que recibiría ya durante el siglo IV.

La fiesta aniversaria de Santa Eulalia de Barcelona se celebraba ya en esta época, al declinar el siglo VI, el día 12 de febrero: así lo indica el arquetipo de la recensión galicana del Martirologio Jeronimiano compuesto en los primeros años del siglo VII. No hay duda de que si bien es verdad que del solo testimonio de éste celebérrimo Martirologio nada puede con-

cluirse, no lo es menos que esta noticia, estudiada a la luz de otras fuentes contemporáneas, aparta de nosotros cualquier duda de que en ella se hace alusión a la santa barcelonesa, no a la de Mérida.

Nunca celebró Barcelona la festividad de nuestra santa el día 10 de diciembre. Para demostrar tal absurdo histórico sólo puede invocarse el testimonio de la Pasión B^m^ (principios del siglo VIII) y la noticia del Martirologio de Beda (a. 735) que se inspiró en aquélla. Pero este testimonio carece absolutamente de valor, toda vez que está demostrado que B^m^ dependió en esto exclusivamente de la Pasión de la santa emeritense, fué redactada muy lejos de Barcelona, y no conoció para nada los textos propios de la liturgia local barcelonesa ya entonces existentes.

A mediados del siglo VII, en medio del resurgimiento del culto a los mártires españoles, iniciado e impulsado por el IV Concilio de Toledo del año 633, el culto a nuestra santa recibió una gran inyección de vitalidad por obra y gracia de uno de los más grandes obispos de la Barcelona medieval, Quírico (656-666?). Siendo éste probablemente todavía abad del monasterio que levantó cabe el sepulcro de nuestra mártir, inició un gran movimiento de fervoroso amor por Santa Eulalia de Barcelona, que culminó con el resurgir de aquellas grandes festividades aniversarias, para cuya solemnidad compuso él mismo una Pasión, un Himno y una Misa. Este es el período de oro de la historia del culto a Santa Eulalia de Barcelona que durará hasta recibir el rudo golpe de la invasión sarracena.

En este mismo tiempo, a mediados del siglo VII las fórmulas del culto a nuestra santa repercutieron sobre las del culto a la santa de Mérida: la Pasión propia de Santa Eulalia de Barcelona (mediados del siglo VII) inspiró ciertos pasajes de la nueva versión de las Actas de la santa emeritense que vino a redactarse a fines del siglo VII.

Durante los siglos VIII y IX, es decir, durante la ocupación árabe y el dominio de los francos, el culto a nuestra santa, tan floreciente a mediados del siglo VII, vino casi a desaparecer. Si en Barcelona durante este tiempo se celebraba la conmemoración aniversaria, como parece desprenderse del hecho de citarse el nombre de Eulalia de Barcelona en los Martirologios históricos de las Galias desde el anónimo de Lyon (principios del siglo IX) hasta el de Usuardo (a. 875), esta conmemoración sería celebrada con más o menos solemnidad por la comunidad barcelonesa para festejar su gloriosa memoria, pero ciertamente fuera del lugar natural de su culto, la basílica cimiterial, desaparecida bajo la dominación agarena, y sin tener junto a sí las reliquias de la santa que, o desaparecieron, o fueron cautelosamente puestas a salvo escondiéndolas a la morisma.

Sea lo que fuera de estas reliquias, el caso es que el 23 de octubre del

año 877 fué hallado milagrosamente un sepulcro, que por determinadas circunstancias se identificó en seguida con el de Santa Eulalia, en la basílica de Santa María, antecesora de la actual Santa María del Mar, por el obispo barcelonés Frodoino, a instancias, según parece, de Sigebodo, arzobispo de Narbona. Trasladadas solemnemente las reliquias de la santa de allí a la Catedral barcelonesa, fueron depositadas en una capilla secundaria de la misma, donde recibieron el homenaje del culto de toda la Ciudad Condal hasta la construcción de la segunda Catedral en el siglo XI.

El fervor y entusiasmo que este hallazgo y Traslación de reliquias despertó en Barcelona, bien pronto se comunicó a otras muchas iglesias de la península, que en seguida adoptaron las fórmulas de la liturgia local para tributarles también ellas su homenaje oficial, como consta por todos los calendarios hispánicos. Entonces el Sacramentario, el Pasionario y algunos manuscritos del Antifonario de la Liturgia mozárabe recogieron entre sus fórmulas las que les correspondía de la tradición litúrgica manuscrita de Barcelona. He aquí cómo el culto a Santa Eulalia barcelonesa, local hasta ahora, circunscrito a la sola Ciudad Condal, vino a transformarse poco a poco en culto general aceptado por todas las iglesias de la península ibérica.

Está fuera de duda que de los cuatro templos que Barcelona tuvo levantados a Santa Eulalia dentro de la ciudad o en sus inmediaciones hasta el siglo XI, sólo uno, la Catedral, estaba dedicado a la santa mártir local. Los otros tres, Santa Eulalia del Campo, Santa Eulalia de Provençana y Santa Eulalia de Vilapiscina, lo estaban a la santa emeritense.

## 2. Tradición local de los hechos «históricos» de la vida y martirio de la santa.

Es completamente desconocido cualquier rastro de esta tradición, desde el siglo IV hasta mediados del siglo VII. Pero este silencio en manera alguna dificulta la demostración de la existencia histórica de Santa Eulalia de Barcelona, con tal que se demuestre en este tiempo la realidad histórica de su culto. ¡Pobres historiadores de la Iglesia primitiva, si la existencia histórica de los mártires de la antigüedad dependiera exclusivamente de la existencia de unas Actas, o de su autenticidad y veracidad! ¡Cuántos pocos mártires escaparían de la piqueta de la hipercrítica!

Si unas Actas o Pasiones se demuestran auténticas, éstas son realmente un monumento firmísimo para demostrar la existencia histórica, y algo más, de una mártir; pero si resultan ser una pura ficción creada por la

fantasía más o menos hábil de un hagiógrafo medieval, no por esto peligra la demostración de su realidad histórica. Esta se salvará, como en nuestro caso, en virtud del testimonio de otras fuentes que atestiguarán la realidad histórica de la existencia de su culto. A fin de cuentas lo que interesa es garantizar la autenticidad de su existencia histórica por la demostración de la genuinidad de su culto, no por la sospechosa veracidad de una tradición escrita, que a veces dista muchos siglos de los acontecimientos que narra.

Al tiempo que Quírico restauraba con inusitado esplendor el culto a nuestra santa, a mediados del siglo VII, aparece la tradición escrita de los supuestos hechos «históricos» de la vida y martirio de Santa Eulalia de Barcelona. Podría ser que Quírico, en sus obras literario-litúrgicas que compuso, hubiera recogido algún tenue vestigio de un tradición oral a punto de extinguirse, pero hasta el presente nadie es capaz de discernir cuáles son estos vestigios, si exceptuamos el lugar del sepulcro, entonces conocido, y el día de la conmemoración aniversaria.

De todas las fuentes literarias conocidas o escritas en Barcelona a mediados del siglo VII, se desprende que en esta época la tradición barcelonesa acerca de la vida y martirios de nuestra santa estaba concebida en los siguientes términos:

Eulalia nació en las inmediaciones de la ciudad de Barcelona, probablemente hacia los últimos años del siglo tercero. Descendía, a lo que parece, de noble familia; sus padres, con quienes vivía en aquella «villa», más que amarla la mimaban cariñosísimamente, impelidos por la humildad, la sabiduría y la prudencia que resplandecían en ella de una manera impropia de su tierna edad. Por encima de todo brillaba en aquella virtuosa niña un acendrado amor a Dios nuestro Señor; su piedad la llevaba a encerrarse cotidianamente en una pequeña celda de su casa con un grupo de amiguitas que había reunido junto a sí para pasar buena parte del día en el servicio del Señor, rezando oraciones que alternaban con el canto de los himnos.

Habiendo llegado a la pubertad, hacia los doce o trece años, llegó a oídos de los barceloneses la noticia de que la persecución contra los cristianos volvía a arder de nuevo en todo el imperio, de manera que quienquiera que se obstinara en negarse a sacrificar a los ídolos era atormentado con diversos y espantosos suplicios.

Los emperadores romanos Diocleciano y Maximiano, que habían oído contar la rápida y maravillosa propagación de la fe cristiana en las lejanas tierras de España, donde hasta entonces había sido tan rara aquella fe, mandaron al más cruel y feroz de sus jueces, llamado Daciano, para

que acabara de una vez con aquella «superstición». Camino de España, ya en las mismas Galias, ávido de sangre cristiana, Daciano hizo verdaderamente honor al concepto en que le tenían sus emperadores. Traspasó con veloz carrera los confines de Hispania, entró en Gerona, vino luego a Barcelona para tomar rápidamente el camino de Zaragoza, Alcalá, Toledo, Avila, y acabar aquella sangrienta carrera persecutoria en la famosa y próspera ciudad de Mérida; como lobo carnicero pasaba por doquier, dejando en pos de sí, en aquellos tranquilos y pacíficos rediles de Cristo, una estela de sangre.

Al entrar en Barcelona hizo con todo su séquito públicos y solemnes sacrificios a los dioses y dió orden de buscar cautelosamente todos los cristianos para obligarles a hacer otro tanto. Con inusitada rapidez divulgóse entre los cristianos de Barcelona y su comarca la noticia de que la ciudad era perturbada por un juez impío e inicuo como no se había conocido otro. Oyéndolo contar Santa Eulalia se regocijaba en su espíritu y se la oía repetir alegremente: «Gracias te doy, mi Señor, Jesucristo; gloria sea dada a tu nombre porque veo muy cerca lo que tanto anhelaba y estoy segura de que con tu ayuda podré ver cumplida mi voluntad.»

Sus familiares estaban vivamente preocupados por la causa de aquel deseo tan vehemente, que Eulalia les ocultaba; ella, que precisamente no les escondía ningún secreto, sino que siempre les explicaba con la prudencia y circunspección debidas cuanto Dios nuestro Señor le revelaba. Pero Santa Eulalia seguía sin contar a nadie lo que iba meditando en su corazón, ni a sus padres, que tan tiernamente la amaban, ni a alguna de sus amigas o de sus servidoras, que la querían más que a su propia vida; hasta que un día, a la hora del mayor silencio, mientras los suyos todavía dormían, al rayar el alba, emprendió sigilosamente el camino de Barcelona. Llevada de las ansias que la enardecían y la hacían infatigable, hizo todo el trayecto a pie, a pesar de que la distancia que le separaba de la ciudad fuese tal como para no poder andarla una muchacha tan delicada como ella.

Llegado que hubo a las puertas de la ciudad, y así que entró, oyó la voz del pregonero que leía el edicto, y se fué, intrépida, al foro. Allí vió a Daciano sentado en su tribunal, y penetrando valerosamente por entre la multitud, mezclada con los guardianes, se dirigió hacia él, y con voz sonora le dijo: «Juez inicuo, ¿de esta manera tan soberbia te atreves a sentarte para juzgar a los cristianos? ¿Es que no temes al Dios altísimo y verdadero que está por encima de todos tus emperadores y de ti mismo, el cual ha ordenado que todos los hombres, que El con su poder creó a su imagen y semejanza, le adoren y sirvan a El solamente?

Ya sé que tú, por obra del demonio, tienes en tus manos el poder de la vida y de la muerte; pero esto poco importa.»

Daciano, pasmado de aquella intrepidez, mirándola fijamente, le respondió, desconcertado: «Y ¿quién eres tú, que de una manera tan temeraria te has atrevido no sólo a presentarte espontáneamente ante el tribunal, sino que además, engreída con una arrogancia inaudita, osas echar en cara del juez estas cosas contrarias a las disposiciones imperiales?»

Mas ella, con mayor firmeza de ánimo y levantando la voz, dijo; «Yo soy Eulalia, sierva de mi Señor Jesucristo que es el Rey de los reyes y el Señor de los que dominan: por esto, porque tengo puesta en El toda mi confianza, no dudé siquiera un momento en ir voluntariamente y sin demora a reprochar tu necia conducta, al posponer al verdadero Dios, a quien todo pertenece, cielos y tierra, mar e infiernos, y cuanto hay en ellos, al diablo, y lo que es peor, que quieras obligar a hacer lo mismo a aquellos hombres que adoran al Dios verdadero y esperan conseguir así la vida eterna. Tú les obligas inicuamente, bajo la amenaza de muchos tormentos, a sacrificar a unos dioses que jamás existieron, que son el mismo demonio con el cual todos vosotros, que le adoráis, vais a arder otro día en el fuego eterno.»

Oyendo Daciano tales requerimientos, mandó que la detuvieran y que inmediatamente la azotaran sin piedad. Mientras sin compasión se ejecutaba el suplicio, decíale Daciano en son de burla: «Oh miserable doncella: ¿Dónde está tu Dios? ¿Por qué no te libra de esta tortura? ¿Cómo te has dejado llevar por esta imprudencia que te hizo ejecutar un acto tan atrevido? Dí que lo hiciste por ignorancia, que desconocías mi poder, y te perdonaré en seguida, pues hasta a mí me duele que una persona nobilísima como tú, ya que vienes, según me han dicho, de rancio abolengo, sea tan atrozmente atormentada.» A cuyas palabras repuso Santa Eulalia: «Esto no será jamás; y no me aconsejes que miente confesando que desconocía tu poderío; ¿quién ignora que toda potestad humana es pasajera y temporal como el mismo hombre que la tiene, que hoy existe y mañana no? En cambio, el poder de mi Señor Jesucristo no tiene ni tendrá fin, porque es El mismo, que es eterno. Por esto no quiero ni puedo decir mentiras, porque temo a mi Señor, que castiga los mentirosos y sacrílegos con fuego, como todos los que obran la iniquidad. Por otra parte, cuanto más me castigas me siento más ennoblecida; nada me duelen las heridas que me abres, porque me protege mi Señor Jesucristo, que, cuando será El quien juzgue, mandará castigarte por lo que habrás hecho con penas que serán eternas.»

Enfurecido y rabioso, Daciano mandó traer el potro. La extienden

en él, y mientras unos esbirros iban torturándola con garfios, otros le arrancaban las uñas. Pero Santa Eulalia, con cara sonriente, iba alabando a Dios nuestro Señor, diciendo: «Oh Señor mío Jesucristo, escucha a esta tu inútil sierva, perdona mis faltas y confórtame para que sufra los tormentos que me infligen por causa tuya y así quede confuso y avergonzado el demonio con sus ministros.»

Díjole Daciano: «¿Dónde está Este a quien llamas e invocas? Escúchame a mí, ¡oh infeliz y necia muchacha! Sacrifica a los dioses si quieres vivir, porque se acerca ya la hora de tu muerte y no veo todavía quien venga a liberarte.»

Mas he aquí que Santa Eulalia gozosa le respondió: «Nunca vas a tener prosperidad, sacrílego y endemoniado perjuro, mientras me propongas que reniegue de la fe de mi Señor. Aquél a quien invoco está aquí, junto a mí; y a ti no es dado el verle porque no lo mereces por culpa de tu negra conciencia y la insensatez de su alma; El me alienta y conforta, de manera que ya puedes aplicarme cuantas torturas quieras que las tengo por nada.»

Desesperado ya, y rugiendo de indignación ante aquel caso de insólita rebeldía, Daciano mandó a los soldados que, extendida todavía sobre el potro, aplicaran hachones encendidos a sus virginales pechos para que pereciera envuelta en llamas. Al oír aquella decisión judicial, Santa Eulalia, contenta y alegre, repetía las palabras del salmo: «He aquí que Dios me ayuda y el Señor es el consuelo de mi alma. Da, Señor, a mis enemigos, lo que se merecen y confúndeles; voluntariamente me sacrificaré por Ti y confesaré tu nombre, pues eres bueno, porque me has librado de toda tribulación y te has fijado en mis enemigos.» Y habiendo dicho esto, las llamas empezaron a volverse contra los mismos soldados. Viendo lo cual Santa Eulalia, levantando la vista al cielo oraba con voz más clara todavía, diciendo: «Oh Señor mío Jesucristo: escucha mis ruegos, compadécete misericordiosamente de mí y manda ya recibirme entre tus escogidos en el descanso de la vida eterna, para que viendo tus creyentes la bondad que has obrado en mí, comprueben y alaben tu gran poder.»

Luego que hubo terminado su oración se extinguieron aquellos hachones encendidos, que, empapados como estaban todavía en aceite, debían haber ardido por mucho tiempo, no sin antes abrasar a los verdugos que los sostenían, los cuales, amedrentados, cayeron de hinojos, mientras Santa Eulalia entregaba al Señor su espíritu, que voló al cielo, saliendo de su boca en forma de blanca paloma. El pueblo que asistía a aquel espectáculo, viendo tantas maravillas, quedó fuertemente impresionado

y admirado, en especial los cristianos, que se regocijaban por haber merecido tener en los cielos como patrona y abogada una conciudadana suya.

Pero Daciano, al ver que después de aquella enconada controversia y que a pesar de tantos suplicios nada había aprovechado, descendió del tribunal, mientras, enfurecido, daba la orden de que fuera colgada en una cruz y vigilada cautelosamente por unos guardianes: «Que sea suspendida en una cruz hasta que las aves de rapiña no dejen ni siquiera los huesos.» Y he aquí que al punto de ejecutarse la orden, cayó del cielo una copiosa nevada que cubrió y protegió su virginidad. Los guardas, aterrorizados, la abandonaron, para seguir vigilándola a lo menos desde lejos, según se les había ordenado.

Tan pronto se divulgó lo acaecido por los poblados circunvecinos de la ciudad, muchos quisieron ir a Barcelona para ver las maravillas obradas por Dios. Sus mismos padres y amigas corrieron en seguida con gran alegría, pero lamentando al propio tiempo no haber conocido antes lo sucedido.

Después de tres días que Santa Eulalia pendía de la cruz, unos hombres temerosos de Dios la descolgaron con gran sigilo, sin que se dieran cuenta los soldados o guardianes; y habiéndosela llevado, la embalsamaron con purísimos lienzos y fragantes aromas. Entre ellos había uno, que se llamaba Félix, que con ella había también sufrido confesando a Cristo, el cual con gran regocijo dijo al cuerpo de la santa: «Oh, señora mía, ambos confesamos juntos, pero vos merecisteis la palma del martirio antes que yo.» Y he aquí que la santa le contestó con una sonrisa. Los demás, mientras la llevaban a enterrar alegrábanse entonando cánticos e himnos al Señor: «Los justos te invocarán, oh Señor, y Tú les oíste, mientras les librabas de cualquier tribulación.» Al oír aquellos cantos fué asociándose una gran multitud, hasta que con gran alegría le dieron sepultura.

He aquí la tradición local escrita acerca de la vida, pasión y muerte de Santa Eulalia de Barcelona, tal como circulaba en nuestra ciudad a mediados del siglo VII. Así fué propagándose de siglo en siglo, primero en la ciudad de Barcelona, y después, a partir del año 877, en toda España y algunas otras comunidades de más allá de nuestras fronteras.

Otra versión distinta de estos hechos, conocida por manuscritos no españoles, la llamada Pasión B[m], es una leyenda completamente espuria, jamás conocida en España ni reconocida como versión genuina de la tradición histórica de Santa Eulalia de Barcelona.

# APENDICES

## GENEALOGIA DE LOS TEXTOS HAGIOGRAFICO-LITURGICOS DE SANTA EULALIA DE BARCELONA

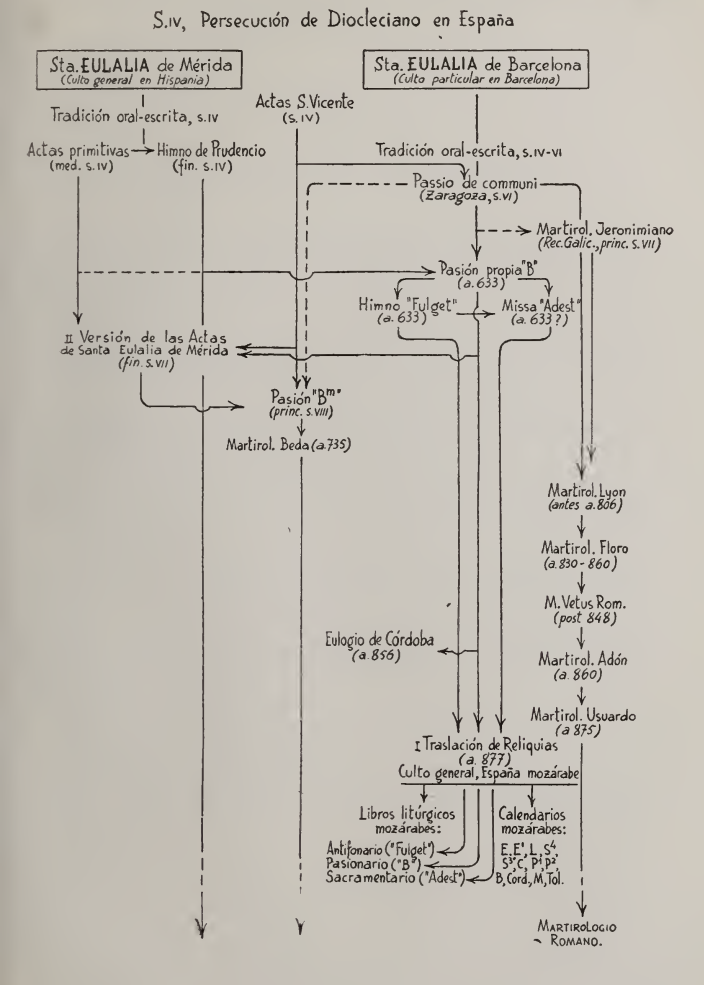

# TEXTOS

## NORMAS GENERALES DE TRANSCRIPCION

Hemos preparado una fidelísima transcripción paleográfica de los manuscritos. En cada uno de los textos hemos tomado por base el primero de los manuscritos propuestos: las variantes que resultaren de la colación con los demás se notarán a pie de página.

Sin embargo, hemos resuelto todas las abreviaturas; en casos de duda nos hemos inspirado en la solución dada por el mismo copista en otros sitios del códice (Volu*m*tas, spirit*u*ales, februa*rias*, etc.)

Hemos regularizado: *a)* la puntuación (moderadamente); *b)* el uso de mayúsculas y minúsculas; *c)* el empleo de b-v, u-v, i-y así en mayúsculas como en minúsculas, según las reglas de la fonética; *d)* el uso de *h*, indebida o suprimida (no cuando sustituye otra consonante: mici, nicil, etcétera); *e)* el empleo de e caudada, que, cuando corresponda, sustituiremos por ae, oe.

Los nombres propios serán transcritos tal como se encuentran en los manuscritos. Si en algún caso, por razones de estética tipográfica, hemos alterado su grafía en el empleo de b-v, u-v, i-y, anotaremos la lección exacta del manuscrito en el aparato. Asimismo se notará el empleo o preterición de *h* en los nombres propios, menos en los nombres sagrados (Ihu = Iesu; Ihrslm = Ierusalem; Srhl = Srael, etc.), donde en realidad no es una *h*, sino una *eta* griega.

[ ] añadiduras del transcriptor, o lectura de abreviaturas.
< > suplencia de lagunas.
⌈ ⌉ letras o palabras sobrepuestas o escritas al margen.
... laguna indescifrable o prosecución del texto conocido o desconocido.

# I

# TEXTOS LITURGICOS DE LA LITURGIA HISPANICA

## PASIONARIO

### «Pasión B» (BHL, 2.693)

### (Barcelona, mediados siglo VII)

La edición crítica de este texto ha sido preparada a base de todos los manuscritos del Pasionario hispánico en uso hasta fines del siglo XI. Estos manuscritos, ya descritos en su lugar correspondiente, son:

L (|) = Ms. de San Pedro de Cardeña (mediados del siglo X), hoy en el British Museum de Londres, Additional 25.600; fols. 168a-170b: Pasión núm. 27 del ms.

$P^1$ (||) = Ms. de Santo Domingo de Silos (siglo X), hoy en la Biblioteca Nacional de París, Nouv. acq. lat. 2.180; fols. 155b-157b.

$P^2$ (/) = Ms. de Santo Domingo de Silos (siglo XI), hoy en la Biblioteca Nacional de París, Nouv. acq. lat. 2.179; fols. 117a-118d.

Cf. A. FÁBREGA GRAU, *Pasionario Hispánico*, II (Barcelona-Madrid, 1955), págs. 233-237.

### [**Passio Eulaliae barcinonensis**]

*Notas litúrgicas marginales de L*

| | | |
|---|---|---|
| 1 [Lectio] I[a]. | 4 [Lectio] IIII[a]. | 7 [Lectio] VIII[a]. |
| 2 [Lectio] II[a]. | 5 [Lectio] VI[a]. | 8 Or[atio]. |
| 3 [Lectio] III[a]. | 6 [Lectio] VII[a]. | 9 Or[atio]. |

*Notas litúrgicas marginales de $P^2$*

| | | |
|---|---|---|
| 1' Or[atio]. | 4' [Lectio] IIII[a]. | 7' [Lectio] VII. |
| 2' [Lectio] II[a]. | 5' [Lectio] V. | 8' [Lectio] VIII. |
| 3' [Lectio] III[a]. | 6' Or[atio]. | |

1. Passio sanctae [a] Eulaliae [b], quae passa est in civitate Barcinona sub Datiano praeside; die pridie idus februarias. Deo gratias [c].

1. [a] sanctae] ac beatissimae *add.* $P^1$; [b] Eulaliae] virginis *add.* $P^1$; [c] Deo gratias *om.* $P^1$ *y* $P^2$.

2. [1] In diebus illis, Eulalia sancta barcinonensium cives et incola, nobilis genere, a tenero aetatis suae tempore Dominum Iesum Christum ex toto corde amabat. Morabatur autem cum parentibus suis in praediolo proprio, quod erat situm paulo longius a civitate: quae [a] propter humilitatem et tantam sapientiam, quae ultra aetatem eius erat | [168b in illa, parentes eius plusquam indulgentissime amabant eam. [2] Et quum in uno proposito [b] persistens, nicil ageret aliud [c], nisi quotidianis [d] diebus in sequestrata cellula cum sociabus, quas secum adunaverat, in laudem hymnorum / Domino deserviret. / [117b

3. Haec faciendo, quum pervenisset || ad pubescentes an- || [155c nos, coepit insanientium principum saevire persequutio [a] adversus christianos; ut, si quis sacrificare noluisset, diversis poenarum cruciatibus morti afficeretur. [3] Datianus praeses, adveniens in civitate barcinonensium, sacrificavit diis, et iussit perquiri christianos, ut thurificarent. Ex [b] qua re mox flagravit [c] opinio, per impiissimum iudicem civitatem esse turbatam. Quo audiens sancta [d] Eulalia, hilaris effecta est, et magno gaudio repleta [e] laetabatur, dicens: [1'] Gratias tibi, Domine Iesu Christe, et gloria nomini sancto tuo [f], quia video quod cupiebam; et sic [g] credo in te, ut de hoc opere, te adiuvante, impleatur mici [h] volumtas.

4. [4,2'] Quo audientes sui mirabantur, haesitantes quid tam obtabile et | inenarrabile vidisset, quod nollet prodere eis solito more: | [168c quia quaecumque per gratiam Dei sciebat, omnia eis patefaciebat, secundum vigilantiam circumspectionis [a] fidei suae [b], in quo [c] eas adloquutione sua suavissime aedificabat. Sancta vero Eulalia quid [d] cum [e] corde suo volveret nulli dicebat [f], | neque parentibus, qui eam || [155d tam insatiabiliter diligebant, neque alicui de sociabus, aut de [g] familiabus suis, qui eam omnes [h] super / salutem animae habebant. / [117c Sed silentii [i] hora, primo gallorum cantu, quiescentibus illis, profecta est ad civitatem [j]; omni [k] animositate totum iter pedibus delicata puella infatigabilis [l] confecit.

---

2. [a] quae] quam $P^1$; [b] proposito] propositu *L*, $P^2$; [c] aliud ageret $P^1$; [d] cotidianis $P^1$.

3. [a] persecutio $P^1$; [b] Ex] De $P^1$; [c] fraglavit $P^1$; [d] sancta *om.* $P^1$; [e] est et magno gaudio repleta *om* $P^1$; [f] tuo sancto $P^1$; [g] sic] si *L*, $P^1$; [h] mihi $P^1$.

[3'] [Lectio], III.[a] *Ms. L (Add. 25.600).*

4. [a] circuminspectionis $P^1$; [b] suae *om.* $P^1$; [c] quo] qua $P^1$; [d] qui[d] *L*; [e] cum] quum *L*, $P^2$; [f] dicebat] dicere voluit $P^1$; [g] aut de] aut $P^1$; [h] [omnes] $P^1$; [i] silenti $P^1$; [j] civitate $P^1$; [k] omni] et *antepon.* $P^1$; [l] infatigabi[li]s $P^1$.

5. Quae [a] quum [b] ingrederetur portam civitatis, audivit praeconiam [c] vocem sonantem, et perrexit ad forum. Videns autem Datianum pro tribunali sedentem, inrumpens inter populi turmas cum officio permixtas [d], direxit se ad tribunal, et voce magna ad eum dixit [e]; Iudex iniquitatis, sic in altum sedes, ut Deum altissimum | non timeas, qui est su- | [168d per omnes principes tuos, et super te, ut homines [f], quos ipse Dominus magnus et verus ad imaginem et similitudinem suam fecit, ut ipsi soli serviant, tu propter opera Satanae per afflictionem poenarum morti afficias [g]? [5,3'] Datianus autem cum stupore animi intuens eam [h], dixit: || Quae es, tu, quae tam [i], temere non solum || [156a ad tribunal iudicis non iussa accedere praesumsisti; insuper, elata [j] in superbiae, causa fueris res inauditas, et contrarias imperatorum, in vultu iudicis dicere? At illa cum maiore [k] constantia animi, et strepitu vocis, dixit [l]: Ego sum Eulalia, ancilla / Domini mei / [117d Iesu Christi, qui est rex regum et dominus dominantium: et ideo confidens in eum nicil verita sum, ad redarguendum te volumtarie ac [m] festinanter venisse, quare tam insipienter agas, ut postponas verum Deum, cuius sunt omnia, coelum et terra [n], mare et omnia inferiora terrae, et [o] quae sunt in eis | et diabolum colas; et adhuc homines, qui Deo suo | [169a vero deserviunt ut mereantur vitam aeternam consequi, tu eos [p] per diversa genera tormentorum cogis [q] sacrificare diis, qui non sunt, sed diabolus est cum angelis suis: cum quibus vos omnes, qui eos [r] colitis, ignem aeternum consummendi [s] eritis.

6. || [6] Praeses haec audiens, iratus iussit eam sisti, et a || [156b tergo fortiter caedi. Quae quum caederetur [a], praeses ad eam dixit [b]: O misera puella, ubi est Deus tuus? Quare te non liberat de poena ista? Quare tanta dementia arrepta es, ut rem tam inlicitam ageres? Sed dicito te ignoranter incurrisse, quod nescires quae esset potestas iudicis, et accipies veniam; [4'] quia et ego doleo super te, quod nobilissima persona tam fortiter et gravissime flagellaris, quum sis nobilis nata. Eulalia sancta respondit: Te inride; non suades mici [c] mentire, ut dicam me nescire, quanta sit potestas tua. / Quis hominum ignorat omnem po- / [118a testatem | cuiuslibet hominis esse temporalem, sicut et ipse [d] || [169b

---

5. [a] Quae] Quam *antep.* $P^1$ *sed delev.;* [b] quum] cum $P^1$; [c] preconiam] preconia *L*, $P^2$; [d] permixtas] permixta *L*, $P^2$; [e] dixit ad eum $P^1$; [f] homines] omnes $P^1$; [g] afficies $P^1$; [h] eam] in *antep. L;* [i] tan $P^1$; [j] elatam *L*, $P^2$; [k] maiori $P^1$; [l] dixit] respondit $P^1$; [m] ac] hac $P^1$; [n] terram *L*, $P^2$; [o] et *om. L*, $P^2$; [p] eos] cogis *add.* $P^1$; [q] cogis *om.* $P^1$; [r] eo[s] $P^1$; [s] consumendi $P^1$, $P^2$.

6. [a] cederetur] duceretur $P^1$; [b] dixit ad eam $P^1$; [c] mihi $P^1$; [d] ipse *om.* $P^1$; [e] cras] crastino $P^1$; [f] meo *om.* $P^1$; [g] iubeat *L*, $P^2$: [h] affigi $P^1$.

homo hodie est et cras[c] moritur? Nam potestas Domini mei Iesu Christi finem non habet, sicut et ipse aeternus est. [7] Ideo falsum dicere non possum, quia timeo Dominum meum, qui mendaces et sacrilegos in gehennam ignis cum omnibus inique agentibus comburi iubet. || Nam || [156c ego modo, dum cedor propter Dominum meum, plusquam satis nobilitata sum; tuas quidem plagas non sentio, protegente me ipso Domino meo[f] Iesu Christo, qui te secundum actum tuum, in die iudicii sui aeternis iubet[g] poenis affligi[h].

7. [5] At[a] praeses maiori ira repletus, iussit eculeum deferri, et suspendi eam, et torqueri, quamdiu exungularetur. Sancta Eulalia hilari vultu conlaudabat Dominum, dicens: [8. 6] Domine Iesu Christe, exaudi me ancillam tuam inutilem, quia tibi soli peccavi: indulge factis meis malis, et confirma me ad sufferenda tormenta, quae pro nomine sancto tuo mici[b] adiciuntur, ut confundatur[c] diabolus cum suis ministris[d]. Praeses dixit ad eam: | Ubi est, quem clamas? Me audi, infelix et | [169c stulta puella; sacrifica diis, ut vivere possis: quia ecce iam inminet tibi mors, / et non est qui te liberet[e]. Sancta vero[f] Eulalia laeta / [118b effecta, dicit ei[g]: Nunquam tibi bene sit, sacrilege, demoniose, periture, ut ego a fide Domini mei discedam. Dominum meum, quem clamo[h], hic mecum est, || quem tu propter inmundissimam mentem || [156d tuam, et insanam animam, videre non mereris. Ipse me confirmat, ut quacumque poenam mici[i] rabidus inferre volueris, pro nicilo habeam.

8. Praeses autem fremens, cum ira iussit militibus faculas ardentes lateribus eius adplicari, et pendens tamdiu sancta Eulalia quamdiu flamarum[a] facibus exureretur. Tunc illa laeta, cum exultatione, magna voce psalmum Domino dicebat: Ecce enim Deus adiuvat me, et Dominus susceptor est animae meae. Redde mala inimicis meis[b], et in veritate tua disperde illos. Volumtaria[c] sacrificabo tibi, et confitebor nomini tuo, Domine, quoniam bonum est[d]; | quoniam ex omni tribulatione | [169d eripuisti me, et super[e] inimicos meos respexit oculus[f] tuus. Et haec dicens[g], coepit flama[h] in ministros converti. [7] Quod videns sancta Eulalia, respiciens in coelum, clariori voce oravit[i], dicens: [9] Domine Iesu

---

7. [a] At] Ad haec $P^1$; [b] tuo sancto mihi $P^1$; [c] confundantur $P^1$; [d] ministris suis $P^1$; [e] liberet] *L man. post. corr. in* [ad]iuberet; [f] vero *om.* $P^1$; [g] dicit ei] dixit $P^1$; [h] clamo] colo *L, sed deleu. et corr. in* clamo; [i] quacumque poenam mici] quoquumque penam mihi $P^1$

8. [a] quandiu flammarum $P^1$; [b] meis] Domine, *add.* $P^1$; [c] Volumtarie $P^1$; [d] quoniam bonum est *om.* $P^1$; [e] super *om.* $P^1$; [f] despexit o[c]lulus $P^1$; [g] haec dicens *om.* $P^1$; [h] flamma $P^1$; [i] orabat $P^1$; [j] exaudi] me *add. et delev. L;* [k] flammis $P^1$; [l] volavit $P^1$.

Christe, exaudi[i] deprecationem meam, et perfice misericordiam tuam in me, et iube me iam suscipere inter electos tuos in requiem vitae aeternae, / faciens mecum || signum in bono; ut credentes / [118c; || [157a in te videant et conlaudent potentiam tuam. Et conpleta oratione sua, mox extinctae sunt faculae illae ardentes, quae infusae oleo nimis glomerabant flamis[k]. Et ministri, qui admoventes eas erant ipsi exurebantur, et tremefacti ceciderunt in facies suas: et sancta Eulalia emisit spiritum. Columba ab ore eius exiens, ad coelum evolavit[l]. Quod videntes populi mirati sunt: inter quos christiani laetabantur, civem in coelestibus meruisse habere patronam.

**9.** [s'] Datianus autem, videns post tanto[a] certamine poenarum nicil se proficisse, | gemens cum ira, descendens a tribunali, iussit | [170a corpus in cruce esse, positis custodibus, et cominans[b], dixit: Pendeat[c] in cruce, quousque devoretur avibus coeli cum ossibus[d]. Et ecce, subito nix de coelo descendit et cooperuit eam. Quod videntes custodes, timore nimio[e] perterriti, amoverunt se a corpus; sed stantes a longe custodierunt[f] secundum praeceptum iudicis. Quod ut diffamatum est per territorium in circuitu civitatis, || multi advenerunt videre mirabilia[g] Dei. || [157b Sed et parentes eius[h] et sociae[i] eius cum magno/gaudio cucu- / [118d rrerunt; qui flentes nimis tribulabantur, quia quod evenerat[j] nesciebant. Post diem autem tertium viri religiosi nocte[k] abstulerunt corpus eius, non sentientes custodes, quod cum linteis et aromatibus involverunt. Sanctus vero[l] Felix, qui[m] in confessione unanimis eius fuerat, cum magna exultatione animi dicit ad eam: Domina, tu prior palma meruisti; cui sancta Eulalia subrisit. Ceteri quoque coeperunt laetantes hymnum Domino canere: | Clamaverunt iusti et Dominus exaudivit eos, et ex | [170b omnibus tribulationibus eorum liberavit eos. Et ad voces psallentium multi e populo convenerunt, et mox cum laetitia sepelierunt eam.

**10.** Benedicentes Deum[a] Patrem, et Iesum Christum Filium eius et Spiritum Sanctum: cuius regnum permanet in saecula saeculorum. Amen[b].

---

9. [a] tantum $P^1$; [b] comminans $P^1$; [c] Pendat *codd.*; [d] ossibus] suis *add.* $P^1$; [e] nimio *om.* $P^1$; [f] custodiebant $P^1$; [g] mirabilia $P^1$ *correx. ex* miraculo; [h] eius *om.* $P^1$; [i] socii *codd.*; [j] quod evenerat] coevenerat $P^1$; [k] noctanter $P^1$; [l] vero *om.* *L*, $P^2$; [m] qui] et *add.* *L*, $P^2$.

10. [a] Deum] Dominum $P^1$; [b] Amen] $P^1$ *alia manus post*

## HIMNARIO

### Himno «Fulget»

(U. Chevalier, *Repertorium*... núm. 6.627)

(Barcelona, mediados siglo VII)

La edición crítica de este Himno ha sido redactada a base de los dos siguientes manuscritos:

MT (|) = Manuscrito 10.001 de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglo X), procedente de Toledo: 2.ª parte (Himnario), fols. XXXVIIIb-XXXIXb.

MC (‖) = Manuscrito Aemilianensis 30 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (siglo X), procedente de San Millán de la Cogolla (Antifonario); fols. 198v-199v.

Cf. Blume, Cl. Dreves, G. M., «Analecta Hymnica Medii Aevi»; tomo XVI, *Hymnodia Hiberica* (Leipzig 1894), páginas 117-118; tomo XXVII, *Hymnodia Gothica* (Leipzig 1897), páginas 167-168.

**[Hymnus in honorem Sanctae Eulaliae barcinonensis]**

(1) **1.** Fulget hic honor sepulcri
martyris Eulaliae,
quae sacro signavit idem
passionis stigmate.
‖ Huc vocat adesse cunctos; ‖ [fol. 199r
convenit occurrere.

---

[1] La numeración de las estrofas es nuestra.

1,1 hic *om. MT;* 1,2 Eolaliae *MC;* 1,3 quae] quem *MT:* <quae sacro sig>navit idem *MC;* 1,5 Huc] Hunc *MC.*

2. Germinis huius propago
vel caterva confluens,
Barcinon augusta semper,
stirp:s aucta insignibus,
civium florens corona,
plebs fidelis inclita!

3. Virginem videte nostram,
quam sit index gloriae,
quae f:de probata terret
sic furentem iudicem,
praedicans cruc:s honorem
vel salutis indicem.

4. Haec enim caesa catomis
sistitur eculeo;
caeditur, exungulatur
atque flammis uritur,
terminum habere laudis
inter ista nesciens

5. Ambiens crucis patronum
:n cruce suspenditur,
| corpus illic ad honorem | [fol. XXXIXa
n:x polorum protegit.
Sic calore plena sancto
passionem sustulit.

6. Huius ex ore columba
iam solutis artubus
prosilit mire per auras
ceu volatu percito
virginem vicisse clamans
:n supernis sedibus.

---

3,3 quae] quem *MC*.
6,4 ceu] seu *MT*.

7. Quam tamen Dei puella
gestiens percurrere
lege iam mortis peracta
gaudiis attollitur:
sicque risu comparato
corda mulcet flentium

8. Lucida, felix, per orbem,
Barcinon, attolleris
quae sinu pignus retentas
tam salubre, tam pium,
scilicet tanti habendo
corporis consortium.

9. O beata sponsa Christi,
virgo clementissima,
suscipe iam singulorum
vota vel suspiria,
postulans Christum precatu
quo gementes audiat.

10. Non iniquis serviamus
| mente factionibus; | [fol. XXXIXb
non caro iugum || rebellis || [fol. 199v
suave Christi renuat,
sed sacri caloris omnes
sanctitate fulgeant.

11. Solve quod taedet, quod urget
mortis ad perniciem;
pestilens morbus recedat,

---

7,1 Quam] Quae *MC;* 7,3 lege *MC;* 7,5 sieque risu corporato *MT,* si<cque risu> corporatu *MC.*

8,2 attolleri<s> *MC;* 8,3 <quae sinu> *MC;* 8,3 retentas] retemtans *MT,* retentans *MC;* 8,5 s<cilicet> *MC.*

9,3 susc<ipe> *MC;* 9,5 Ch<ristum> *MC.*

10,1 iniqui *MC;* 10,4 Christum *MT;* 10,5 sacro *MT;* 10,5 omne *MC;* 10,6 fulgeat *MT, MC.*

11,1 urguet *MC;* 11,6 sit *MC.*

mucro hostis subruat,
vita sit tranquilla cunctis,
sint quieta tempora.

12. Civibus occurre, civis,
et salutem porrige;
esto sic patrona nobis
in relatu gratiae:
sicut es vicina coelis
ad favorem gloriae.

13. Inter haec admixtus ipse
conquirat et Quiricus,
qui tui locum sepulcri
regulis monasticis
ad honorem consecravit
sempiterni numinis.

14. Ut mei post claustra carnis
sis memor in aetheris,
et minus quod hic peregi
tu valenter suppleas,
haec tibi perlata vota
vel camoena consecrans[a].

---

12,1 cives *MT, MC;* 12,3 sic] nunc *MC.*
[a] *Doxologia·* «Praestet haec» *MT;* «Gloria Patris melodis» *MC.*

## SACRAMENTARIO

### MISA «Adest»

(Barcelona, mediados siglo VII)

Este texto es el que publicó Dom Mario Ferotin en su *Liber mozarabicus Sacramentorum* (París, 1912), cols. 136-140, fórmulas números 291-299.

Cód. = Ms. de la catedral de Toledo, 35,3, fols. 65b-67c; misa núm. 33 del ms.

MI = Missale Mixtum, editado por A. Lesley, PL, 85, cols. 707-713.

### Missa in diem Sanctae Eulaliae barcinonensis

[Missa]

Adest, dilectissimi fratres, famosum illud beatae | virginis | [65c Eulaliae festum, quod annuis recursibus suscipimus incolendum: in quo eadem martyr barcinonensium cives et incola, genitale solum quae[1] meritorum titulis pretulit, honore etiam inlustravit sepulcri; dum quod vivae vocis edificat verbo, effusi sanguinis docet exemplo. Haec enim laeta ad passionem [2] prosiliens forum adiit intrepida, et verbis tonantibus prophanum iudicem correptura passioni se obtulit non quaesita.

Recognoscamus ergo per vulnera martyrem, per obsequia civem, per pietatis studia genitricem: obtentu precis intime flagitantes, ut qui eius fortiter tenello vicit in corpore, victorem se in nobis [3] praebeat efficacem. Et qui illi[4] post flammas contulit coelum, nobis post lapsum | consortium tribuat angelorum. | [65d

---

[1] quae] quod *MI*.
[2] laeta ad passionem] ad passionem laeta *MI*.
[3] nobis] nostris *MI*.
[4] illi *MI*, illa *Cod*.

## Alia

Deus virtutum, corona martyrum, conlator gratiarum: suscipe tantillae plebis precum [5] obsequia, quae ob honorem virginis tuae Eulalie tibi deferimus dedicanda [6]. Tu enim eam ultra aetatem facis esse victricem, quam nullis praecedentibus meritis iam olim feceras tui nominis confessorem.

Sit ergo, Domine, eadem virgo sacratissima [7] ante conspectum gloriae tuae nostrorum criminum et intercessor pariter et assertrix: ut et diluenda proponat, et proposita precibus diluat. Qualiter sic confessionem delictorum nostrorum accipiens, ante te[8] culpas singulorum ad emolumentum veniae adserat, ut intercessorem se pro his quae adseruerit interponat. Sit in salvationem terrae: sit in defensionem patriae. Gubernet civem, eliminet | hostem, subruat pestem, arceat fa- | [66a mem, morbos dissicet; adversum omne repellat optataque perficiat. Sicque per eam fautorem te semper nostris precibus prebe: ut et hic intercessione eius peccata nostra habeant finem, et in futuro suis meritis mereamur [9] invenire quietem. Amen.

## Post Nomina

Te, te, altissime [10] Redemptor noster et Domine, in tuis operibus conlaudamus qui dum virginem Eulaliam ad Nominis tui dilectionem accendis, proditorem eam sui nominis facis: ut eo robustior ad passionem consurgeret, quo nomem suum furenti iudici non taceret.

Quaesumus proinde, ut quae nominis sui facta est proditrix, in prolatione nostrorum nominum ante te non efficiatur elinguis: ut quae vocabulum suum non tacuit iudici, vocabula fidelium | renotan- | [66b da aeterne imprimat mansioni. Ut quotquot in illorum (in illum) credimus [11], quem ipsa veraci corde professa est, et praesentis vitae tutelam, et in futuro cum defunctis fidelibus mereamur beatorum omnium promereri consortia.

---

[5] precum *Ml*, precuum *Cod*.

[6] dedicandum *Cod*.

[7] sacratissima] sanctissima *Ml*.

[8] te *om*. *Ml*.

[9] morbos dissipet... optata queque perficiat. Sicque per eam factorem te... pectora nostra habeant finem... suis meritis mereamini. *Ml*.

[10] Te, te, altissime] Et te Altissime *Ml*.

[11] in illum credimus *Ml*.

## Ad Pacem

Christe Dei Filius, qui exanimae beatae virginis corpus niveo candore vestisti, dignare nos vestire iustitiae stolis et operibus sanctitatis: ut per haec quae tibi offerimus munera, sic niveo alternae dilectionis vestiamur amictu, ut aeternae pacis lumine cum ea quae te[12] professa est potiamur.

## Inlatio

Dignum et iustum est nos tibi semper gratias agere, omnipotens Deus, per Iesum Christum Filium tuum Dominum nostrum, qui discretis flammis martyrem Eulaliam probat, dum clementer eam flammarum diversitate glorificat.

| Erat enim in pectore virginis flamma divini amoris: flam- | [66c mis quoque urebantur et latera[13]; sed longe aliter flamma illa erat, quae flammis his temporalibus cedere nesciebat. Illa enim refrigerando fervescit, haec[14] excruciando plus deficit: illa incorporeo[15] vigore sempiterna perdurat, haec corporea accensione occasum sui[16] frequenter ostentat.—Illa aeternitatem parat in mente, haec plerumque defectum sui sentit in corpore: illa semel concessa nescit frigescere, haec si studiosius accendatur adustionis suae aliquando materiam caret. Illa caloris sui terminum nescit, haec semper vigoris proprii statim (statum) amittit: illa quos incenderit perire non sinit, ista vel se ipsam cum nocentibus [perimit, vel innocentibus][17] sese sumittit. | Illa semper pollicetur | [66d sine tempore refrigerii gloriam, haec aliquando in tempore supplicii inrogat poenam: illa istam semper superat et extinguit, ista illi saepe famulatum sui subiicit ac deservit.

Inde est ergo, quod coelestia flamma temporalibus flammis victa non defecit; sed victrix potius potestatem huius materialis ignis sibimet subii-

---

[12] te *om. Ml.*

[13] Erat...latera] Eratque in pectus virginis flamma: sed flammis quoque urebantur et latera *Ml*, elatera *in Cod.*

[14] ec *in Cod.*

[15] incorporeo] in corpore *Ml.*

[16] sui] suum.

[17] perimit, vel innocentibus *leg. in Ml, sed omit Cod.*

cit ac submittit. Quum enim in virginis pectore divinum vicit incendium, adpositae [18] forinsecus flammarum faculae defecerunt.

Quia igitur tu, Deus noster, ignis consummens es, qui ni [19] in corde eius flammigera combustione arderes, victorem te in eius passionibus nullo modo demonstrares: Te quaesumus et [20] rogamus, ut facias nos simili accensione amoris tui serenos et sanctitatis perfectione idoneos; ut qui | in hoc die tantae martyris et passionem veneramur et sepul- | [67a crum, a passionibus nostris vel sepulcris nostrorum criminum liberari, perducamur ad coelum. Qualiter et hic et in aeternum cum omni militia angelorum devotis tibi mentibus concinamus, proclamantes atque ita dicentes: Sanctus, Sanctus.

## Post Sanctus

Vere sanctus, vere benedictus Dominus noster Iesus Christus Filius tuus, cuius doni est quod Eulalia virgo caesa non trepidat, cuius gratiae quod inter flammas non aestuat, cuius muneris quod post obitum sic exultat: quum aeternam vultu iam quodamodo laetitiam proferens [21], in hac [22] adhuc substantia carnali ostenderet quanta illic animi pace gauderet, cum hic [23] beato confessori Felici sic de aeterna per corpus felicitate subridet.

Per Christum [24].

## Post Pridie

| Omnipotens Deus, qui inlibatum Eulaliae virginis corpus in- | [67b tactum servas a flammis, emitte in his hostiis Spiritum sanctitatis, qui et oblata sanctificet, et oblatores, propitiabili respectu perlustret.

---

[18] adpositae] adposte *Cod.*, appositae *Ml.*
[19] ni] nisi *Ml*
[20] et] te *Ml.*
[21] lenitiam praeferentes *Ml*
[22] hac] ac *Cod.*
[23] hic *omis. Ml.*
[24] Dominum ac Redemptorem aeternum *add. Ml.*

## Ad Orationem Dominicam

Deus, qui beatam Eulaliam antequam passionis gradum scanderet, quid crederet [25], quid oraret misericorditer docuisti, dum in ea non facis [26] perire quidquid a te edocta fortiter credidisset: da nobis ut quod de te scimus et credimus ad aeternam profecisse nobis laetitiam gratulemur; ut quod illa effusione [27] promeruit sanguinis, nos in his Filii tui Domini nostri mereamur adipiscere verbis: Pater.

## Benedictio

Christus Dominus, qui Eulaliam virginem inter flammas fecit esse victricem, faciat vos eius precibus, et incentiva carnis vestrae devincere, et perfectam | devicto mundo victoriam in coelestibus reportare. | [67c

Et qui insepultum virginis corpus nivalibus pruinis vestivit ad gloriam, ipse corda vestra et corpora ad perfectionem sanctitatis accingat.

Ut cum illa per confessionem mereamini palmam, cuius nunc obsequentes celebratis sollemnia [28]. Amen.

---

[25] quid crederet *om. MI.*

[26] dum in ea non facis] dum eam non facis *Cod.*, dum ea non facis *MI.*

[27] effusione] in effusione *MI.*

[28] sollemnia] solennitatem *MI.*

## ANTIFONARIO

(León, siglo IX-X)

Manuscrito de la catedral de León (fols. 102r-v) (PP. Benedictinos de Silos, *Antiphonarium mozarabicum de la catedral de León* (León, 1928).

(San Millán de la Cogolla, siglo X)

Manuscrito Aemilianensis 30, de la Real Academia de la Historia (fols. 198v-200v).

## 1. ANTIFONARIO DE LEON

### OFFICIUM IN DIEM SANCTAE EOLALIAE

#### Ad Vesperum

*Sono:* Alleluia, ingredere tu. *Antiphona:* Benedictus Deus quia. *Antiphona:* Induta es ...

#### Ad Matutinum

In Cantica Canticorum *add. eadem manus in margine.*

*Antiphona:* Ostende mici faciem tuam, Syon; vox tua | in | [102v auribus meis, dulcis est enim vox tua et facies tua decora. *Versus:* Diffusa est. *Antiphona:* Cui adsimilabo te, virga filia Syon, magna et dilecta in proximis tuis. *Versus:* Fiat pax. *Antiphona:* Alleluia, quam pulchra es amica mea, suavis et decora ut Iherusalem, oculi tui sicut torrens Libani plenus deliciis, alleluia. *Versus:* Responsorium: Filiae Iherusalem,

audite me: quae est ista quae ascendit a deserto, quasi virgultum fumi ex aromatibus mirrae; suavis est et decora, terribilis ut castrorum acies ordinatae; viderunt eam filiae Iherusalem, et beatissimam declaraverunt. *Versus:* Quam pulchra es, amica mea, et quam suavis, decora ut Iherusalem, terribilis.

### Ad Missam

*Sacrificium:* Apparebit tibi Dominus, qui in claritate perpetua dilexi[t] te, virgo Israhel, alleluia. II: Dominus Deus tuus adduxi te ad misericordiam, et miseratione adhuc aedificaveris et multiplicaveris, virgo. III: Accipies tymphanum in manu tua, et exies in congregatione ludentium, quoniam venient dies consolationis Domini, veniam petentibus in quibus salvum faciet Dominus populum suum, virgo.

## 2. ANTIFONARIO DE SAN MILLAN

| ... **<IN> DIEM SANCTAE EOLALIAE** | [fol. 198v

### Ad Vesperum

<...>: Me expectant iusti quoadusque retribuas mici. *Sono:* Alleluia, Ingredere tu in vesti.

<...>: Benedicta tu in omni tabernaculo tuo, et visitet te in bonis Dominus, eo quod non pepercisti animae tuae propter regnum Dei. *Versus:* Diffusa est gratia. *Antifona:* Sponsavi te mici, dicit Dominus, in miseratione et misericordia; et sponsavi te mici in fide dilectione, alleluia. *Versus:* Lauda Iherusalem.

### Hymnus

<1> Fulget hic honor sepulcri
martyris Eolaliae,
<quae sacro sig>navit idem
passionis stigmate.

| Hunc vocat adesse cunctos | [fol. 199r
convenit occurrere [1].

.....

<10> Non iniqui serviamus
mente factionibus
non caro iugum | rebellis | [fol. 199v
suave Christi renuat,
sed sacri caloris omne
sanctitate fulgeat [2].

.....

<14> Ut mei post claustra carnis
sis memor in aetheris,
et minus quod hic peregi
tu valenter suppleas,
haec tibi perlata vota
vel camoena consecrans.

<Doxología> Gloria Patris melodis.

*Versus:* Speciem.

<Com>pleturia ad Vesperum seu ad Matutinum

<Domin>e Iesu Christe, qui beatam Eoliam virginem in <t>enero aetatis nec mundi inlecebras nec <per>sequutoris permisisti superari tormentis, <...> in qua munere tuo nec sexus vincitur <...> affectus, cuius constantiam, nec saevitia terruit <ne>c poena adomuit, nec ungula minuit, nec flamma conpescuit: huius ergo deprecatio pro nobis ita aput te praevaleat, nec mala nobis praesentia nec futura praevaleat. Pater noster.

| *Benedictio:* Deus virtutum, qui sanctam Eolaliam dum | [200r [ad] passionem vocat ad gloriam provehit; det nobis nec vitiorum passionibus adtingi et a passionum vitiis liberare: Amen.—Et qui sua membra non vitiis, sed pro Deo passionibus subdidit, obtineat vos numquam

[1] Prosigue el himno: véase el texto crítico completo en el apartado «Himnario» de estos apéndices.

[2] El himno prosigue en el manuscrito hasta la estrofa 14 y acaba con las primeras palabras de la Doxologia.

temtationum certaminibus vinci: Amen.—Ut sicut illa post passionem obtinuit coronam, ita vos per poenitentiam veniatis ad veniam: Amen[3].

## Ad Matutinum

Gloria mea. *Antifona:* Cui adsimilabo te, virgo filia Syon, magna et dilecta in proximis tuis. *Versus:* Fiat pax in.

*Oratio:* Domine Iesu Christe, qui sanctam Eolaliam pro nomine tuo ita inpavidam reddidisti, ut persequutionem saevientium impiorum non fugeret, sed magis adpeteret; nec declinaret, sed potius exitaret: praesta eius patrocinio; ut fides nostra, ita per te firma reddatur, nec aliquando ab adversario superetur: Amen[4].

*Antifona:* Inmaculata, quae non novit thorum in delicto, habebit fructum in respectione animarum sanctarum. *Versus:* Sicut audivimus.

*Oratio:* Domine Iesu Christe, qui ita spiritu tuo sanctam Eolaliam martyrem inflammasti, ut et <lasciviae superar> et | flam- | [fol. 200v
mam, ut eam ignis exterior veniente non tangeret, misericordiae tuae nobis rorem infunde: ut naturale incendium extinguamur, dum salutare remedium obtinemus[5].

*Antifona:* Speciem et pulchritudinem tuam intende, prospere procede et regna. alleluia. alleluia, alleluia. *Versus:* Lauda Iherusalem.

*Oratio:* Contuere, Domine, vota Eclesiae tuae ob honorem martyris Eolaliae ferventiam; et, quae sibi donum fides singulorum postulat. praesta; nec regredi nostrorum quempiam sinas reum, qui trementes conscientia in hac sollemnia exhibet famulatum: Amen[6].

*Antifona:* Ecce dilectus meus venit. dicens mici. *Inquire in Officium sanctae Eolaliae.*

---

[3] Texto adaptado sobre una «Benedictio» propia de la fiesta de Santa Eulalia de Mérida: Véase J. Vives, *Oraciona visigótico,* núm. 154.

[4] Idem sobre la oración núm. 169.

[5] Texto adaptado sobre una oración propia del Oficio de Santa Agueda: Véase PL, 86, col. 1.094.

[6] Texto adaptado sobre la oración propia de la fiesta de Santa Eulalia de Mérida: Vives, núm. 178.

<...> Libera me. *Do.:* Gaudens. *Bns.:* Liberabit me. *Sono:* Audi filia.

## Item ad Matutinum

Induta es. *Benedictio:* Speciem. *Laudes:* Lauda filia. *Scp.:* Sicut cer(vus). Sicut storax et galbanus et onix et gutta et quasi... ... non in eis... vaporav: habitationem meam, quasi therebinctus expandi ramos meos... ... ... quasi vitis fru... | | [fol. 201r

II

# TEXTOS QUE NUNCA FORMARON PARTE DE LA LITURGIA HISPANICA

## Pasión B^m

(BHL, 2.696)

(Galias, siglo VIII)

Nuestra edición es la que publicaron los PP. Bolandistas en su Catálogo de manuscritos hagiográficos de la R. Biblioteca de Bruselas.

R. Biblioth. de Bruxelles, ms. 581, que procede del monasterio de Val-Sant-Martin de Lovaina, fols. 25v-26v. *(Catalogus Codicum Hagiographicorum Bibliothecae Regiae Bruxellensis* (Bruselas, 1886), I, págs. 263-264.)

**1.** Incipit passio sanctae Eulaliae virginis et martyris, quod est IIII° idus decembris.

**2.** In Barcellona civitate provinciae Hispaniae sub Daciano praeside saeva christianis fuerat orta tempestas. Iam enim benedictus Vincentius primus ad martyrium accesserat una cum episcopis gloriose. Illic enim etiam erat virgo quaedam, nomine Eulalia, annorum circiter tredecim, mente et corpore casta, religione pudica, castitate firmissima. Docebatur autem a Donato quodam presbytero, ut confiteretur Christum amplius quam negaret. Sed introeunte eodem Daciano Barcellonam civitatem, Donatus presbyter procul a civitate secesserat, Eulalia autem sese in faciem praesidis obtulit, dicens: Quid ingrederis urbem, inimice Dei excelsi? Quid persequeris christianos et niteris perdere virgines Dei? Dominus me docet in veritate sua, nec auferes a me castitatem meam, quia non seduces pueritiam meam. Dacianus praeses dixit: O infantula, antequam crescas florem aetatis perdere quaeris? Eulalia respondit: Ego annorum sum circiter tredecim; sufficit mihi haec transitoria

vita: alteram futuro spero beatam. Dacianus dixit: Ista te vanitas non seducat misera, sed sacrifica diis, quo poteris honorari et sponsum mereri divitem. Eulalia respondit: Habeo sponsum divitem et immortalem, Dominum Iesum Christum, qui te tuosque perdet omnes et patrem tuum diabolum. Dacianus praeses dixit: Succurre tibi, quo tormenta possis evadere. Eulalia respondit: Corpus meum habes in potestate, animam autem meam non habes in potestate, nisi solus Deus qui eam dedit. Dacianus praeses dixit: Ego te perdam de terra. Eulalia respondit: Parata sum ad omnia. Dacianus praeses dixit: Multum me conmoves, et adhuc tuae misereor infantiae. Eulalia respondit: Misereatur mihi Deus; nam quae est misericordia tua, maledicte? Dacianus praeses dixit: Fustes de arboribus madefacite cum stirpibus suis, et spoliantes eam praecinctam caedite. Eulalia respondit: Haec sunt minae tuae, antiquissime serpens? Nihil me noces, sed magis confortas. Dacianus praeses dixit: Oleum candens afferte et eius mamillas perfundite. Eulalia respondit: Amplificavit mihi frigus ignis tuus et oleum candens non calefecit me, calefecit autem me caritas Christi quem quaero videre. Dacianus dixit: Afferte calcem vivam et illuc eam mergite, et aquam superfundite. Eulalia respondit: Cruciet te ignis aeternus, quemadmodum cruciari puellam Dei disposuisti. Auxiliabitur autem mihi Dominus, et de manibus tuis liberabit me, quoniam non pro me, sed propter ipsum has patior poenas. Dacianus praeses dixit: Plumbo ollam implete et vehementer calefactam ante ipsam afferte, et super lectum ferrerum nudam sternite. Primum poenam illi ostendite, si forte convertatur ad deos; sed, si sacrificare noluerit, sic eam perfundite.

**3.** Eulalia autem quae quotidie benedicti Tirsi passionem legebat, amplissimo magis roborabatur ardore. Cum poenam ante se illatam vidisset, ait: Deus verax, veni ad liberandum ancillam tuam. Credidi enim quia benedicto Tirso adhuc gentili misertus es, et ad te convertisti: ita et me ad te converte. Et continuo plumbum obstupuit. Calefaciebat quoque manus tenentium, ad Eulaliam autem erat frigidum. Dacianus dixit: Virgas afferte et caedentes eam fragmenta testula exhibite et eius plagas fricate. Eulalia respondit: Miserere, Domine, ancillae tuae, et ne infirmes cor meum, sed magis conforta, quia gehennam quaero evadere et ad te pervenire, quia unum et trinum nomine es, qui vitam tribuis aeternam. Dacianus praeses dixit: Misera, consule tibi antequam exterminerís, et sacrifica diis. Eulalia respondit: Sacrifica tu vel omnes astantes tibi; ego sacrificabo Deo meo, hostiam vivam me offerens illi, sicut et ille pro me oblatus est. Dacianus dixit: Si ergo Deus est in quem

credis, quomodo ut homo in terra passionem suscepit? Eulalia respondit: Suscepit quidem passionem ut homo, et pro nostra pravitate servilem induit formam, ut nos ad libertatem perduceret. Dacianus dixit: Infirmat te cogitatio tua, ego haec non libenter audio; sed accede et sacrifica diis, ne forte ampliora tibi parentur tormenta. Eulalia subridens ait: Tu mea magis adiuvas vota, quando mihi ampliora infers tormenta. Fac quae cogitasti, ut in omnibus in Christo facias me esse victricem. Dacianus dixit: Ego te victam dimittam, te autem victricem nunquam dimittam, sed gravissime te poenis afficiam. Virgo Eulalia respondit: Vincere me non potes, quia vincit in me qui pugnat pro me. Dacianus dixit: Candelas incendite et ad genua eius ponite. Eulalia respondit: Ustulatum est corpus meum, et fortis inventa sum. Sal iube mitti, ut plenius in Christo possim esse condita. Dacianus dixit: Utique, o carnifices, excogitate novam poenarum altitudinem et gravius nequissimam, quae malum potius quam bonum cordis didicit, vulnerate, simulque sinapem cum aceto afferte et in naribus eius fundite. Eulalia respondit: Sinapem non sentio, et acetum non intelligo. Puto vinum et conditum dedisti mihi; in sinape autem et aceto non nocuisti me, sed confortasti mea vulnera. Dacianus dixit: Caminum succendite et illuc eam mittite, donec, deficiat.

4. Succenditur ergo caminus, secundum iussum praesidis. Ducitur puella ut in caminum mittatur, atque immissa psallere coepit in fornace ac dicere: Adducentur regi virgines postea, proxime eius afferentur tibi in laetitia et exultatione. Dacianus foris deambulabat ante praetorium suum, et proximus erat locus ubi fornax ardebat. Cumque audisset eam praeses psallentem, dixit: O socii, victi sumus. Haec virgo perdurat in malis; sed, ne gloriari se putet, educite eam foras, ut scurronum more decalvetur, et decalvatam et discinctam per publicum ducite, ut eius virginitas omnibus reveletur. Eulalia respondit: Licet ignominiam in terra sustineo decalvata et discincta, ut ad deformitatem perveniam, novi quemadmodum exagitat te inimicus veritatis. Dacianus dixit: Si ergo times ad deformitatem pervenire, accede et immola diis. Eulalia respondit: Immolo Domino sacrificium laudis et victimam iubilationis. Dacianus praeses dixit: Ducite, decollate verbosam, occidite noxiam; auferte ab oculis meis perditam. Eulalia vadens, ait: Nota tibi faciem meam, et vultus meus non praetereat a te, ut cum venero te accusare ante thronum iudicis, recognoscas faciem meam. In illa die multi territi et compuncti corde discesserunt et in Domino crediderunt. Eulalia autem decollata est, et quo die percussa est resilivit ab ea caput eius. Exiit autem de corpore

eius columba quae consolabatur Eulaliam, quae Christo Domino in Jordane apparuerat. Sepelivit autem eam Donatus presbyter, qui primitus eam ad martyrium concitaverat. Celebratur ergo natalis eius in Barcellona civitate, sub die quarto idus decembris.

5. Regnante Domino nostro Iesu Christo, qui cum Patre et Spiritu Sancto vivit et regnat Deus in secula seculorum. Amen.

## Traslación del cuerpo de Santa Eulalia

(BHL, 2.697)

(Barcelona [siglo IX], siglo XIV)

Este texto ha sido redactado a base de los tres manuscritos Legendarios del Archivo de la catedral de Barcelona.

B¹ (|) = Ms. 105, «Sanctorale» («Flores sanctorum») (siglo XIV ineunte), fols. 72c-73c.

B² (||) = Ms. 104, «Sanctorale primum seu vetustius» (segunda mitad del siglo XIV o primera del XV, fols. 197b-199c.

B³ (/) = Ms. 108, «Sanctorale» (pars tertia) (últimos del siglo XIV o principios del XV), fols. 74r-77r.

**1. Translatio beatae Eulaliae** [1].

2. |Anno Incarnationis Domini nostriIesu Christi octingente-| [72v simo LXX° [1] octavo, procurante di||vina misericordia, pro cuius|| [197r amore suspensa in cruce beata Eulalia virgo et martyr Christi [2] animam posuerat aspirante eius gracia[3], beatae memoriae[4] beatus Sigebodus, Narbonensis archiep scopus, Barchinonam veniens, rogavit Dei virum Frodoinum, eiusdem civitatis episcopum, ut de reliquiis sanctae eiusdem[5] Eulaliae virginis et martyris Christi ei daret, quas secum deportaret[6], ut in nomine eius apud se basilicam construeret[7] et Domino Deo dedicaret, et ibidem in altare digne et laudabiliter reconderet.

---

1. [1] Translatio corporis sanctae Eulaliae virginis et martyris Christi barchinonensis, quod translatum est a Frodoino eiusdem civitatis episcopo, decimo Kds. novembris, $B^2$; In nomine Domini nostri Iesu Christi, incipit translatio corporis sanctae Eulaliae *etc. ut in* $B^2$, $B^3$.

2. [1] septuagesimo $B^2$, $B^3$. [2] beata Eulalia virgo et martyr Christi *om.* $B^2$, $B^3$. [3] gra. $B^1$, $B^3$. [4] beatae memoriae] memoria $B^1$, $B^2$, [5] sanctae eiusdem transp. $B^2$, $B^3$. [6] deportasset $B^2$. [7] constitueret $B^2$, $B^3$

**3.** /[1] Cum vero quadam die ambo in eadem sede missarum sol-/ [74v
lempnia peragerent, ad memoriam venit ubi corpus beatae [2] Eulaliae eius-
dem virginis[8] humanum iaceret. Studiose autem perquirentes, invenerunt
himpnum [4] in honorem eius [5] editum, et in eo scriptum eo quod in
ipsa basilica Sanctae Mariae Virginis reconditum iaceret. Ad quam domum
pergentes ipsi beatissimi episcopi una cum turba clericorum atque laicorum,
oratione completa, coeperunt ipsi clerici et laici cunctum pavimentum
eiusdem basilicae fodere, et solerti mente cum magno labore perquirere
si [6]forsitan [7] possent idem sacrum sepulcrum invenire. Sed tribus diebus [8] in
hoc labore desudantes, omnino non potuerunt eam reperire. Cum autem
nulla fiducia esset illud [9] reperiendi, vir venerabilis Sigebodus archiepis-
copus [10] remeavit ad propria.

**4.** [1] Sed Beatus Frodoinus [2], post discessionem eius, fiduciam de
divina misericordia assumens, rogavit triduanum ieiunium devota et in-
tenta mente peragere ab omni plebe, ut, Deo miserante, per suam ineffa-
bilem misericordiam et eiusdem Beatae Virginis meritum, ostenderet eis
eius desideratum sepulcrum. Quo ieiunio ab omni populo assumpto,
ieiunaverunt omnes viri atque mulieres, pussilli et magni, alii in domibus
suis, alii in eadem domo Deo consecrata, turba magna clericorum at-
que [3] laicorum et mulierum religiosarum ibidem Deum pos- || [197v
tulantes cum psalmis et himpnis, et multis luminaribus die noctuque
pictatem Domini exorantes, donec completum est ipsum sactrum ieiu/ [75r
nium triduanum [4].

**5.** [1] Interea idem Dei cultor Frodoinus ipso die tertio post celebrata
divina mysteria, descendens in defossum locum, in dextro altaris loco
vidit foramen parvum in quo submittens et inpingens [2] baculum suum,
quem in [3] manu tenebat, sensit locum illum quasi suffossum, precepit-
que clericis suis ut ibidem [4] foderent, et terram foras educerent. Quod
cum factum fuisset, Domini misericordia largiente, repererunt [5] sepul-
crum eius [6] preciosum, diligenti mole constructum. Quod discooperientes
protinus, exivit ex eo odor suavissimus ac si sepulcrum illud omnibus un-
guentis preciosis fuisset plenum. Statim omnes, gaudio magno repleti, et

---

**3.** [1] Lectio II $B^2$, $B^3$. [2] beatae] eiusdem beatae virginis $B^2$, $B^3$. [3] sanctae eiusdem *om.* $B^2$, $B^3$. [4] ympnum $B^1$ *(semper haec graphia); himnum* $B^2$, $B^3$ *(semper haec graphia).* [5] eiusdem $B^2$. [6] si *om.* $B^2$, $B^3$. [7] si *add.* $B^3$. [8] diebus *suprascr.* $B^1$. [9] Cum autem id esset nulla fiducia $B^2$, $B^3$. [10] episcopus $B^2$, $B^3$.

**4.** [1] Lectio III $B^2$, $B^3$. [2] Frodoinus $B^2$. [3] atque] sive $B^2$, $B^3$. [4] ieiunium triduanum *trasp.* $B^2$, $B^3$.

**5.** [1] Lectio IIII $B^2$, $B^3$. [2] inpigens $B^2$; impingens $B^3$. [3] in *om.* $B^2$, $B^3$. [4] ibi $B^2$, $B^3$. [5] reppererunt $B^2$. [6] eius] illud $B^2$, $B^3$. [7] laudaverunt et benedixerunt *trasp.*

humo clerici et populi prostrati, gratias Domino agentes, et cum lacrimis eum glorificantes, laudaverunt et benedixerunt [7] eum consona voce, qui fecit misericordiam cum eis, et exaudivit eos, et ostendit illis desiderium ipsorum [8], ipsum quod a Deo [9] postulaverant devota mente [10].

**6.** Et [1] statim idem venerabilis episcopus Frodoinus iussit stolam candidam deferri [2]; et eduxerunt corpus illud sacrum de ipso vasculo marmoreo cum psalmis et himpnis, et posuerunt illud [3] | in ipsa stola | [73r candida, ac super feretrum positum portaverunt illud [4] primi clericorum, psallentes omnes, et [5] cum magna exultatione illud deportaverunt cum cereis in manibus, viri et feminae, usque ad portam [6] eiusdem civitatis Barchinonae. [7] Quod cum ibi fuisset depositum, et per medium [8] horae spacium canerent et collaudarent omnes Dominum, iterum appre/hen-/ [75v derunt seniores clericorum idem feretrum ut levarent illud, et ecce tanto pondere aggravatum[9] est, ut nullatenus possent illud de lo||co move-|| [198r re. Stupefacti, omnes admirati sunt, et nimis conturbati, dixerunt: Non vult Deus ut introducatur corpus[10] sacrum in hac civitate. Haesitantes vero omnes de hac re, praecepit idem venerabilis Frodoinus episcopus, ut omnes genuflecterent, et misericordiam Dei obnixe postularent. Cum autem [11] hoc diucius factum esset [12], largiente divina misericordia, impetraverunt quod postulaverant, et assumens [13] idem venerabilis [14] episcopus cum aliis senioribus, elevaverunt illud a terra, et portantes perduxerunt illud usque ad sedem eiusdem civitatis, quae dedicata est in honore Sanctae [15] Crucis, et ponentes illud super idem altare, prostraverunt se omnes in terra viri atque mulieres, et collaudaverunt et benedixerunt Dominum [16], qui est benedictus in saecula.

**7.** [1] Per totam vero illam hebdomadam non solum habitatores [2] eiusdem civitatis, verum etiam illi, qui per eandem[3] regionem in circuitu morabantur, cum cereis et oblacionibus ad eandem [4] domum concurrerunt, et per totam ipsam septimanam cum tota intencione mentis et ieiuniis et vigiliis, orationibus et obsecrationibus in himpnis et laudibus Domino famulantes, pervenerunt usque ad completionem eiusdem haebdomadae.

---

$B^2$, $B^3$. [8] ipsorum] illorum $B^2$, $B^3$. [9] a Deo] ab eo $B^2$, $B^3$. [10] devota mente postulaverant $B^2$, $B^3$.

6. [1] Et] Quod $B^2$. $B^3$. [2] defferri $B^2$. [3] illud] psallentes illi *add.* $B^1$. [4] illud *id* $B^2$, $B^3$. [5] et *om.* $B^1$. [6] portas $B^1$. [7] Lectio V $B^2$, $B^3$. [8] medium] dimidium $B^2$, $B^3$. [9] agravatum $B^1$; adgravatum $B^2$. [10] corpus] hoc *antepon.* $B^2$, $B^3$. [11] autem *om.* $B^2$, $B^3$. [12] esset] fuisset $B^2$, $B^3$. [13] adsumens $B^2$. [14] idem venerabilis *trasp.* $B^2$, $B^3$ [15] Sanctae suprascr. $B^2$. [16] Dominum] Deum $B^2$, $B^3$.

7. [1] Lectio VI $B^2$, $B^3$. [2] habitatores] habitantes $B^2$, $B^3$. [3] eamdem $B^2$. [4] regio-

Die autem VIII° [5] praecepit idem venerabilis episcopus fossam aperire in dextera parte iuxta crepidinem eiusdem/altaris, et submiserunt in/ [76r ea illud vasculum [6] marmoreum in quo prius positum fuerat ipsum sacrum corpus, et diligenter composuerunt illud.

**8.** Veniens autem [1] idem venerabilis episcopus cum aliis senioribus ut elevarent corpus illud sacrum desuper altare, et deponerent illud in eodem vasculo, penitus inde non valuerunt sublevare, eo quod sicut prius aggravatum fuisset nimis. Prostrati vero omnes in terra, rogantes et postulantes divinum auxilium quasi per unius fere horae spacium, hoc penitus non potue||runt ipsa vice impetrare. Quidam vero clericus veniens || [198v ac [2] tremens, cecidit ad pedes venerabilis eiusdem [3] episcopi, et confessus est cum lacrimis, dicens: quod [4] unum de digitis eiusdem sacri corporis clam abscidisset, et ad domum suam pro benedictione portasset [5], et eum in capsellam habuisse [6]. Quod ille statim iussit eum ad se ibidem ante altare adduci, et praecepit ibidem ignem succendi coram omni multitudine quae circumstabant [7] clericorum seu [8] laicorum, et assumptis prunis in vase testeo [9], misit os illud in eis, aspicientibus cunctis et circumstantibus [10] nimis diutius, et penitus non est combustum, sed tanquam aurum purgatum in medio fornacis stabat inter prunas illas. Quod videntes omnes, magnificaverunt et collaudaverunt atque glorificaverunt Deum, qui potens est in omnibus operibus suis, faciens mirabilia et prodigia in coelo et in terra. Tunc cum laudibus et himpnis os illud levaverunt de ipso igne [11], et coniuncxerunt illud cum ipsis sociis/suis ibidem super ipsum altare. Et statim valuerunt corpus illud sacrum, divina/ [76v misericordia concedente, elevare et in ipso vase [12] deponere.

**9.** Idcirco enim omnipotens Deus voluit haec mirabilia ostendere, |videlicet, de odore illo inextimabili, quando primo [1] inventum est| [73v ipsum corpus sacrum, ubi primum fuerat positum, et quando ante portam civitatis fuit aggravatum [2], et quando desuper altare postea non valuerunt illud [3] elevare, et quando probatum est os illud [4] in ipso igne: ut ostenderet ipsa incomprensibilis [5] coelestis potencia meritum eiusdem sacrae virginis fidelibus suis, quam digna sit coram eo in coelesti regno [6], cuius

---

nem in circuitu... eandem *om.* $B^2$. [5] octavo $B^2$, $B^3$. [6] illud vasculum *trasp.* $B^2$, $B^3$.

8. [1] autem] vero $B^2$; *om.* $B^3$. [2] ac *om.* $B^2$, $B^3$. [3] venerabilis eiusdem *trasp.* $B^2$, $B^3$. [4] quod] eo quod $B^2$. [5] deportasset $B^2$, $B^3$. [6] habuisset $B^2$, $B^3$. [7] circum astabant $B^2$; circunstabat $B^3$. [8] seu] sive $B^2$, $B^3$. [9] de illo igne *add.* $B^2$, $B^3$. [10] et circumstantibus] et circum astantibus $B^2$; circunstantibus $B^3$. [11] levaverunt os ipsum de ipso igne $B^2$, $B^3$. [12] vase] vasculo $B^2$, $B^3$.

9. [1] primum $B^2$. [2] agravatum $B^1$; adgravatum $B^2$. [3] valuerunt illud] potuerunt $B^2$; potuerunt id $B^3$. [4] illud] illius $B^2$. [5] incomprehensibilis $B^2$, $B^3$. [6] in

corpus corruptibile adhuc in cruce passionis pendens, nec faculae ex utraque parte accensae valuerunt cremare, nec etiam praefatum os valuit ignis contingere in conspectu multorum ante || altare [7]. || [199r

**10.** Reconderunt ergo illud in eodem sacro monumento diligenter et laudabiliter cum laudibus et himpnis et multis luminaribus; erexerunt [1] altare ad caput eius, et ornaverunt atque dedicaverunt illud Domino, et facta est laeticia magna in populo, ac peracta sunt sollempnia; et cum gratiarum actionibus redierunt omnes ad sua cum magna laeticia et exultacione.

**11.** Celebratur vero haec translatio omni anno in civitate illa [1] decimo [2] Kalendas novembris, et dedicatio eiusdem altaris tertio [3] earumdem Kalendarum [4].

**12.** Adiuvante divina clemencia, cuius verbo consistunt [1] universa esse condita, quaecumque [2] vigent olimpo, tellure, atque equore: qui regit omnia, et sanctis suis praestat mirabilia, et regnat ante omnia et per numquam finien/da saecula saeculorum. Amen. /[77r

---

coelesti regno] in regno coelesti $B^2$; coelesti in regno $B^3$. [7] altare] eiusdem *antep.* $B^2$, $B^3$.

**10.** [1] erexerunt] et *antepont.* $B^2$, $B^3$.

**11.** [1] civitate illa] eadem civitate $B^2$, $B^3$. [2] X° $B^2$. [3] III° $B^2$. [4] et dedicatio eiusdem... kalendarum *om.* $B^3$.

**12.** [1] consistunt] constant $B^2$; constat $B^3$. [2] quaecumque] quaeque $B^2$, $B^3$.

DVM • VOLVCRES • AC • LYMPHAE
DVLCISSIMIS • CONCENTIBVS
CIRCVMQVAQVE • AETHERA • MVLCENT
DVM • NEMVS • LVXVRIAT • OPACIS • FRIGESCENTIBVS • VMBRIS
PRATAQVE • VIRENTIA • FLORIDA • MOLLIA
AD • ANIMI • BEATITATEM • RECVBANTI • INVITANT
SACRO • HEIC • IN • SACELLO
BEATAE • VIRGINI • MARIAE • A • MERCEDE • DICATO
CASTRI • EL CAVALLER • OPPIDI • VIDRA
HANC • CORONAM • ETSI • HVMILEM
TEXTAM • VIOLIS • LILIISQVE • AMORIS
DEIPARAE • SVAVISSIMOS • AD • PEDES
CEV • PIGNVS • CEV • MONVMENTVM • FIDELITATIS
DEVOTISSIME • OFFERO
=
TV • MARIA
MITISSIMI • INSTAR • PASTORIS
HAS • TVAS • OVES • TVI • HVIVS • OVILIS
DIVINA • AD • PASCVA • DVCITO
SATIANDAS • IN • PERPETVAS • ET • FULGENTES • AETERNITATES

El Cavaller de Vidrà,
24 septiembre 1953

# INDICE

Pags.


INTRODUCCIÓN: I. Naturaleza de la literatura hagiográfica medieval ... 9

II. Planteamiento del problema hagiográfico de la historicidad de Santa Eulalia de Barcelona ... ... ... ... 11

III. Fuentes y Bibliografía ... ... ... ... ... ... ... ... ... 18

ESTUDIO: I. Primeros pasos del culto a Santa Eulalia de Barcelona (siglos IV-VII) ... ... ... ... ... ... ... ... ... 25

II. Los manuscritos de la Liturgia hispánica ... ... ... 38

III. Los textos de la Liturgia hispánica ... ... ... ... ... 45

1. El himno «Fulget» ... ... ... ... ... ... ... ... 45
2. Las Actas o Pasiones ... ... ... ... ... ... ... ... 53
3. La Misa del Sacramentario mozárabe ... ... ... 67

IV. Martirologios y Calendarios ... ... ... ... ... ... ... 74

1. Los Martirologios ... ... ... ... ... ... ... ... 75
2. Los Calendarios hispánicos ... ... ... ... ... ... 85

V. Los templos dedicados a Santa Eulalia de Barcelona. 92

1. En su misma ciudad natal ... ... ... ... ... ... 93
2. Fuera de Barcelona ... ... ... ... ... ... ... ... 103

VI. Las reliquias de Santa Eulalia de Barcelona ... ... ... 107

COROLARIO: Pormenores de la tradición local acerca de Santa Eulalia de Barcelona ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 115

1. Tradición cronológico-topográfica ... ... ... ... ... ... 115
2. Tradición local de los hechos «históricos» de la vida y martirio de la Santa ... ... ... ... ... ... ... ... 117

APÉNDICES: Genealogía de los textos hagiográfico-litúrgicos del culto a Santa Eulalia de Barcelona. (Gráfico.) ... ... ... ... 125

I. Textos litúrgicos de la Liturgia hispánica ... ... ... ... 128

Pasionario ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 128
Himnario ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 133
Sacramentario ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 137
Antifonario ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 142

II. Textos que nunca formaron parte de la Liturgia hispánica ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 147

«Pasión B^m» ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 147
Traslación del cuerpo de Santa Eulalia ... ... ... 151

Indices ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... 156

Laus Deo
Gloria Sanctis;
Nos cum prole pia
Benedicat Virgo Maria.

GENERAL BOOKBINDING CO.
80 294NY2 10 045 A 6122
QUALITY CONTROL MARK

Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01043 6188